PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.846 | Montevideo, Viernes 6 de Marzo de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital ó Interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
" tres meses	" 3.00	4.50
" un año	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe derigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París). Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

Gran compañía alemana de opereta de Josefina Fuscher. Próximamente debut. Precio del abono para las seis funciones: Palcos avant-scene sin entrada, $ 36; palcos bajos y balcones sin entrada, 30; palcos de cazuela sin entrada, 15; sillones de platea, con entrada, 7.50; tertulias balcones con entrada, 7.50; delantera de cazuela con entrada, 3; delantera de paraíso con entrada, 3.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

Hoy, viernes 6, á las 8.45: primera sección, EL MUERTO RESUCITADO; segunda, tercera y cuarta, FRUTA PICADA.

Precios de las localidades: por secciones, Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

TEATRO DE VERANO
(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Precios por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

CIRCO JOCKEY CLUB
(Avenida La Paz esquina Mercedes)

Función todas las noches á las 9. Los martes, jueves, sábados y domingos grandes matinées á las 5 p. m.

Precios de las localidades: Palcos con 4 entradas, $ 4.; platea con entrada, 0.80; entrada general, 0.40; media entrada á gradas para menores de 10 años, 0.30.

Precios para Matinée: palcos con entradas, $ 2.50; platea con entrada, 0.50; platea para menores, 0.30; entrada á gradas, 0.30.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scéne, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera do paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

CABO SANTA MARIA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

MADRID, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

LONDRES, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

RIO DE LA PLATA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

ZEELANDIA, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 7 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibe en Central hasta las 10 p. m. del día 6. Recomendada 9 p. m. del día 6.

RE VITTORIO, italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 7 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 7.

BRASILE, italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Génova y Nápoles, sale el 10 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 9. Recomendada hasta las 2 p. m. del día 9.

DUCA DI GENOVA, italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 14 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 13. Recomendada hasta las 2 p. m. del día 13.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

FOTO-GRABADOS, se hacen Cerrito 727. Precios módicos. 956-Mz13.

ALQUILO á señor solo 1 ó 2 piezas con ó sin muebles. Casa tranquila y lujosa. Pido informes. Rondeau 1475. 1097Mz9.

GRAN PICHINCHA, regio chalet, situado entre el Miguelete y la playa Capurro, compuesto de cinco piezas, altillo, cuarto de baño, moderna cocina art-nouveau, sótano, hall, segundo patio con marquesina, jardín al frente, gran fondo. Area 10.50 por 40. Precio $ 9.000—1.000 al contado y 8.000 en hipoteca. Gómez y Cía, Agraciada 1674. 1099Mz6.

VENDENSE solares en la Sección Playa Balneario Carrasco, al lado del Balneario, frente playa y á ochenta metros de ésta. Razón Porongos 2 (por carta, M. Narvaez. 1102Ab6.

ALMACEN EN VENTA—Se venden las existencias de la casa de comercio de los señores Urgel y Cía., establecidos en la Estación Pampa, casa muy acreditada y con toda clase de comodidades. Por referencias en la misma ó en casa de los señores Mateo Brunet y Cía, Uruguay 938. Montevideo. 1108.

CONTADOR diplomado italiano, actualmente tenedor de libros en una importante casa de la ciudad, deseando mejorar sus condiciones, ofrece sus servicios. Acepta oferta también por la campaña. Escribir 67 A. S., poste restante. 1090-Mz.7.

RAPIDAMENTE: Contabilidad, Francés, Inglés, Física, Química, Matemáticas, etc. Lecciones particulares y en domicilio. Profesores diplomados. Florida, 1184 (Canelones).—Lessage Bark. 1093-Mz.7.

500 $ gratificación al remedio que supere al Ozonol Diever contra la tuberculosis. Precio $ 1.50. Droguería Soriano 867. 1077Mz7.

OZONOL DIEVER hace milagros al lado de todos los remedios juntos contra la tuberculosis. Probad. Precio 1.50. Soriano 867. 1076Mz7.

GRAN ocasión. Hermoso piano eléctrico nuevo con muchas piezas, vendo garantido formalmente (urgente). Rondeau 1475. 1075Mz10.

ALQUILO salón nuevo gran vidriera, Cerro Largo 1126, entre Rondeau y Avenida La Paz 50 pesos. 1073Mz7.

MAESTRA francesa enseña francés en 3 meses para viajes y negocios. Escribir: Maestra librería Oriental, Uruguay 1141. 1074Mz6-7-8.

VENDO caballo nuevo, 1/2 tiro liviano, tordillo negro, manso, de andar y de coche. Tratar Gil 80. 1072Mz8.

SE ALQUILA casa en buenas condiciones 7 piezas, Ciudadela 1526. 1078Mz15.

PICHINCHA—En Pocitos, calle Pereyra, eléctrico á la puerta, véndese solar 10 por 45. Precio: $ 5 el metro. Ocurrir: Juan C. Gómez 1386. 1089-Mz.7.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES —Se avisa á los consumidores que á causa de tener que efectuar arreglos imprescindibles en la línea principal, el sábado 7 del corriente, desde las 10 p. m. hasta la mañana siguiente, quedará sin agua la zona comprendida entre 18 de Julio y camino 8 de Octubre hasta la línea Ferrocarril á Pando, desde la calle Defensa hasta Garibaldi.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Gerencia. 1071-Mz.7.

MODISTA parisien recién llegada, especialista en trabajos de lujo y tailleur. Va á domicilio. Rondeau 1475. 1050Mz6.

PEDIR LATA chica aceite ensalada baratísimo marca "Petit", bueno, sano, límpido.—Seré & Cía, Cerrito 610. 1046Mz6.

EL DALMATA llega pronto con yerba Livre, fresca, la Reina de las Yerbas. Exijir marca Livre.—Seré & Cía. 1047Mz26.

GRAN BAZAR ENCICLOPEDICO, Av. La Paz 1622 entre Cerro Largo y Orillas del Plata. Tinas para plantas, escaleras, armarios, pizarrones, menaje. 1037-M.S.

SE ALQUILA buena casa céntrica Amueblada, por ausentarse dueños. Tratar con José Díaz, 25 de Mayo 444. 1022-Mz.19.

ALMACEN, se alquila, calle Cerrito 378. 1021-Mzo.13.

GRAN LOCAL con comodidades para familia, se alquila, calle 25 de Mayo 518. 1020-Mzo.13.

CASA de 7 piezas con todas las comodidades. Se alquila, calle Cerrito 382. 3er. piso. Ocurrir Juncal 1477. 1019-Mzo.13.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

HOTEL ADELPHI, París 4, calle Taitbout esquina del Boulevard de los Italianos—Arreglos especiales para familias. Pensión desde 11 francos por persona. Ascensor, calefacción, agua caliente, etc. Su buen servicio es conocido por numerosas familias del Uruguay, entre ellas las del doctor Vasquez Acevedo y señores Alberto Santa María, Enrique Legrand, Leopoldo Scotti y muchas otras. 1007Ab30.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma dinero a bajo interés, comprar, vender, arrendar campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart. Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 979Mz7.

DINERO cualquier cantidad, chica ó grande se facilita sobre campos ó casas. Interés bajo, ventajas, reserva, rapidez. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. mx-7

PRECISO casa sin altos con patio cubierto ó salón para estudio. Hay informes y fuerte garantía. Ofertas á M. V., Rondeau 1475. 955-Mz4.

CAPATAZ DE CAMPO para establecimiento importante se precisa, hombre activo y casado habiendo desempeñado este oficio con muy buenos informes de su conducta y competencia. Escribir: Rivara, Joaquín Requena 1203, Montevideo. 970-Mz7.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Escritura a máquina. Mensualidad $ 3, Individuales $ 6, Enseñanza rápida, Misiones 1528. 942mz4.

SE ALQUILAN dos hermosas casas, 18 de Julio 917 y Brasil 9. Ocurrir Banco Cobranzas. 717Mz7.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

HIPOTECAS—Tengo diversas partidas de dinero para colocar sobre fincas ó campos al 9 o|o.—Rodolfo Jentschik, Yí 1619. 5929-h.-n.-o.

LICEO DE COLONIA VALDENSE—Enseñanza primaria y secundaria. 25 años de existencia. Situación excepcional y única en el campo, amplios espacios para el desarrollo físico. Para más datos dirigirse al director. 558Mz11.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado— Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.— Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado— Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR—Abogado. Ha reabierto su estudio en la calle Buenos Aires N.o 319. 881Mz8.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 271—de 9 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA— Arquitectos-ingenieros, Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1581, Cordón. 4391-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI— Cirujanos-dentistas—Sistema americano— Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista— Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista— Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía a la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 929
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

LUIS GAIN— (E. T. P.) —París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas). Perito titulario del Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 699-maz-10

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedade del riñón, vejiga y uretra.—Consultas do 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1492-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 519. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA— Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 a 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 995. 2888-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 3 1|2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE— Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto).— Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.— Yaro 1419. 790Mz15.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI— Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre. —Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO— Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 5 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 2296-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 2132-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.— Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

Dr. A. ISOLA—Oculista—Colonia 892. 615pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 18-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 3a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamirana—Canelones 1375. 3919-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

LICITACIONES

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llamado á licitación

Llámase á licitación pública para la provisión y confección del rancho destinado á la alimentación del personal de Bomberos del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina de Tráfico y Conservación (calle Piedras número 285), todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y se recibirán en dicha Oficina el 13 de Marzo de 1914, á las 4 p. m., hora en que se les dará apertura en presencia de las personas interesadas concurrentes al acto. La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Oficina. 1040-mz-13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA—Segundo llamado a licitación—Llámase a licitación por segunda vez, para contratar la construcción de las obras de saneamiento en la ciudad de Colonia, de acuerdo con los proyectos, planos, memorias descriptivas y demás recaudos que obran en la Intendencia Municipal, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Las propuestas deberán subordinarse a los pliegos de condiciones respectivos y proyectos aprobados por el superior gobierno, al decreto reglamentario de licitaciones públicas, y en cuanto á la forma de pago de las mismas, la municipalidad establece lo determinado en el artículo 9o. de la ley del 17 de Julio de 1912.

A las 2 p. m. del día 20 de Mayo del corriente año, en la Intendencia Municipal y en acto público, se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten reservándose la administración el derecho de aceptar la que considere más conveniente, o de rechazarlas todas.—Colonia, Febrero 17 de 1914.—F. Suarez, Intendente.—Andrés Torres, secretario. 944mz13.

LICITACION — SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—Esta Oficina llama á licitación pública, para la provisión de carbón Cardiff y de fragua por el corriente año, para la Sección Niveles y Calzadas de la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local de esta oficina, Avenida Gonzalo Ramírez 1216, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Sección hasta el día 14 del corriente mes, á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, si no consultasen los intereses que le están encomendados.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.— Ricardo E. Jannicelli, jefe. 1083-Mz.14.

LICITACION — SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—Esta Oficina llama á licitación pública, para la provisión de maíz, pasto y alfalfa á los animales del Corralón Municipal, hasta el 31 de Diciembre del año en curso, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local de esta Oficina, Avenida Gonzalo Ramírez 1216, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Sección hasta el día 16 del corriente mes, á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, si no conviniesen á los intereses que le están encomendados.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.— Ricardo E. Jannicelli, jefe. 1082-Mz.16

Inspección General de Estaciones Agronómicas

LICITACION

Llámase á licitación para el suministro de 41.000 baldosas destinadas á la pavimentación de los nuevos pabellones de las Estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Cerro Largo.

El pliego de condiciones se encuentra á disposición de los interesados, en el local de la Inspección (25 de Mayo N.o 603), todos los días hábiles, de 1 1|2 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el día 12 de Marzo, á las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho el Comité, de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas. 1087-Mz.11.

Asistencia Pública Nacional

A LOS PANADEROS Y CARNICEROS

La Asistencia Pública Nacional oye propuestas parciales ó totales para el suministro de carne y pan á los establecimientos de su dependencia. El suministro abarcará desde el 15 de Marzo de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915. Los interesados pueden concurrir á solicitar informes á la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 8 a. m. á 12 m. y las propuestas podrán hacerse hasta el día 9 del corriente á las 11 a. m. —Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Dirección general. 1057Mz8.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Miguel Amengual, se ha presentado solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial: "Los que subscriben, acreedores de don Miguel Amengual, comerciante de Paysandú, teniendo en cuenta que el señor Amengual se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, ofreciendo entregar la casa que tiene en Paysandú á sus acreedores, y á fin de solucionar este asunto, acuerdan y resuelven: Primero: Autorizamos ampliamente al señor Francisco Barilari para aceptar la entrega de todo el activo que figura en el balance presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, ofrecido por el señor Amengual á sus acreedores. Segundo: El señor Barilari procederá á liquidar dicho activo en la forma que mejor consulte los intereses de los señores acreedores, sea en remate público en un solo lote, al contado ó á plazos, con garantía solidaria. Tercero: El señor Barilari, una vez terminada la liquidación, procederá á prorratear y pagar el saldo que resulte entre todos los acreedores, recabando los recibos por chancelación de cuentas, con el señor Amengual. Cuarto: Para cualquier consulta que necesite el señor Barilari, se nombra una comisión compuesta de los señores Studt y Cía. y A. Romero Mello, quienes quedan autorizados desde ya para resolver lo que sea del caso. Quinto: En el caso que fuera necesario otorgar poder en forma con el exclusivo fin de aceptar la entrega del activo de la casa del señor Amengual, desde ya nos comprometemos á otorgarlo al señor Barilari. Sexto: En oportunidad se repondrá el sellado que corresponda. Y para constancia se firman dos de un mismo tenor, uno para el señor Barilari y otro que queda en poder de la comisión que establece la cláusula cuarta.—Montevideo, Diciembre 4 de 1913.—Novo Cerro, Agostinelli y Cía., Staudt y Cía., A. Romero Mello, Sociedad Bally Limitada, Campodónico y Frugoni, Juan Campodónico (hijo), Iribarne, Piqué y Cía., Montedónico y Praderi, Miqueo Hnos., Fábrica Nacional de Sombreros, Carlos Pfaiff y Cía., Arocena y Cía., López y Cía., Aldabe, Rabe Walder, Lanza y Cía., León J. Lois y Cía., Rein y Cía., M. V. González, Salvo Campomar y Cía., Artigue y Cía., Modesto Rodríguez, A. Gattí y Cía., A. Villamil y Cía., Ricardo Algorta, Juan A. Zugasti, Torrens y Cía., L. Rovira (hijo), Dominoni Gath y Cía., Viuda é hijos de T. Esteves, Compañía General de Ropa Blanca, Pedro Caravello". Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 840-mz-12.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Fermín de Castro se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Concordato: entre don Fermín de Castro establecido, con casa de comercio en "Averías" y sus acreedores, se ha convenido un concordato bajo las siguientes bases: 1.o Los acreedores de don Fermín de Castro le acuerdan una quita del 70 olo sobre sus respectivos créditos. 2.a Por el 30 olo restante el señor de Castro entregará a sus acreedores vales garantidos por don Ramon Saravia con vencimiento á seis, doce y diez y ocho meses de homologado este concordato. 3.a El importe de cada vale de la tercera parte del 30 olo de sus respectivos créditos. P. p. Estapé Rivera y C.a, J. M. Rivera; Otero Borrazás y C.a por $ 2.231.84. Ibarra y C.a $ 118.08; Amabilio Alvariza $ 800; Salvo, Campomar y C.a $ 160.01. P. p. Juan A. Gomez, Alfredo Rodriguez Berjot $ 159.29. Hijos de Carlos Ameglio, Juan Fin $ 165.55; Soc. A. Cervecería Montevideana $ 44; Ameglio, Podestá, y Amado, Juan Fyn 136 $ 50; P. p. Suarez y C.a, A. Macció $ 339.21; Hoz Davila y C.a $ 291.30; Miguel García $ 507.37; Barrabino y C.a $ 194.24, L. Jude y C.a $ 153. Y á los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 769mz3.

JUDICIAL—De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que según comunicación de la Dirección General de Aduanas, que han sido recogidos del agua por el patrón del vapor "3.o de Vigo" don Sebastián Palmer, setenta y dos cajones de kerosene marca W. 10 C, en el paraje conocido por Barrancas de San Gregorio. Los indicados cajones, en su mayoría están averiados y en derrame y se encuentran actualmente depositados en la Isla Libertad. Se invita á los interesados para que deduzcan sus respectivas reclamaciones.—Montevideo, Febrero 5 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 675-Jn.7.

GENERALES

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

De acuerdo con el artículo 9.o de sus Estatutos el Directorio de éste Banco ha resuelto llamar á los señores Accionistas al pago de una tercera cuota, de 5 o/o, sobre las acciones de la 2.a Série, cuyo pago deberá hacerse el 2 de Abril de 1914.

Montevideo, Marzo 2 de 1914.

Alfredo Echevarria, Gerente.

1049-Mz12.

Banco Popular del Uruguay

96.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que desde el día 25 del corriente, se pagará el dividendo correspondiente al 2.o semestre del 11.o ejercicio, vencido en 31 de Diciembre de 1913.—Montevideo, Febrero 20 de 1914. 901Mz11.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Plaza Cagancha, entre la Avenida 18 de Julio y General Rondeau, frente al S. E., y entre Rondeau y 18 de Julio, frente al S. O., que desde esta fecha y hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido este término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas. —La Dirección. 1079-mz-9.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Avenida 18 de Julio entre las calles Gaboto y Yaro, frente al Norte, entre Requena y Salsipuedes frente al Norte y al Sur, entre Salsipuedes y Patria frente al Norte, y entre Salsipuedes y Cufré, frente al Sur, que desde esta fecha y hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas. 1080-mz-9. La Dirección.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle Berro entre Cristóbal Colón y Massini, frente al S. E., que desde esta fecha y hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1081-mz-9.

DAMOS clases elementales y cursos universitarios á domicilio y en nuestro estudio: Colonia 1382.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Marzo 2 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle Cristóbal Colón (Pocitos) entre las de Berro y Artigas, frente al N. E. y al S. E. y entre Alejandro Chucarro y Berro, frente al N. E. que desde esta fecha y hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas. La Dirección. 1051Mz9.

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFF

LLEGADAS

Vapor PERNAMBUCO, de Hamburgo y España, el 22 de Marzo.
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 6 de Marzo.

SALIDAS

Vapor CAP ORTEGAL, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 12 de Marzo.
Vapor MONTEVIDEO, para Hamburgo, saldrá el 7 de Marzo.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO.
En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 115.00.
El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: Jueves á las 10 a. m. y Viernes Domingos y Martes á las 10 y media p. m.
Precio de 1.a clase: Ida $ 6. Ida y vuelta $ 10, indistintamente en camarotes de 2 camas bajas o de una sola persona.
Precio de 3.a clase: Ida $ 1.00. Ida y vuelta $ 1.70.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor BLÜCHER, de Hamburgo y escalas, el 11 de Marzo.
Vapor GRANADA, de Hamburgo, el 15 de Marzo.
Vapor KONIG WILHELM II. para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 2 de Abril.
Vapor BLUCHER, para Hamburgo y escalas, el 19 de Marzo.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor RHODOPIS, para Chile y Perú, saldrá el 30 de Marzo.
Vapor POLYNESIA, para Chile y Perú, saldrá el 16 de Marzo.
Vapor THESSALIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 27 de Marzo.
Vapor OSIRIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 13 de Marzo.
Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.
Para más informes, dirigirse á los agentes
DORNER & BERNITT, Misiones 1472 816Fb151914.

BANCO FRANCÉS, SUPERVIELLE y Cía.

SECCION REPRESENTACIONES

Compagnie de Navigation "Sud-Atlantique"

Llegadas		Salidas	
(P) GALLIA	12 de Marzo	(P) GALLIA	18 de Marzo
(P) LA GASCOGNE	26 de Marzo	(P) LA GASCOGNE	1.o de Abril
(C) GARONNA	5 de Marzo	(C) GARONNA	12 de Marzo
(C) SEQUANA	25 de Marzo	(C) SEQUANA	2 de Abril

(P) Servicio extra-rápido (C) Servicio comercial
Viaje á Europa en trece (13) días con tres (3) escalas.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

Llegadas		Salidas	
(*) ALGERIE	1.o de Marzo	(*) ALGERIE	7 de Marzo
(*) VALDIVIA	9 de Marzo	(*) VALDIVIA	1.o de Marzo

Los vapores marcados (*) salen directamente de Buenos Aires

Compagnie de Navigation France-Amerique

Llegadas		Salidas	
ESPAGNE	17 de Marzo	ESPAGNE	26 de Marzo

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ASTURIAS	Marzo 14	ARAGON	Marzo 28
AVON	Marzo 21	AMAZON	Abril 11

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Palliee y Liverpool.

ORITA (*)	Marzo 7	ORCOMA (*)	Abril 4
ORONSA	Marzo 22	ORIANA	Abril 19

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORDUÑA	Marzo 14	ORTEGA	Abril 12
"Orisa"	Marzo 29	OROPESA (**)	Abril 27

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas
Por informes: dirigirse á los agentes.
MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322
1063Msl.c-1914

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 16 de Marzo saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

CADIZ

Con destino á Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internationale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cia.— URUGUAY 933.

SOCIEDAD ANONIMA Acqua Vera y Canteras del Verdum

CALLE SOLIS 1472

Se cita á los señores Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Marzo próximo á las 4 p. m., á fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del Balance y Memoria del ejercicio del año 1913.
2.o Resolver la fecha en que deba procederse al remate público de los lotes de tierra que aún quedan por venderse.
3.o Nombramiento de nuevo Directorio por haber terminado su mandato actual.

Montevideo, Febrero 27 de 1914.
967-Mz13. El Secretario.

LA URUGUAYA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS DE VIDA

Segunda convocatoria

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se cita por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente a las 4 de la tarde, para considerar la siguiente orden del día: Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12 ejercicio 1.o de Enero a 31 de Diciembre de 1913). Elección de cuatro miembros titulares, síndico titular y suplente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Compañía hasta tres días antes de la asamblea.—Montevideo, Marzo 2 de 1914.—Eduardo Fynn Straw, director-gerente.

Nota—La asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurran. 10..-Mz.18.

Al público y al comercio

Los subscriptos hacen saber que según escritura que autorizó el escribano don Angel C. Asuaga, con fecha 29 de Enero anterior, amigablemente y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Puesto de Frutos del País teníamos establecido en este pueblo, frente á la Estación del ferrocarril Central, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Antonio Acerenza. Y como lo manda la respectiva ley, hacemos esta publicación por treinta días.—Acerenza y Cía. 668-mar-8.

Compañía de Navegación Argentina

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salida diarias de los espléndidos vapores "Bolo", "Venus", "Londres", "Viena" y "Tritón".
Hay vapores á las 10 1|2 p. m., todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores "Roma" y "Madrid", á precios populares, á las 7 y 1|2.

VIAJES DIURNOS

todos los lunes y sábados á las 10 de la mañana, vapores "Viena" y "Londres".
Línea á Colonia, Conchillas y Carmelo.
Línea del Uruguay, Paraná, Alto Paraná, (hasta Posadas y el Iguazú); Paraguay y Alto Paraguay, (hasta Corumbá (Brasil).
Línea á Puerto Madryn, Punta Arenas y escalas.
Agentes: Christophersen Hnos., calle Piedras esquina Solís.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Abril próximo y hasta nuevo aviso el tren local N.o 2 observará el siguiente horario:

Piedras (S)	6. a. m.
Independencia	6.05
Colón	6.11
Sayago	6.16
Bella Vista	6.25
Central (Ll.)	6.29

Queda suprimido desde la precitada fecha en todo su trayecto el tren local que figura en el actual itinerario en vigencia con salida de Las Piedras á las 5.25 a. m. y llegada á Central á las 5.54 a. m.—Montevideo, Marzo 1.o de 1914.—C. W. Bayne, Administrador general 1010Mz31.

Sociedad Cooperativa Telefónica Naciona

PAGO DE DIVIDENDO

Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 29 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario. 516-h-n-o.

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Marzo, á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Algeciras y Barcelona.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor

P. de Satrustegui

Saldrá el 16 de Febrero directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRÉS & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1881. 2-pte.

EL SIGLO
Montevideo, Marzo 6 de 1914

EN LA CÁMARA

FIN DEL DEBATE

Con una sesión permanente que concluyó á las siete y cuarenta de la noche, terminó ayer el debate sobre el conato de interpelación al ministro del Interior y el de Guerra y Marina por la prisión del señor Alfonso Crispo y del coronel Manuel Dubra.

El primero en hablar fué el diputado Amadeo Almada, quien pronunció un discurso elocuente, lleno de conceptos elevados sosteniendo la improcedencia de la interpelación.

Le siguió el diputado Ponce de León, fundando su voto favorable á ésta y á la tesis del diputado Herrera, sin hacer discurso, pero expresando sus ideas con precisión y energía.

Y llegó el gran momento de la tarde, aquel en que el diputado doctor Duvimioso Terra tomó la palabra para apoyar también la fórmula del diputado Herrera.

Profundo en el fondo, elegante en la forma, lleno de ironías felices y de frases cáusticas, el doctor Terra obtuvo uno de los mayores éxitos que se conocen en nuestro parlamento, arrancando manifestaciones de aprobación y grandes aplausos, matizados por verdaderos estallidos de hilaridad en la Cámara y en la barra, merecido tributo al ingenio de buena ley. Momentos hubo en que nadie lograba permanecer serio en el recinto, y otros en que la atención general era avasallada por las observaciones profundas del eminente compatriota.

El diputado Ramírez dedicó en seguida una breve réplica al diputado Herrera, en la que hacía plena justicia á su distinguida personalidad. El doctor Herrera agradeció en nobilísimos términos, desapareciendo así la nube surgida entre ambos legisladores, mientras no pocos de los circunstantes, visiblemente emocionados, enjugaban una lágrima furtiva.

El diputado Wáshington Paullier definió luego en palabras concisas y vibrantes su actitud en el debate: adhesión entusiasta al derecho de interpelación en su más amplio concepto, sin perjuicio de no votarla en el caso, por no admitir su procedencia dadas las razones que indicó someramente.

Cerró el acto—y ya era tiempo,—el diputado Schinca, cuyo discurso de impecable forma, no pudo considerarse muy oportuno, pues hubo de turbar con una interpretación injusta de las intenciones de la minoría, la atmósfera de recíproca consideración que reinaba en el recinto.

Puestas á votación las tres mociones en debate, fueron rechazadas por una gran mayoría, que juzgó que de las tres, como de las hijas de Helena, ninguna era buena.

La barra, en la que predominaba el elemento independiente, estalló en manifestaciones de desaprobación, que provocaron algunos gritos de «viva Batlle». En la calle se repitió la escena, formándose grupos de manifestantes y contramanifestantes que fueron disolviéndose lentamente.

Juzgando ahora el conjunto del debate, podemos decir que si para un espíritu superficial puede parecer completamente estéril por el resultado de la votación, para quien estudie á fondo las cosas significa una gran victoria de las sanas tendencias políticas, desde que afianza, definitivamente, con toda su amplitud, el derecho de interpelación, gravemente amenazado por algunos miembros de la mayoría. Esa facultad parlamentaria que pudo salir mutilada de la discusión, queda intacta, más fuerte, más amplia, más prestigiosa que nunca, y eso vale más que el triunfo en el caso concreto que motivaba el debate.

POLITICA EUROPEA

NUEVOS PARTIDOS FRANCESES

En ambos extremos del espectro político francés han aparecido estos días sendos partidos nuevos: el "católico" y el "obrero". Quizá no es muy propio llamarlos nuevos, ya que se trata, en un caso, sólo de la organización de elementos de larga data existentes y, en el otro, de una reivindicación de personalidad partidista, por decirlo así; pero pueden considerarse como partidos nuevos desde otros puntos de vista y, especialmente, en relación con las próximas elecciones de diputados, que tendrán lugar á fines de Abril.

Los católicos franceses no se habían constituído nunca en partido político propiamente tal, por la sencilla razón de que no solo en los partidos monárquicos sino también en algunos republicanos han figurado siempre muchos católicos, para cuya unión en partido el vínculo de las comunes creencias religiosas no era bastante fuerte para vencer las recíprocas repugnancias políticas. Hace algún tiempo se organizó el partido llamado de la Acción Liberal, compuesto por católicos, y en cuyo programa último, aprobado en el congreso que celebró hace un mes, figuran algunas de las más importantes aspiraciones de los católicos; pero la Acción Liberal es más un partido conservador que propiamente católico, pues no tiene el franco y declarado carácter confesional que, según informó hace dos días el telégrafo, se ha dado al nuevo partido católico, formado, á lo que parece, al amparo y bajo la dirección de los obispos.

En cuanto al "partido obrero" ha nacido ó renacido á consecuencia de una disidencia fundamental surgida en el congreso que el partido socialista unificado celebró en Amiens á fines de Enero, entre los partidarios de la táctica de alianza con los radicales socialistas que triunfó en el congreso y los partidarios de una acción obrera independiente de todo vínculo, siquiera transitorio, con los "partidos burgueses", esto es, de la "lucha de clase", como se llama el periódico que sostiene esa política. La primera de esas tendencias fué defendida por Jaurés, y el jefe del nuevo "partido obrero" es Allemanes. Las razones que han movido á Allemanes y sus amigos á separarse del partido socialista unificado fueron explicadas en un manifiesto del cual no parece inoportuno, para mayor claridad, copiar los siguientes líneas:

"Bajo la nefasta influencia de los hijos de burgueses que han hecho del socialismo una carrera y han ocupado todos los puestos, el partido (socialista unificado) se ha convertido en un vasto sindicato de apetitos electorales y parlamentarios, una oligarquía odiosa que para defender sus privilegios emplea, respecto de sus propios adherentes, los "peores procedimientos de los gobiernos burgueses, que dice combatir". Es la dictadura de un estado mayor sobre los militantes. El partido es una organización regresiva basada en el sufragio en varios grados. A causa de esto, el partido socialista unificado ha llegado á una colaboración solapada é inconfesada con una fracción política de la burguesía. La alianza que se prepara para las elecciones próximas (con los radicales socialistas) constituye una violación flagrante de la resolución del congreso de Amsterdam (1904) del partido de unidad y de los estatutos. Nosotros no podemos asociarnos á esa bancarrota moral. Por eso recojemos la bandera roja de la Internacional. Nos es preciso proceder á una verdadera liquidación del partido, y sobre sus ruinas nos proponemos reconstituir el verdadero partido socialista: el partido obrero."

Estos días se ha reunido en París un congreso del nuevo partido, que ha resuelto llamarse sencillamente socialista, sin mote alguno, en el cual congreso se ha acordado un programa francamente colectivista é internacionalista, negándose al partido socialista unificado el derecho de arrogarse la representación de los intereses y aspiraciones obreras.

En las próximas elecciones francesas se disputarán, pues, las bancas legislativas los siguientes partidos: radicales socialistas, federación de las izquierdas republicanas, alianza republicana, socialistas unificados, socialistas independientes, socialistas sin mote, monárquicos, bonapartistas, acción liberal, católicos... y seguramente se nos ha escapado alguno.

Los sucesos de Río

Informes recibidos por la Legación del Brasil

Las actuales anomalías del ambiente político brasileño, vistas á través de los telegramas, dieron ayer margen á impresiones y comentarios sombreados por el pesimismo dubitativo que inspiran siempre las noticias de medidas enérgicas de parte de un gobierno, como en este caso lo era la del estado de sitio decretado en Río Janeiro, Petrópolis y Nicteroy.

A su vez contribuían á generar una visión un tanto alarmista de la intranquilidad fluminense, el hecho de haber sido reducidos á prisión los generales Moraes, Azevedo y un grupo de oficiales juntamente con los directores de tres diarios de oposición.

Deseando conocer á ciencia cierta el alcance de las novedades mencionadas, nos apersonamos anoche en la Legación del Brasil, donde el doctor Moniz de Aragoa nos manifestó, desde luego, que el decreto del estado de sitio está lejos de responder á una situación de fuerza para la cual no existen causas.

Trátase de una simple medida precaucional y transitoria, limitada á un radio breve, donde se localizará la incidencia perturbadora.

Si esta mereciera otro nombre, á estas horas no podríamos, ciertamente, ignorarlo.

Tenemos la mejor confianza en que la quietud se restablecerá en Río, permitiendo preparar en las condiciones más felizmente deseables, el advenimiento de la nueva presidencia para Noviembre próximo.

LA TRAGEDIA ANDINA

CÓMO SE PRODUJO EL ACCIDENTE

LO QUE OPINA DOMENJOZ

Solo meras suposiciones, más o menos autorizadas, pueden hacerse al presente, sobre la forma y causa de la caída del monoplano que costó la vida a Newbery y produjo heridas graves al que lo acompañaba, iniciado también en el difícil y peligroso arte de volar.

Muchos comentarios se han hecho; muchas versiones ha habido sobre lo que manifestara Fels, pero ninguna ha podido, ni podrá aclarar el terrible y trágico misterio.

Aprovechando la oportunidad de encontrarse en Montevideo, el conocido y audaz aviador suizo Domenjoz, que ha realizado con sin igual pericia el famoso "looping the loop", que ha hecho célebre a Pegoud, lo interrogamos, a fin de conocer su opinión sobre las causas que pudieron haber producido el fatal accidente que causó la muerte de Newbery.

Tanto Domenjoz, como su compañero el aviador Garnier y su esposa, gran "amateur del temible "sport", se muestran impresionadísimos, con la horrible desgracia, que ha llenado de luto al país vecino y al mundo entero.

"Es imposible, nos dijo Domenjoz, con su claro lenguaje castizo descubrir con exactitud, las causas que provocaron el desgraciado suceso, que nos ha impresionado más dolorosamente, por cuanto Newbery, era nuestro amigo, nuestro alentador y el más atrevido de todos los "sportman" que he conocido.

"Suponer que, como se ha dicho, el aparato de Fels tuviera el ala mal cuando Newbery inició su postrer vuelo, es simplemente un absurdo, puesto que, como es lógico, el aeroplano está bien o no. En el primer caso, el vuelo es posible, en el segundo no. Si la máquina de Fels hubiera acusado algun desperfecto, Newbery no hubiera podido hacer la ascensión y mucho menos con pasajeros. De manera que descartada ese causal, quedan muchas suposiciones; mas, si ustedes tienen en cuenta, la práctica que poseo en materia de volación, mi conocimiento de la persona de Newbery y el aparato que aquel montaba, me permitirán que lo reduzca al número mas absoluto de las posibilidades.

"Creo, o mejor presumo, que la caída ha sido originada por lo siguiente:

"Cuando un aviador, al realizar un vuelo, verifica con su aparato, un descenso en espiral, sobre un ala en forma de tirabuzon, efectuando aquella maniobra, a la derecha, por ejemplo, y luego modifica el viraje haciéndolo de golpe sobre la izquierda, es decir: invirtiendo en sentido contrario el órden del descenso, se produce inevitablemente un ligero vértigo de que ningun aviador está exento por mas pericia y hábito que tenga, como no se libra un viejo lobo de mar, de sentir un vahído al conmoverse la tierra en un movimiento seismico.

"Eso es lo que debe haber sucedido. Newbery hacía momentos antes de producirse el terrible accidente, uno de esas bajadas en espiral, sobre el ala izquierda. De pronto y con la confianza y valor que lo caracterizara siempre, invirtió el órden haciéndolo sobre el plano de la derecha. Se produjo el vértigo que a lo sumo dura uno o dos segundos. Si la máquina hubiera estado a gran altura, el fenómeno orgánico no hubiera tenido consecuencias fatales, por cuanto aun en el caso de precipitarse con el aeroplano había tiempo sobrado para estabilizarlo. Desgraciadamente Newbery, hacía su prueba a escasa altura, de lo que, cuando el vahído pasó, la caída era ya inevitable, faltando espacio y tiempo para lograr que la máquina volviera á su posición normal.

"Pero repito á ustedes, agregó Domenjoz, que esto es una simple suposición mía, que tal vez se aproxime a la verdad.

"Gimenez Lastra, la otra víctima del vuelo (siguió diciendo, nuestro informante) no ha podido hablar. La escena horrible del descenso fatal, tiene algo de torturador para él. Lo prueba el hecho de que explica la maniobra de Newbery en el descenso en tirabuzon sobre el ala izquierda, y cuando va a relatar la escena tremenda, se extremece convulsivamente y solo ha dicho (¡Que horrible!); sin más explicaciones de lo que su mente debe evocar como una visión aterradora e imperecedera del suceso."

Por su parte Garnier, el otro aviador que acompaña á Domenjoz, opina en parecidos términos con aquel.

...Claro está, nos dijo, que el vértigo á que hace referencia mi amigo obra más o menos intensamente, segun los temperamentos de las personas que lo sufren y segun el estado, cantidad y tiempo de alimento que tenga en el estómago.

Por su temperamento sanguíneo, Newbery era de los más predispuestos á sufrirlo, por lo que su intensidad á solo 100 metros pudo provocar el accidente fatal.

Una de las ultimas cartas de Newbery

Fresca estará aun, en la memoria de nuestros lectores, la hazaña famosa que realizó el malogrado aviador Newbery el día 11 de Febrero último, batiendo con un "Moranne Saulnier", motor Gnome 80 H. P., de su propiedad, todos los "records" de altura, alcanzados hasta entonces en sus vuelos de 6250, o sean cien mas que Legagnex, que lo mantenía, vuelo que Newbery realizó en el aeródromo del Palomar de la Provincia de Buenos Aires, en presencia de los cronometristas oficiales, que debían registrar las incidencias del viaje.

En aquella oportunidad, la Comisión Directiva del Círculo de Armas de Montevideo que preside el señor Eduardo Artagaveytia, dirijió al señor Newbery, el siguiente telegrama de felicitación, que reproducimos, como tambien la respuesta que en aquella oportunidad, diera el malogrado aviador, y cuyos términos demuestran el espíritu que animaba al muerto:

"Montevideo, Febrero 12 1914.—Señor Ingeniero Jorge Newbery.—Aero Club Argentino.—Buenos Aires: Directiva "Círculo de Armas" de Montevideo, encomiéndame felicite a Vd. por brillante triunfo, manifestando en nombre asociados de este Centro y en el mío propio, admiración y entusiasmo por record mundial altura conquistado por Vd. para su patria.

Enérgico aletazo hasta los 6.300 es percursor de mayores triunfos. Que el cóndor andino lo vea pronto y por vez primera interponerse ante sus dominios y el Sol.—Eduardo Artagaveytia, presidente.—Domingo R. Bordaberry, secretario."

Newbery contestó:

"Buenos Aires, Febrero 18 de 1914.—Señor Eduardo Artagaveytia, presidente del Círculo de Armas.—Montevideo.—Distinguido señor: He tenido el agrado de recibir su muy atento telegrama fecha 12 del actual, en el que, cumpliendo un pedido de la Comisión Directiva que Vd. dignamente preside, se sirve presentarme honrosas felicitaciones que mucho me halagan, y que agradezco en forma efusiva, acojiéndolas como un vigorizante estímulo para llevar a cabo los proyectos que acaricio de trasmontar los Andes en un vuelo.

Muchas gracias otra vez, señor Presidente, rogándole quiera dignarse ser interprete, ante los señores miembros de la C. D. de estas expresiones de reconocimiento.

Saluda a Vd. con su consideración más distinguida.—Jorge Newbery.'

Agradeciendo una condolencia

El ingeniero Smith ha recibido el siguiente telegrama, en respuesta al que dirigió al Centro Nacional de Ingenieros argentino con motivo de la muerte de Newbery:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1914.—Señor Presidente de la Asociación Politécnica del Uruguay, ingeniero Juan T. Smith.—El Centro Nacional de Ingenieros agradece sinceramente á la Asociación Politécnica del Uruguay la honrosa y sentida manifestación de confraternidad con que nos acompaña con motivo del deceso prematuro de nuestro distinguido colega y esforzado aviador ingeniero Jorge Newbery.—Nicolás Bosio Moreno, presidente; Luis M. Lodola, secretario.

La salud del doctor Saenz Peña

BUENOS AIRES, 5—Se sabe que el Presidente de la Nación, Dr. Saenz Peña, ha sufrido un serio contratiempo.

Continua guardando cama por orden de los médicos.

El distinguido enfermo, permanece varias horas diariamente sin conversar, ni admitir visitantes.

BUENOS AIRES, 5 — Esta tarde en la Casa de Gobierno volvió á correr la versión sobre la gravedad extrema del Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña.

SECCION MILITAR

(De la "France Militaire")

El militar como ciudadano - La armonia necesaria entre la nación y los militares.

En circunstancias históricas, los militares han sido instrumentos en manos de ciertos partidos políticos solo cuando se les ha sustraído enteramente á la política.

Solamente los ciegos ó los ignorantes pueden ser manejados.

Es necesario pues, evitar esta ceguera, para asegurarse contra ciertos acontecimientos en vez de buscar vanamente una garantía basada en una reglamentación puramente teórica.

Es en la cabeza y en el corazón de los ciudadanos que un régimen encuentra seguridad y apoyo.

Si no cuenta con esto debe procurárselo. De todos modos, sea que se organice tal ó cual categoría de ciudadanos si está mal organizada, sea que el régimen se modifique por sí mismo si está en el error, es necesaria la armonía para evitar un malestar grave, la inquietud ó finalmente, la muerte. Y esto está en relación con la importancia de las categorías.

Y la de los militares está evidentemente en primera fila.

Es preciso que en materia cívica, los oficiales franceses tengan derecho común, lo que no significa absolutamente, la intromisión de la política en la caserna.

Serán, pues, electores y elegibles? Se mezclarán á las agitaciones electorales?

Ni más ni menos que los profesores y los magistrados. Y repito que toda política que se caracterice por agitaciones es una política mala, que debe modificarse ó suprimirse. Si es mala para los militares, lo es para todo el mundo, y para la nación.

La agitación es inherente á las elecciones?

No quiero tocar este punto. No soy un Solón ni un Sicrago, solo soy un simple lógico. Repito que la armonía debe y puede hacerse y que los medios para realizarla existen.

No puedo permitirme agregar que estos medios existen y los conozco. Que puede conciliarse el régimen antiguo con el moderno, en una Francia regenerada sobre una nueva base.

No se iría á la revolución para volver á un régimen malo ni para evitar la diversidad de opiniones, sino para concluir con los partidos políticos irreductibles que hoy existen y que no existían antes de la Revolución Francesa.

Cualquiera que sea el régimen político, el militar aparte de sus funciones profesionales, debe entrar en el derecho común, no por su gusto, sino en provecho de la nación. Es necesario que vea claro para seguir el camino recto y no debe dejarse conducir cuando no hay objeto. Hay que dejarlo respirar libremente si se desean evitar las explosiones.

Una vez habituado á discutir todas las opiniones y á leer todos los diarios, evitará más fácilmente las sugestiones "de un solo diario" y de un solo partido. Su horizonte intelectual se extenderá y comprenderá mejor á los demás cuando se conozca bien á sí mismo. Verá que se puede ser contrario á sus opinión sin ser un canalla y que entre sus adversarios puede haber gente honrada como en su partido pueden haber simples bribones.

Al contacto de las asperezas cívicas como de las asperezas comunes de la vida, su espíritu se suavizará y se dominará; teniendo más conocimientos, tendrá menos ilusiones sobre los hombres y las cosas, menos pasiones, menos entusiasmos y sobre todo menos irreflexión. Verá claro á su alrededor, irá donde quiera ir. No se le manejará y esto será un doble provecho para él y para la nación.

J. G.

LA INTERPELACIÓN

CONTINÚA Y CONCLUYE EL DEBATE

Un gran éxito del doctor Duvimioso Terra

ALMADA, PONCE DE LEON, RAMIREZ, HERRERA, PAULLIER, SCHINCA

RECHAZO DE LA INTERPELACION

Continuó ayer en la Cámara de Representantes el debate sobre las mociones de interpelación. La barra, como siempre, era numerosísima, pues se había anunciado que el debate sería interesante, como en efecto, así fué.

La sesión se prorrogó hasta las 7.30 p. m. quedando terminado el debate con el rechazo de las mociones en discusión.

Discurso del señor Almada

En primer término se concede la palabra al doctor Almada que empieza como todos diciendo que ha tomado tan vasta amplitud y tan desproporcionado el debate, convertido poco menos que en un torneo de elocuencia parlamentaria, que con cierto temor iba á terciar en él.

Experimenta la necesidad de explicar los fundamentos de su voto, ya que han sido conducidos á la dilucidación de ciertas cuestiones de principios, sobre las cuales se considera moralmente obligado á pronunciarse.

No votará las mociones de interpelación, pero no acompañará á los compañeros de la mayoría, que, en la expresión personalísima de sus ideas han llegado á sostener la para él inadmisible y extraordinaria tésis de que el artículo 53 de la Constitución no autoriza á la Cámara á pedir al P. E. informes de carácter político. No insistirá largamente sobre esto último porque felizmente la tesis de los señores Miranda y Buero no ha hallado eco en la Cámara. Y, si para el caso que se propusiera impugnarla punto por punto, acaso se vería en la obligación de repetir verbalmente lo que dijo con brillo, con acopio sorprendente de doctrina y con elocuencia verdaderamente persuasiva, en la primera parte de su discurso, el doctor Ramírez.

Considera como éste último y con los señores Sosa y Maldonado que el artículo 53 de la Constitución es todo claridad y precisión cuando faculta al P. L. á pedir informes al Ejecutivo, sin distinguir, como ha pretendido hacerse, si son de carácter político ó administrativo.

Cree que esa facultad goza de innegables simpatías y de grandes prestigios en el seno de nuestra sociedad política, y que aquellos se han de conservar mientras no se haga uso abusivo, multiplicando por causas fútiles interpelaciones tan inoportunas como la que se discute.

Después se le ocurre una observación y es la de que los gobiernos más liberales, más respectuosos en general de todos los derechos, han sido, con cierta frecuencia, los más flagelados por las interpelaciones.

Y agrega: Será que bajo las tiranías todo enmudece, será, en cambio, que cuando se hallan garantidas las libertades esenciales, parece que salta libre la voz acusadora.

Refiriéndose á la misma cuestión, dice que si nuestra Constitución no estableciera la facultad de interpelar de un modo terminante y la costumbre lo hubiese consagrado, sufragaría sin vacilar en favor de la conservación de la costumbre, porque, entiende que estos derechos no se abdican y menos por un poder que, ejerciendo directamente la representación popular, tiene, en su concepto, por arriba de sus funciones legislativas, la guarda santa del ideal republicano, cuya esencia misma está constituída por la intervención indirecta pero constante y decisiva de la opinión pública en los asuntos de gobierno.

Volviendo al caso concreto, cree que si se mide su insignificancia, frente á la corrección general de los proceders gubernativos, resalta toda la inoportunidad y toda la sin razón del proyectado pedido de informes que viene caldeando un poco el ambiente en una de las situaciones más libres de que haya disfrutado la República.

Pregunta qué significa el caso de la prisión del señor Crispo y si estamos acaso frente á un avance de esos que revelan propósitos liberticidas y bastardos en los gobiernos, de esos que hacen temblar por la integridad de las instituciones y de las garantías individuales al hombre honrado, que hay dentro de cada conciencia.

Analiza el hecho de la prisión, apartándose de la parte legal, tratada á su juicio brillantemente por el señor Sosa, haciendo al efecto un poco de psicología.

Habla de los verdaderos atentados, en los que á primera vista hay algo que indigna y que subleva, porque se ve la perversa intención y el propósito de ruines venganzas.

Niega que el señor Batlle y Ordoñez haya querido fastidiar á sus enemigos, porque de quererlo, hubiese puesto sus ojos en algunos de los primates de la oposición, á quienes un gobernante, en tiempos de decadencia hubiese encontrado, sin duda, manera de comprometer en fuerza de buscar vagas vinculaciones de coincidencias.

Aclara y dá á conocer sus razonamientos, que no está en las condiciones del doctor Herrera, que se ha juzgado un poco apasionado, para juzgar ó apreciar la actualidad política.

Refiriéndose á los ataques contra la actual situación, dice que no puede menos que pensar que el señor Batlle, si es jefe de una oligarquía sombría, es un tirano bastante original que, cuando menos se olvida muy á menudo de su papel ó se distrae y por eso pensaba que distraído debe haber estado cuando perdió esta ocasión de realizar fáciles venganzas que hubiera podido justificar como otros gobernantes han justificado.

Es para él de una evidencia abrumadora que todo lo que ha habido ha sido un simple y sincero error policial, noblemente confesado al poner en franquía al señor Crispo, tratado en todo momento con todo género de gentilezas. Y el pregunta á todos los hombres serenos de la minoría: ¿es esto precisamente lo que hubieran hecho los esbirros de algún gobernante atrabiliario y despótico?

Se asombra del respeto que han llegado á adquirir los derechos individuales entre nosotros, cuando una simple interrogación dirijida cortesmente á un ciudadano en momentos que se temía una alteración del orden, ha desatado una tempestad parlamentaria y ha puesto al Presidente de la República poco menos que al borde de un juicio político y no dice del patíbulo, porque ya ha desaparecido de la Legislación, gracias al señor Batlle y Ordoñez, la pena de muerte.

Defiende la revisión de los papeles del señor Crispo y dice que esto no es más que la consecuencia inevitable fatal, de su detención.

Entiende que el simple arresto de que habla el artículo 83, no es ciertamente una pena; debe ser una precaución, el principio de una investigación en el que está urgentísimamente interesado el interés público.

Tiene altísima idea de la inteligencia de los mantenedores resueltos y gallardos de la interpelación. Y dice: Hay alguno de ellos—y para señalar más claramente, diré, el doctor Ramírez, — que es maestro, y maestro de excepcionales dotes, en ciencia política y en derecho constitucional; pero no sé qué se me ocurra que un discípulo de estos distinguidos colegas, bien consecuente, por supuesto, y con la aplicación extricta de sus rígidas teorías constitucionales, sería talvez, colocado en un puesto de responsabilidad, un jefe del Estado y hasta un jefe de policía, bastante mediocre, si no peligroso.

Pregunta qué hubiera pasado si la conspiración hubiera sido cierta y el detenido X hubiese tenido en el bolsillo el documento comprometedor, dando esto motivo para justificar la revisión de papeles.

Habla largamente sobre las conspiraciones y relata un cuento histórico sobre la ocurrida en España en 1866, gobernando aun Doña Isabel II, con la célebre sublevación de los sargentos.

Estando en este capítulo lo interrumpe el doctor Beltrán para decirle:

Doctor Beltrán—Ese argumento que formula el señor diputado y lo ha repetido el diario del Presidente, de que, diariamente, á los humildes se les revisa y se viola la correspondencia privada, hace más oportuno todavía el pedido de interpelación y si hubiera venido el Ministro á él le hubiera interpelado al respecto, porque es un atentado que se comete contra una persona, es un atentado que se convierte en verdadero sistema.

Según tiene entendido el doctor Almada esa práctica es universal.

Doctor Ramírez—Y ese régimen es el derdoro de Europa y se trata de desterrarlo.

A esta altura se produce un incidente con la mesa que, como está corta el diálogo, el doctor Beltrán creyó que lo llamaba al orden, sosteniendo que no tenía derecho para ello.

El doctor Areco dice entonces que la mesa tenía la obligación de dirijir el debate.

El orador, agrega, puede conceder interrupciones, pero no puede consentir la mesa que se dialogue.

Termina el doctor Almada su discurso con algunos párrafos, haciendo una entusiasta defensa del señor Batlle y Ordoñez, añadiendo que quería dejar constancia que nunca se ha presentado para él más fácil ni más agradable el cumplimiento del deber que en ese momento en que las circunstancias le han llevado á defender los proceders correctos de un gobierno honesto.

Discurso del doctor Ponce de León

Sr. Ponce de León—Entiendo, señor Presidente, que este debate está ya casi agotado, y conmigo lo ha entendido también la Honorable Cámara al constituirse en sesión permanente. Voy, pues, á limitarme á dar los fundamentos de mi voto, en la forma más suscinta que me sea posible.

Desde luego, yo entiendo que los pedidos de informes no siempre importan avanzar juicios respecto de los hechos sobre que versan. Precisamente, se invita á los Ministros de Estado á dar la razón de determinados hechos, para recién, entónces, debidamente habilitados, emitir juicio sobre ellos.

Creo que tanto la moción formulada por el señor diputado Beltrán, como la del señor diputado Ramírez, son perfectamente procedentes; pero entiendo también que tan procedente como ellas y por los mismos fundamentos lo es la moción formulada por el señor doctor de Herrera.

En efecto, tanto lo que ha dado en llamarse "el caso Crispo", como lo que ha dado en llamarse "el caso Dubra", coinciden en dos puntos fundamentales: en ambos casos ha habido violación de correspondencia, sobre la cual, por otra parte, tengo criterio hecho en el sentido de que el atentado constitucional se ha cometido. El otro punto en que también coinciden ambos casos es en la privación de la libertad personal, sufrida tanto por el señor Crispo, como por el señor Dubra, sin que, á mi juicio, la cuestión se diversifique por el hecho de haber sido uno puesto en libertad inmediatamente y el otro sometido á juez.

El tan zarandeado artículo 83 de la Constitución autoriza, es cierto, al Poder Ejecutivo, para proceder á la detención de cualquier persona, pero sólo cuando el interés público lo reclame urgentemente. Por lo que hemos leído todos en la prensa, incluso el propio diario del señor Presidente de la República, parece— yo no afirmo ni niego—que el arresto de ambos ciudadanos ha tenido por causa una conspiración, no en incubación, sino que hubo de haber sido; una conspiración para referirse á la cual los gramáticos deberían emplear el pretérito pluscuamperfecto.

Si ese fuera el caso, yo no veo la razón de urgencia en que podría haberse basado el gobierno para proceder al arresto de los presuntos delincuentes. En ese caso el P. E. hubiera llenado su objeto sin necesidad de echar mano de las facultades extraordinarias, pasándole, sencillamente, los antecedentes que tuviera á la justicia de instrucción, para que ésta levantara el sumario, y en caso de hallar semi-plena prueba, pero solo entonces, procediera al arresto de los presuntos culpables.

Por mi parte, si formara en las filas de la mayoría, votaría esta moción decididamente, pues, una de tres: ó tendría plena confianza en la corrección de proceders del gobierno ó dudaría de esa corrección de proceders ó tendría la convicción contraria.

En el primer caso la votaría para dar motivo á que resplandeciera en toda su plenitud la estricta honradez de procedimientos de mis amigos políticos, y en los otros, porque jamás la solidaridad me podría llevar á compartir responsabilidades sobre hechos que yo considerara atentatorios ó aunque no tuvieran tal carácter, que respondieran á móviles personales y mezquinos.

Para mí la importancia capital de las mociones presentadas está en establecer bien claramente que el P. E. sólo puede proceder al arresto en casos de evidente urgencia para el interés público. Naturalmente que es privativo del P. E. el apreciar, en el caso de tomar las medidas, la urgencia; pero es indiscutible que esa apreciación no puede quedar sin control, pues, entonces el P. E.—que, al fin y al cabo está desempeñado por un hombre, por un hombre que puede tener todas las flaquezas de espíritu de los demás hombres—no teniendo control en el ejercicio de esas facultades extraordinarias, podría proceder en muchos casos por móviles de venganza, por móviles que si son indignos de toda alma bien nacida, son hasta oprobiosos cuando quien se deja impulsar por ellos escudado en la impunidad de su alto cargo, es nada menos que el Presidente de la República.

Yo descaría—y lo digo sinceramente—que cuantas veces la minoría pidiera informes al P. E. éste los diera tan satisfactorios que merecieran el beneplácito del país, porque esa sanción sólo podría obtenerse cuando la moralidad administrativa y la amplitud de miras políticas se entronizaran en las alturas del poder, en cuyo caso la paz se habría afianzado para siempre, pues no habría seguramente nadie que encontrara ambiente para tramar conspiraciones, revoluciones, ni motines.

He terminado.

Discurso del doctor Terra

Señor Terra (don Duvimioso) — Señor Presidente: Este debate se ha prolongado por varias sesiones. La Honorable Cámara se siente un poco fatigada, pero hay que convenir que el tiempo que se ha invertido en el debate, ha sido tiempo bien ganado.

Voy a explicarme.

En toda tarea colectiva es indispensable que sus componentes se conozcan, y este debate ha dado lugar a que nos vayamos conociendo.

En tiempos de la Edad Media, cuando se encontraban dos en el camino, hacían, lo que se llama en términos esgrimísticos, la suerte o la prueba de la muralla: desnudaban sus espadas y hacían un simulacro de combate para no incurrir en el grave pecado de que un hidalgo se batiera con un plebeyo. La suerte o la prueba consistía en hacer el simulacro de combate y si ambos revelaban ser peritos en las reglas del ataque y de la defensa, se declaraban caballeros y ya no había el peligro de incurrir en el pecado. Y algo por el estilo, señor Presidente, ha sucedido en la discusión mantenida.

En los discursos pronunciados, hemos hecho la prueba de la muralla, y en bien de la H. Cámara y en bien del país, nos vamos reconociendo todos caballeros...

(Muy bien!)

...Y ha tenido otras ventajas el debate, señor Presidente.

El que más o el que menos, hemos venido aquí con ciertas dudas, ciertas preocupaciones y tal vez algunos prejuicios. Yo, entre ellos.

Había oído hablar de que estas mayorías parlamentarias, procedían con uniformidad preestablecida, y cuando los jóvenes diputados señores Buero y Miranda, en discursos llenos de erudición abundosa y revelando gran talento, sostuvieron una tesis que yo creí y creo, regresiva, me dije entre mí: "estos señores diputados, por lo mismo que son jóvenes, no saben todavía medir el peligro, y han sido los encargados por sus compañeros de la mayoría, de anunciarnos la avalancha que viene a hacer tabla rasa de la más preciosa prerrogativa que tiene el Parlamento.

Acaecía la circunstancia de que estos señores diputados, sino son los primaces, han sido los fundadores de un Comité de Propaganda en pro de la candidatura presidencial del señor doctor Feliciano Viera; y aún cuando la solución de ese problema todavía está de lado, porque hay un año de por medio, y aún cuando en un año, lo imprevisto—que es factor muy digno de tenerse en cuenta en política—puede tener cabida muchas veces, no dejaba de tener asidero mi alarma de que esa tesis sostenida por los referidos diputados, pudiera formar un capítulo del programa presidencial del candidato.

Pero, felizmente, bien pronto mi alarma resultó una falsa alarma, pues el señor diputado Maldonado primero, después el señor diputado Aragón y Etchart, más tarde el señor diputado Canessa, y en fin el señor diputado Sosa, terciaron en el debate y, a mi juicio, refutaron victoriosamente la tesis de mi referencia.

Y si algo hubiera faltado para que el triunfo de la buena causa estuviera asegurado, el doctor Ramírez terció en el debate, y puso broche de oro con su talento reconocido y con los prestigios indiscutibles de la cátedra.

De manera que mis alarmas desaparecieron por completo, y no voy á volver sobre el punto. Pero quiero dejar constancia de otra ventaja del debate: esas, mis dudas, que tenían su fundamento en crónicas y corrillos, de que la mayoría parlamentaria procedía con uniformidad preestablecida, han desaparecido por completo, dada la forma en que se produjo el debate. No, señor presidente: el hecho de que dos diputados de la mayoría, hayan sostenido una tesis y la tesis radicalmente contraria á varios diputados de la mayoría también, eso nos prueba acabadamente que si esta mayoría procede de una manera uniforme es tan solo á causa de una voluntad colectiva, que emerge exclusivamente de la propia mayoría.—(Muy bien!).

—Y esto la honra; y esto es de grandes esperanzas para los que, como yo, formando parte de la minoría, venimos aquí con el fin de velar, principalmente, por los intereses generales del país.

Otra de las ventajas del debate es esta, señor presidente: el señor diputado Sosa en su brillante discurso, después de sostener con acopio de razones que la H. Cámara, con arreglo al artículo 53 de la Constitución, tiene el derecho de llamar á los señores ministros, siempre que lo juzgue conveniente, á dar informes, dijo: "...pero este derecho corresponde á las mayorías parlamentarias, porque sería peligroso que lo tuviera la minoría, porque la minoría viene con el propósito de hacer oposición "à outrance", de hacer obstruccionismo, y entonces haría perder mucho tiempo á la Cámara, perjudicando de esa manera al país". Y agregó...

Señor Sosa—¿Me permite una aclaración?

Señor Terra (Dr. Duvimioso)—Todas las veces que quiera interrumpirme el señor diputado, ó cualquier otro, yo renuncio al derecho que tengo de pedir que se me ampare en la palabra; pero como renuncio á un derecho, tengo el derecho también de poner condiciones, y la condición es esta: que se me interrumpa á fin de párrafo ó de período...—(Hilaridad).

—...porque yo no vengo aquí con discursos estudiados para recitarlos de memoria, porque esto tiene varios inconvenientes. Desde luego, el orador en tal caso es esclavo de su discurso y yo amo mucho la libertad. Por otra parte, corre el peligro de que un diputado travieso lo interrumpa, y adiós discurso...—(Hilaridad).

—Tampoco estoy por el otro sistema: de discursos escritos, porque creo que el reglamento lo prohibe. Tampoco por el otro: de discursos leídos, y parte leída y parte recitada, porque soy enemigo de los términos medios. Así es que adopto este sistema: coordino ideas y las visto en público.

Si, pues, si me interrumpe cuando es-

toy haciendo la "toilette" de una idea, es posible que me salga mal. Me pongo nervioso, y esta fiera que todo hombre lleva en sí, y que debe dominarla, puede ser que chille un poco fuerte y me olvide, entonces de aquella frase ática—creo que fué de Alfred de Musset—según la cual, "hasta para morir, hay que guardar compostura". —(Hilaridad).

—Hecha esta observación, señor diputado, me pongo completamente á sus órdenes: soy todo oído.

Sr. Sosa—Yo le agradezco al señor diputado.

Sr. Rodríguez Larreta—¿Qué es lo que le agradece al señor diputado?

Sr. Sosa—Le agradezco la interrupción, porque tampoco acepto la ironía del señor diputado Rodríguez Larreta.

Era sencillamente para definir mi pensamiento. Yo no he dicho lo que me atribuye el señor diputado Terra, acaso porque estuviera lejano el día en que yo hablé.

Yo no dije que la minoría viniera dispuesta á hacer perder tiempo á la Cámara con una oposición "á outrance". Lo que yo dije, es que podría la minoría venir á la Cámara con ese propósito y que entonces la mayoría debía constituirse en regulador de esa minoría. Es muy distinto de lo que me atribuye el señor diputado.

Sr. Terra—(Dr. Duvimioso)—De manera que el señor diputado no hace ese cargo á la minoría?

Sr. Sosa—No lo he dicho.

Señor Terra (Dr. D.)—Siendo así, aceptamos la rectificación y aún cuando hablo en prural, dejo constancia de que, procedo solo en nombre propio, pues no tengo derecho á representar la minoría, ni tengo títulos para ello, ni he sido autorizado. Por consiguiente desde que el señor diputado Sosa declara que no ha afirmado que la minoría viene á hacer oposición sistemática, no hay nada de lo dicho, sobre este punto.

Sr. Sosa—Eso lo dirá el procedimiento de la minoría; por ahora yo no he dicho eso.

Sr. Terra (Dr. D.)—... porque he leído algo en ese sentido.

De manera que aclaro ó no aclaro el pensamiento, fijo ó no fijo norma de conducta. ¿Qué le parece, señor diputado? —(Hilaridad).

Sr. Sosa—El señor diputado puede decir lo que le parezca; yo lo único que quiero decirle es que no me atribuya lo que yo no he dicho.

Sr. Terra (Dr. D.)—No es cierto? Perfectamente, me felicito y paso á otra observación y si obtengo la rectificación, me felicitaré de nuevo.

Creo que dijo el señor diputado en su discurso que el derecho de interpelar correspondía siempre á las mayorías, porque éstas eran las que tenían en sí la soberanía...

Señor Sosa—El derecho de resolver, no de interpelar.

Señor Terra (Dr. D.)—... ó representaban algo así...

Señor Sosa—El derecho de resolver sobre las interpelaciones, que es otra cosa distinta. Las minorías tienen el perfecto derecho de promover las interpelaciones, pero las mayorías tienen el perfecto derecho de aceptarlas o rechazarlas.

Señor Terra (Dr. D.)—Pues es claro, desde que es la mayoría, con la votación está del otro lado.

(Hilaridad).

...Sin embargo, conviene puntualizar sobre este pensamiento, sobre este tópico, que es esencial, por lo que pueda venir. En las crónicas de algunos diarios se ha dicho que yo iba a sostener que el derecho de interpelar corresponde pura y exclusivamente a las minorías, y un diputado de la mayoría que me favorece con su amistad, me dijo: "Se ha dicho que usted viene a sostener esa doctrina exótica". Lo de exótica era un término bondadoso del señor diputado.

Yo soy un poquito conocedor de los hombres y descubrí todo su pensamiento. Lo que quiso decirme fué que mi doctrina era extravagante, por lo menos, y, sin embargo, pensando un poco, si se va al fondo de la cuestión, se ve que no es tan exótica esta doctrina.

Las interpelaciones pueden ser de dos naturalezas. Una de ellas, yo no me atrevo a calificarla, señor Presidente, es algo así como una interpelación de complacencia. Si los señores diputados de la mayoría no aceptan el término, lo retiro, pero es tan sólo para explicar mi pensamiento: interpelaciones de favor o de complacencia: tienen este objeto. Los señores de la mayoría son colaboradores necesarios del gobierno. No tienen necesidad en ningún caso de hacer interpelaciones con fines inspectivos, porque para qué ir a la solemnidad del protocolo, citaciones de la Cámara, etc., cuando están al habla diariamente con los ministros. Por manera que si alguna duda tienen sobre su modo de pensar en el fin que se proponen, con tal o cual razón, alrededor de una mesa de te, o en un "fumoir", el punto se aclara y asunto concluído.

Por consiguiente, los que no están en esas condiciones de trato diario con los señores ministros, son los que pueden tener necesidad de pedir explicaciones al Ejecutivo con otros fines.

Luego pues, la otra clase de interpelación es la que precisamente, lógicamente, corresponde a los diputados de la mayoría.

Un ministro es atacado en su conducta oficial agriamente, injustamente por la prensa, y como es ministro y no puede hacer rectificaciones en esa forma, pierde su tiempo, que todo es poco para las tareas oficiales, y puede venir la polémica, y la polémica puede llevar muy lejos en estas costumbres, se dirá poco civilizadas o poco lógicas, irracionales, pero costumbres al fin. Llega un momento en que la polémica tiene que decidirse en el terreno del honor y un ministro no puede ir á él, y no querría otra cosa el periodista de la oposición, pues tendría en sus manos, siempre que quisiera el producir una crisis ministerial.

Entonces ¿cómo se salva la dificultad? Los ministros de Estado, señor Presidente, tienen muy pocas ocasiones para explicar sus actos. El medio más corriente es el del mensaje, pero no van a estar pasando mensajes a cada rato. Entonces, en caso como este, un amigo, diputado de la mayoría, le facilita el medio: interpela, el Ministro viene a la Cámara, da sus explicaciones y si las críticas que se le hacían a sus actos eran infundadas, el Ministro sale triunfante del seno de la Cámara, viene la moción de que ésta se da por satisfecha con las explicaciones dadas y vuelve a su sillón ministerial con más prestigio del que tenía.

Señor Ramasso—Pero esa es la política de la trampa, que no se concibe en la República del Uruguay para honor de sus fuerzas políticas.

Señor Terra (Dr. D.)—No señor; no es la política de la trampa; es facilitar un medio muy correcto y muy llevadero en todas partes del mundo.

Señor Ramasso—Lamento disentir en el concepto.

Señor De Herrera—Con el señor Cosio se hizo la vez pasada.

Señor Aragón y Etchart—Pero no fué de acuerdo con el Ministro de Hacienda. El señor Fleurquin pidió explicaciones y el señor Ministro no tenía ningún interés en rehusar esas explicaciones.

Señor Ramasso—Pero eso es otra cosa que estar entendidos, y ahí está la trampa y la inmoralidad.

Señor Terra (Dr. D.)—No, señor, que trampa! La trampa se hace para cazar pájaros y aquí no hay pájaro ninguno.

Señor Ramasso—En política no hay pájaros; hay problemas que resolver por todos los hombres.

(Murmullos).

Señor Terra (Dr. D.)—De manera, señor Presidente, que dadas éstas explicaciones del señor diputado por Maldonado queda fuera de duda de que, la minoría parlamentaria á que pertenezco, no tiene ese rol pequeño que se le atribuía y que según mi doctrina á ella corresponde el derecho de interpelación con carácter impectivo.

Ahora pasó á rozar apenas porque el término es corto, el punto en debate.

Hay tres mociones aquí de interpelación: una del doctor Beltrán, otra del doctor Herrera, y otra del señor diputado Ramírez sobre el mismo punto, con relación al Ministro del Interior.

La una es articulada. El doctor Ramírez, que es más avesado en estas cuestiones políticas y queriendo facilitar el pase de la aceptación de la moción, la formuló en términos aparentemente amplios suprimiendo artículos y facilitando así sus explicaciones al señor Ministro. Sin embargo, aún cuando me parece que ese ha sido el propósito del doctor Ramírez, entiendo que podría calumniársele un poquito, el alcance de su moción y por esto me parece que más inocente es la del doctor Beltrán...

Señor Ramasso—Bastante.

Señor Terra (D.)—... porque fija los puntos sobre los cuales debe informar el señor Ministro. Hasta tiene tiempo, antes de venir á la Cámara, de consultar su cartera, de consultar sus libros y de consultar sus amigos, mientras que, con arreglo á la moción del doctor Ramírez viene aquí sin saber en concreto sobre qué punto se le va á interrogar.

El interrogatorio de la moción del doctor Ramírez se le haría aquí en Sala, cuando ya no tuviera tiempo de consultar á terceros. Por consiguiente, su situación sería más difícil, y por eso voy á dar mi voto por la del doctor Beltrán. Entiendo que esto no le causa ninguna molestia al doctor Ramírez.

Señor Ramírez—Absolutamente.

Señor Terra (D.)—... puesto que al final de su discurso dijo que votaría cualquiera de las dos. Y voto la del doctor Beltrán con la enmienda del doctor Herrera.

Tengo mucha fe, señor Presidente, en el talento del doctor Beltrán. Es jóven, recién empieza á abogar, y por algo que ha pasado en mi estudio con relación al suyo, he podido notar con placer, que ya aplica en su profesión de abogado la táctica muy sabia de dar el menor flanco posible al enemigo.

El señor diputado Beltrán fundó su moción tan sólo en el artículo 83 de la Constitución y con relación á otros cuyo número no me acuerdo, pero que declaran sagrada é inviolable la correspondencia.. Sobre esos dos artículos se trabó el debate, y los señores de la mayoría sostuvieron con derroche de talento, pero un poco carentes de razones, de argumentos legales, que con arreglo al artículo 83 el señor Crispo pudo ser arrestado y registrado.

Se citaron autores extranjeros, comentaristas de otra Constitución, pero ahí está el artículo 83 que dice que las atribuciones del Poder Ejecutivo, en tal caso, se limitarán al arresto, nada más. Será malo, será ilógico ese artículo, pero ahí está.

..Señor Beltrán—Apoyado.

Señor Terra (D.)—El señor diputado Buero en su discurso dijo:

"No; pero si la libertad personal es lo esencial, es lo principal: todas las demás libertades y derechos individuales son accesorios de este principal. Por consiguiente, si hay el derecho de arresto, hay el derecho de revisación de la correspondencia".

Y por ahí sigue.

Sin embargo, á estos señores diputados de la mayoría, tan eruditos, tan conocedores del derecho político, se les pasó por alto un artículo que está muy cerca del 83, el artículo 81, el cual les daba argumento, á mi modo de ver sobrado, para derrotar de una manera completa al autor de la moción.

Señor Almada—Yo me fundé, precisamente, en el artículo 81.

Señor Beltrán—Pero, entonces, faltó á su deber el Poder Ejecutivo, porque por el artículo 81 se le obliga á dar cuenta á la Asamblea General, y ha faltado á eso. De manera pues, que no puede invocar el artículo 81.

Señor Terra (Duvimioso)—Pido disculpa al señor diputado, por no haberlo tenido presente, porque en esos momentos estaba en la sala de pasos perdidos y no tuve el gusto de oirlo.

De manera que el pertinente al caso sería el artículo 81, pero fuera del señor diputado Almada, los demás se aferraron al art. 83, y á mi modo de ver no se resuelve el caso por el artículo 83.

¿Esto quiere decir que el Poder Ejecutivo procedió así de una manera arbitraria y atentatoria contra los derechos del ciudadano?...

Yo no sé, señores diputados. Pongo el caso en duda y por eso voto la moción para que venga el señor ministro á darnos informes.—(Apoyados).

—Hay ciertas circunstancias por las que yo me explico que el Poder Ejecutivo haya arrestado al señor Crispo.

El señor Crispo es de la redacción del "Diario del Plata".

El señor coronel Dubra, alrededor de cuya persona se cree, por versiones oficialistas que está en conspiración—que el Poder Ejecutivo la teme, la sigue, pero que el país no la teme ni la sigue,—el señor coronel Dubra, repito, cuando abandonó el cargo de segundo Jefe de Estado Mayor, se incorporó ya á la redacción del "Diario del Plata" para tratar las cuestiones relacionadas con el ejército.

De manera que era compañero de redacción con el señor Crispo, y bien se sabe la intimidad que se adquiere en estos casos.

El señor Dubra,—circunstancia que mucho le honra,—salió del puesto de segundo Jefe del Estado Mayor con sus manos limpias, por consiguiente, no teniendo fortuna ha tenido que buscarse los medios de vida. Fundó una pequeña industria, — que si prospera el proyecto del doctor Toscano, tendrá que desaparecer, (Hilaridad), — sigue trabajando en su pequeña industria, y con tal motivo hizo una gira por el Salto haciendo propaganda; vió á blancos y colorados en calidad de clientes; hizo telegramas aquí diciendo: preparen mil armados y mil desarmados... —(Hilaridad).

—Los espías le seguían los pasos al señor Dubra,—porque ¡es claro! el gobierno tiene servicio de espionaje. El señor Dubra baja á Buenos Aires; el señor Crispo, secretario de redacción del "Diario del Plata", tiene que conferenciar con su director el señor Bachini, que accidentalmente se hallaba en Buenos Aires. En dicha ciudad, se encuentran—ó no se encuentran;—da la coincidencia que en el viaje de retorno se encuentran en el mismo vapor; vienen juntos, compañeros de redacción, conversan. Al bajar, el señor coronel Dubra, quien, según entiendo es persona muy activa, tenía interés en mandar al "Diario del Plata" algún suelto sobre impresiones de su gira comercial por el Salto: mete la mano en el bolsillo y se lo entrega al señor Crispo, para adelantar camino. Los espías notan ese cambio de papeles, dan inmediatamente cuenta á sus superiores de todo lo que habían visto... y algo más que no habían visto probablemente. Es muy natural: creado el espionaje se tiene la delación.

Señor Pelayo—¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Señor Terra (don D.)—Como no, señor diputado!... Aunque no estaba á fin de párrafo.—(Hilaridad).

Señor Pelayo—Entonces el señor diputado me avisará cuando termine.

Señor Terra (D.) — Decía que, creado el espionaje, creada la delación. Delatan al señor Crispo, lo arrestan, para qué, señor Presidente? ¿Para hacer abortar esa conspiración creyéndosele cerebro ó músculo de ella?

No, señor Presidente: se le arrestó para registrarlo. ¿Qué la manera como se procedió es muy correcta: que se le invitó á que entregara los papeles?

Sí, es cierto. ¡Si la cultura está predominando entre nosotros, felizmente, en todas las esferas sociales!

Pero, yo pregunto: ¿y si el señor Crispo se resiste á la invitación? ¿Qué hubiera hecho el agente policial? Le mete las manos en el bolsillo y lo registra!

Señor Infantozzi—Eso es prejuzgar, señor diputado.

Señor Terra (D.)—Estoy aquí haciendo historia. Pero, era lógico que lo hiciera...

Señor Sosa—Sí, señor; y lo hubiera hecho.

Señor Terra (Don D.)—Era lógico que lo hiciera, muy bien!

No encuentran nada: se hace una pequeña plancha; el gobierno lo pone inmediatamente en libertad y creo que se disculpó todavía. Pero, ¿pudo hacer esto? Volvemos á la cuestión. He hecho esta pequeña digresión para demostrar que yo me explico que el Poder Ejecutivo hubiera procedido así, pero, con arreglo al artículo 83 de la Constitución, no pudo hacerlo; pudo hacerlo con arreglo al artículo 81, que establece facultades más amplias para el Poder Ejecutivo, y según ese artículo puede apresar, puede registrar, puede violar domicilios, de día ó de noche. Pero ese artículo 81, señores diputados, tiene sus bemoles. Puede hacer eso, pero á condición de que el país se encuentre en caso de conmoción interior, y á condición de dar inmediatamente cuenta á la Asamblea General, ó en su receso á la Comisión Permanente.

Señor De Herrera—Apoyado.

Señor Terra (Don D.)—Ahora bien: ¿el país se encuentra en ese caso? Yo no lo sé, señor Presidente; puede ser que se encuentre!

(Hilaridad).

—Es posible que el Poder Ejecutivo esté siguiendo una nueva pista, ya que esa era falsa pista, y es posible que por eso todavía no haya dado conocimiento á la Asamblea General, creyendo el Poder Ejecutivo que en estos casos es indispensable el secreto y que si diera explicaciones anticipadas podría abortar en su empresa. Pero esa no es razón, señores diputados; esa no es razón para que no venga el señor Ministro á dar informes á la H. Cámara, porque, si hay necesidad del secreto, lo recibiremos en sesión secreta. El señor Presidente nos recordará el juramento prestado y, sin duda de ninguna clase, afirmo que el secreto será guardado.

Luego pues, que venga el señor Ministro! Algunos de los diputados de la mayoría han dicho: "Pero no es justo que se esté incomodando á cada rato á los ministros! que se le esté molestando con interpelaciones"!

Yo creo que este señor diputado al decir eso, ha hecho un flaco servicio al señor Ministro del Interior. Yo, que soy diputado por la minoría, que no tengo el gusto de tener trato alguno con el señor Ministro, afirmo que para él no sería molestia el venir al seno del parlamento: al contrario, tendría gran satisfacción y se sentiría muy honrado con venir aquí en donde hay representantes del pueblo. Y si acaso no fuera así, señor presidente, estas alarmas falsas, como van resultando hasta ahora, molestan también en gran manera al país, le causan gravísimos perjuicios en su crédito, en el desarrollo de sus industrias, en el espíritu de empresa, etc., etc., y molestia por molestia, yo creo que es más respetable la causada al país que la causada á los señores ministros.

Señor De Herrera—Apoyado.

Señor Terra (Don D.)—Por consiguiente, voto la moción del señor Beltrán y la enmienda del señor doctor de Herrera.

Para algunos señores diputados, esta es más difícil de sostener.

Yo no lo creo así.

Cuando hablaba el señor doctor Herrera, algunos diputados amigos míos de la mayoría, decían: "Pero parece increíble que un abogado sostenga semejante cosa".

Pero ¿qué tiene que ver la Cámara si el P. E. ya ha cumplido con su deber?

Y el señor diputado de la mayoría que así decía tenía en su apoyo el refuerzo muy digno de tenerse en cuenta, y muy deseable por lo tanto, del señor diputado independiente doctor Ramírez, cuando éste también ha sostenido que el P. E. ha cumplido con su deber desde que ha puesto al coronel Dubra á disposición del juez.

Así, como suena, el argumento no tiene levante; pero no es así como suena, como son las cosas en su naturaleza propia, si se profundiza un poco la cuestión.

El artículo 83 establece que debe someterse al arrestado "á juez competente", y los tribunales militares para este caso, no son "jueces competentes".

Lo han dicho autoridades en la materia, y en primer término, el doctor don Pablo De María, cuya competencia en esta materia nadie puede dudar: lo ha dicho el defensor del señor coronel Dubra; lo ha dicho el autor de la moción, y lo dice en términos que no dejan lugar á duda en nuestras leyes positivas. La conspiración es un delito regido por el Código Penal; como derecho sustantivo: como derecho adjetivo está el Código de Instrucción Criminal, que también trata el punto: el Código Militar, no dice absolutamente nada de conspiración.

El señor coronel Dubra es un militar en estado, creo que de retiro ó de reemplazo, pero no está en servicio activo.

El delito que se le atribuye pues, si hubiera algún asidero ó algún viso de verdad en todo ello, sería un delito cometido por un ciudadano, y por consiguiente, es del fuero ordinario: los tribunales ordinarios, son los que deben juzgarlo.

Someterlo á los Tribunales Militares, es lo mismo que si lo hubiese entregado al inspector de policía para que levantase un sumario: es la misma cosa á los efectos de la violación del artículo constitucional. Por consiguiente, el argumento falla por su base.

Pero hay más: examinemos un poco por qué el P. E.—entre cuyos Ministros hay uno que es un abogado distinguidísimo, y por consiguiente, no puede haber error de su parte, error en la materia—eligió los Tribunales Militares, porque no pasó el asunto al fuero común. ¿Por qué, señor Presidente? Porque—sin ánimos de ofender á nadie, absolutamente á nadie —los Tribunales Militares están más cerca de eso que se ha dado en llamar "influencia moral" que los Tribunales ordinarios; y voy á explicarme.

En los Tribunales Militares todos son ciudadanos distinguidos y pundonorosos; al Juez de Instrucción que sigue el sumario lo conozco mucho, es amigo mío, tiene todas las condiciones morales y de altivez ciudadana que se puede pretender sin exagerar, que tenga un hombre, sin embargo, no deja de tener fundamento el argumento: ¿en qué se distinguen los Tribunales Militares, señor Presidente, de los antiguos Consejos de Guerra?...

En sustancia no se distinguen más que en esto: que los consejos de Guerra juzgaban en hecho acaecidos; y los Tribunales Militares son de carácter permanente y, por consiguiente, juzgan los hechos que puedan venir, nada más. Esa es la única diferencia sustancial, porque inamovilidad de los jueces de los Tribunales Militares, como garantía de acierto y de libertad en el fallo, no existe: un miembro de los Tribunales Militares, por serlo, no deja de ser militar y está en cualquier momento á la orden de su jefe superior, el Presidente de la República. Por consiguiente, si en esos Tribunales Militares hay un juez que incomode, que obstaculice las miras del Presidente de la República, éste, sin salir de la ley, sin cometer atentado, tiene los medios de librarse de ese juez incómodo, dándole una comisión en el ejército,—y este es el caso. Lo aprehenden al coronel Dubra; cabeza de proceso,—la declaración de un señor Dieste, declaración completamente inadmisible, sin ningún valor legal: primero, porque es singular; segundo, porque es contradictoria; tercero, porque según se ha dicho—sin rectificaciones—el señor Dieste forma parte de la redacción de "El Día"; "El Día" es de propiedad del Presidente de la República; este señor Dieste entiendo que es un joven sin fortuna. Por consiguiente, allí está ganándose la vida, es empleado á sueldo, entonces, del Presidente de la República y, por lo tanto, testigo inhábil para todo aquello que pueda interesar al propietario del diario.

Tan así lo comprendió el señor Ministro de la Guerra que al tirar el decreto diciendo: "ahí va el coronel Dubra, señor Juez de Instrucción; mire que se trata aquí de una conspiración y que conviene al país, y que conviene al Ejército, castigar á los autores de ese delito. Ahí va eso, para que se instruya el sumario; cabeza de proceso, la declaración de Dieste".

Tan débil, tan microcéfala, le pareció al Ministro de la Guerra, esa cabeza de proceso, que la reforzó con una promesa de declaración del teniente Aguiar. ¿Se cumplió la promesa? No sé. Llamado á declarar el teniente Aguiar, desautorizó por completo las acusaciones del señor Ministro de la Guerra.

Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Cuál es la situación de este Juez de Instrucción, señor Presidente

El mayor José Luciano Martínez, en virtud de su grado militar, tiene que prestar plena fe á lo que le dice su superior el Ministro de la Guerra y á su superior, todavía, el Presidente de la República. Pero al señor mayor Martínez, con arreglo á lo que resulta del sumario, como juez, no encuentra nada.

Yo sé que hasta ahora han declarado infinidad de militares de alta graduación. Ninguno de ellos, con sus declaraciones, ha dado base para que haya en el sumario ni siquiera una semi-plena prueba del delito de que se le acusa.

Si el señor Juez de Instrucción procediera así, por sí, como juez ordinario, hace rato que el señor coronel Dubra estaba en la calle, libre de pena, se le hubiera sobreseído en la causa por falta de prueba, por falta de semi plena prueba para autorizar el arresto siquiera. ¿Por qué no lo hace el Juez de Instrucción? Porque es militar, porque su superior le dice: ahí va este militar, hay una conspiración de por medio; hay que encontrar al delincuente; búsquelo, señor Juez de Instrucción". Y ahí está buscándolo el señor Juez de Instrucción.

El diario "El Día", refiriéndose á una gestión del defensor del coronel Dubra, ha dicho: el señor doctor Lenzi, "esta perdiendo el tiempo en pedir la libertad absoluta, no puede pedirla, eso sólo resultará después que se produzca la prueba que será cuestión de plenario".

Podía pedir la libertad condicional bajo fianza, pero tampoco procede en este caso, dice "El Día" — y hay que darle crédito á lo que dice "El Día"—tampoco corresponde porque procede en el caso pena corporal.

¿Pues ya tiene para rato el señor coronel Dubra!

Alguien ha dicho aquí en Sala: no, ahora no puede intervenir todavía la Cámara; vamos á dejar pasar algunos meses, y después intervendrá. No: si puede intervenir dentro de algunos meses, puede intervenir desde ya. De aquí á unos meses, si no hay causa, tampoco tendrá el derecho la Cámara de pasarle un recaudo de atención al señor Juez de Instrucción por intermedio del Ministro. Pero yo entiendo que hay causa sobrada para que llamemos, desde luego, aquí, á sala al señor Ministro de la Guerra, á fin de que dé informes sobre este punto tan interesante y tan grave, señor Presidente, porque siempre lo es cuando está de por medio la libertad de un ciudadano.—(Apoyados).

—Algunas razones tendrá el Ministro de la Guerra para decirle al Juez de Instrucción que continué buscando al criminal, que siga el sumario. Tal vez esté sobre la pista de una prueba que importe factor de convicción.

Pues bien: que venga á decirnoslo, porque al fin, en conocimiento de ello, la Cámara,—si encuentra atendibles las razones del señor Ministro—cooperará en todo lo que le sea posible para concurrir al mantenimiento de la tranquilidad pública; pero, mientras tanto, estamos aquí haciendo conjeturas sin base alguna. Razón de secreto no puede aducirla el señor Ministro de la Guerra por las mismas razones que ya he formulado.

Otro argumento para terminar, señor Presidente.

Hablé incidentalmente del teniente Aguiar, y alrededor de este marino—que por la conducta observada en esta incidencia, en esta supuesta conspiración, se ha revelado un militar pundonoroso—hay un hecho grave que también justifica el pedido de cita al señor Ministro de la Guerra.

El señor teniente Aguiar fué llamado por el Presidente de la República, y éste le dijo: "me consta, señor teniente, que usted tiene conocimiento de un documento firmado por varios militares, con fines subversivos. ¿Qué dice usted?" "Digo, señor Presidente, que no es cierto; yo no tengo conocimiento ninguno. Lo único que yo conozco es una carta, en que no había nada de subversivo, una carta en que se criticaba el estado de desorganización del ejército, nada más".

—"¿Quién firmaba esa carta, señor teniente?"

—"Permítame, señor Presidente, que reserve eso. El nombre me ha sido revelado bajo la garantía de mi honor".

—"Yo le ordeno, como superior, señor teniente, que usted me revele el nombre".

—"Está bien, señor Presidente; quien firmó la carta era el coronel Dubra".

Ahora yo pregunto: ¿pudo hacer eso el Presidente de la República? Yo no soy muy fuerte en cuestiones de ordenanza, ni en legislación militar; pero mi buen sentido, el sentido común, me indica que eso no puede hacerse, que el Presidente de la República no puede tener derecho á llegar á esos extremos, á obligar á un militar á que cometa actos más lesivo de su honor que la comisión de un delito.

El señor teniente Aguiar, como he dicho, ha observado hasta ahora una conducta muy correcta, y le hubiera puesto broche de oro, si hubiera parodiado á un Ministro inglés.

Un Ministro inglés, en tiempos en que la Inglaterra era regida por la monarquía absoluta, por un monarca mujer,—creo que era Isabel, que, como se sabe era intrigante, era ruin, era autoritaria—fué llamado por ella, exijiéndole la comisión de un acto que el Ministro consideraba indigno, y entonces le dijo: "Magestad, me inclino ante vos para besaros los piés, pero me inclino para deciros que nó".

Y bien, señor Presidente: el teniente Aguiar, parodiando al Ministro inglés, á mi modo de ver, pudo decirle al señor Presidente, ante tal exijencia: "Señor Presidente: Me inclino ante V. E. hasta hacer crujir mi espina dorsal, pero para deciros que no quiero ser delator".—(Muy bien).

Y el Presidente Batlle, ¿es capaz de haber cometido ese acto por inspiración propia? He ahí mis dudas.

Yo he conocido al ciudadano Batlle y Ordóñez como revolucionario del Quebracho, pronto á hacer fuego á los que llevaban su misma divisa porque entendía, y con razón, que los que la llevaban, la deshonraban.

Lo conocí al ciudadano Batlle y Ordóñez fundando "El Día", el diario "El Día", con el propósito,—uno de los propósitos,—de hacer propaganda por la candidatura presidencial de su amigo el doctor Julio Herrera y Obes. Lo hizo con el entusiasmo que él sabe desplegar en esos actos periodísticos; pero cuando vió que el doctor Julio Herrera y Obes no respondía á su prédica de veinte años como hombre de principios, el señor Batlle y Ordóñez rompió la pluma de propagandista y la cambió por la pluma acerada de opositor.

Un ciudadano, pues, que tiene esta médula, me cuesta creer que llegue hasta el extremo de obligar á un militar á que lesione lo más sagrado que tiene el hombre, y, por consiguiente, lo más sagrado que tiene un militar, que es su honor.

Hay que distinguir, señor Presidente, entre delación y denuncia, pero ¿para qué voy á hacer la distinción si se trata de una Cámara ilustrada?.. Hasta sería ridículo que lo hiciera; pero el señor Presidente quiso obligar á Aguiar á que fuera delator.

Ahora bien; entiendo que no fué por inspiración propia.

Se trata de un caso en que tienen algo que ver, ó mucho que ver, ó todo que ver, instituciones militares.

Se dice que el señor Presidente no es accesible al consejo, pero debe serlo tratándose de ciertos consejeros. Es muy posible que alguno que esté cerca de él, un tercero, le haya sujerido la idea, le haya hecho creer que, como Presidente de la República, puede llegar á esos extremos. Quién sabe si el señor Ministro de la Guerra no conoce á ese tercero!... Razón de más para que juzgue justificada la moción del doctor Herrera.

Que nos lo venga á decir, señor Presidente, y si es cierto que en las ordenanzas ó en el Código Militar hay algún artículo que autorice semejante monstruosidad, es urgente que venga el señor Ministro de la Guerra, para inmediatamente presentar un proyecto derogando tales disposiciones legales lesivas del honor.

He dicho.

(Apoyados.—Muy bien!)

Discurso del doctor Ramírez

Señor Ramírez—La Honorable Cámara me disculpará si, después de la benevolencia que me dispensó escuchando mi discurso, vuelvo por algunos momentos á reclamar su atención, ya fatigada por este largo debate; pero me veo en el caso de hacerlo, formulando ciertas rectificaciones, de orden personal unas, y de orden constitucional otras, sobre el discurso del señor diputado Herrera, que no podría omitir sin faltar á la consideración que me merece un colega tan distinguido.

He hecho exámen de conciencia, después de oir su discurso, y de releer la parte del mío que tenía relación con su persona, y me encuentro con que, como dicen los franceses, podría recibir en estos momentos al buen Dios sin confesión, tan infundados me resultan los reproches que me dirigió en su larga requisitoria el señor diputado Herrera!

Si he hecho diferencia en el tratamiento deparado á algunos miembros de la mayoría parlamentaria y en el que he deparado al señor diputado Herrera, diferencia que ha tomado en mal sentido, ha sido, precisamente, por lo contrario: porque dada la estrecha vinculación que existe, desde hace tiempo, entre el señor diputado Herrera y yo, me parecía que podía darnos el aspecto de una sociedad de elogios mútuos, cualquier acto de justicia que yo tributara á los talentos del señor diputado.

En cuanto á mis esponsales con el señor Sosa, puedo asegurarle que no se han producido; hay, apenas, un "flirt" inocente, (risas) que data desde mucho tiempo atrás, y que no podrá disolver ni siquiera empañar, las justas nupcias que contraje con el señor diputado Herrera, en este recinto, el día en que nos dimos recíprocamente el voto para la vice presidencia de la Cámara.

Si utilicé la forma festiva, un tanto irónica, si se quiere, para calificar de impolítico su empeño de llamar á dos ministros, cuando luchábamos infructuosamente por conseguir uno, lo hice sin faltar en lo mínimo á la consideración debida al colega y al amigo; empleaba un arma lícita en la lid parlamentaria, de la cual el señor diputado Herrera ha usado y abusado en la sesión anterior conmigo y con toda la Cámara, sin que ni yo, ni los demás señores diputados, encontráramos en eso el menor motivo para sentir rozada nuestra susceptibilidad.

Ahora, en cuanto á la circunstancia de haber yo, apenas tocado, al pasar, la doctrina formulada por el señor diputado Herrera, este hecho tiene una explicación más clara todavía. En primer término, el señor diputado Herrera empezó por decir—no una sino varias veces—que no deseaba entrar al fondo del asunto; que apenas quería avanzar algunas ideas para reforzar la moción del señor diputado Beltrán. Ni siquiera concretó en forma de moción ese propósito, y yo creí que, por eso mismo, podía limitarme á salvar mi discrepancia, formulando concretamente las razones constitucionales en que se fundaba.

Pero hay más, señores diputados: si yo hubiera entrado en una larga disertación contra la tésis del señor diputado Herrera, habría hecho precisamente lo que él hizo después, y lo que yo considero inconveniente: habría olvidado al adversario para pelearme con el aliado.

Solidarizado, en la apreciación fundamental de esta situación política, con la minoría nacionalista de la Cámara—aún cuando no pertenezco al Partido Nacional —he creído que el punto preferente de mi modesta acción, estaba en las filas opuestas y no en nuestras propias filas.—(Muy bien).

Yo no podía, no debía pasar por alto á los diputados Buero y Miranda, que desarrollaban una doctrina destinada á mutilar las más preciosas facultades de la Cámara para ir á ensañarme con el diputado Herrera, como el diputado Herrera, más tarde, pasaba por alto al señor diputado Sosa para ensañarse con el diputado Ramírez.

Dividir para reinar, puede ser un útil precepto de táctica política ó parlamentaria; pero no puede serlo el de dividirnos para que otros reinen, que parece el precepto inspirador del señor diputado Herrera, y que si llegara á prevalecer, arrancaría al país con toda justicia, respecto de nosotros, respecto de esta reducida minoría independiente, aquella frase que lanzaba un caudillo de nuestras guerras civiles, al contemplar el estado lamentable de su escolta en el momento álgido de la pelea: ¿"Qué voy á hacer con estos hombres; poquitos y mal formaos!... (Risas).

Pasando ahora á la doctrina constitucional del señor diputado Herrera,—á la que siento no poder consagrar toda la atención que merece, mayor aún desde que ha encontrado el apoyo de una autoridad como la del señor diputado Terra, tendré que limitarme á sentar de nuevo, con lijeras ampliaciones, mi tésis frente á la tésis referida.

Nuestra Constitución ha concedido al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias para los casos extraordinarios; pero como no se ha inspirado en ninguna máxima de aquel emperador que había sido carbonario, á que se refería en su brillante discurso el señor diputado Almada,—emperador que fué una calamidad para la libertad y para su patria, y á quien yo siento haber oído citar en una Cámara republicana,—no entregó esas facultades discrecionalmente al Poder Ejecutivo, sino que se las dió ofreciendo al mismo tiempo á los ciudadanos y á la sociedad amplias garantías contra el abuso de las mismas; y esas garantías son de dos clases: en el caso del artículo 83, la garantía judicial; en el caso del artículo 81, la garantía legislativa.

El señor Crispo, fué aprehendido en circunstancias irregulares, y se realizaron con él actos irregulares también: se le privó de la libertad personal y no se le sometió á juez; se atropelló la inviolabilidad de la correspondencia y no se dió cuenta á la Asamblea General. El caso del señor Crispo, por tales razones, en mi concepto, resulta evidentemente inconstitucional, y por eso yo quiero saber cómo es que el Poder Ejecutivo lo justifica.

En cambio, con el coronel Dubra el Poder Ejecutivo procedió, en mi concepto, dentro del orden estrictamente constitucional: lo aprehendió y lo sometió á juez; le dió la única garantía que la Constitución ha otorgado en esos casos al ciudadano á quien el Poder Ejecutivo considera necesario privar de su libertad.—(Apoyados).

Pero se dice que no existía el urgentísimo interés público; se dice que no ha sido sometido á juez competente. Señores diputados: las constituciones no pueden impedir que los Presidentes de la República se equivoquen ni que los Presidentes de la República apliquen mal las leyes. (Apoyados). Todo lo que pueden hacer es ofrecer á los ciudadanos el medio de reparar esos errores ó esas faltas y nuestra Constitución lo ha hecho: les ha dado, la garantía judicial amplia y la justicia es la que decidirá si efectivamente existió causa para la prisión del señor Dubra, y la justicia es la que decidirá en último término si ha sido bien ó mal cumplido el precepto constitucional por el hecho de someterlo á la jurisdicción militar.

Todas las garantías, he dicho, han sido aplicadas, y la última, la más poderosa, la que no puede ofrecer dudas á nadie, es la de que en esa contienda de competencia que se decidirá á favor del expresado militar, sin duda alguna, quien debe fallar no son los tribunales militares, no es el Poder Administrador, sino la más elevada, magistratura de la justicia civil, la Alta Corte de Justicia que, por su gerarquía funcional y por su composición presente, no ha de ofrecer sospechas de ninguna clase á los ciudadanos respecto á la influencia que pueda ejercer sobre sus fallos el Poder Ejecutivo.

Esa es la tésis que sostengo y es la tésis que he sostenido en todos los tiempos.

En el caso del teniente Aguiar y del teniente Chiappara á quien yo defendía, he dicho absolutamente lo mismo que digo ahora.

El señor diputado Herrera encuentra una contradicción entre aquel acto mío y el acto presente; pero es un cargo absolutamente injusto.

Durante largos días yo escribí en escritos judiciales, lo mismo que en las columnas de la prensa, sosteniendo que el teniente Chiappara había sido aprehendido en condiciones irregulares, sosteniendo que no era la jurisdicción militar la que debía juzgarlo; pero no se me ocurrió, en ningún momento, decir que debía producirse una interpelación en el seno del Cuerpo Legislativo, para restablecer el verdadero imperio de la ley. Creí que la garantía judicial ofrecida á mi defendido bastaba y sobraba, y creí también que no procedía otra.

Hoy ocurre lo mismo: se me acusa de contradicción porque en las columnas de la prensa he dicho que el señor coronel Dubra ha sido aprehendido sin causa bastante, y que el coronel Dubra debe ser juzgado por los tribunales ordinarios.

La contradicción existiría si yo hubiera dicho que en presencia de tales circunstancias la Asamblea estaba obligada á intervenir en semejante caso; pero no he dicho tal cosa, limitándome á exhortar, á los tribunales militares y á los tribunales civiles, y á tratar de convencer á unos y otros, de que el coronel Dubra es inocente, y de que el coronel Dubra debe ser juzgado por la magistratura civil. Tales son, repito, las ideas que he sostenido en todo tiempo.

El señor diputado Herrera con la modestia excesiva que le caracteriza, decía el otro día que tenía un conocimiento deficiente del idioma. Yo no lo he creído nunca, ni lo creo; pero alguna sospecha de que pueda ser cierto asalta mi espíritu, al ver que la persistencia constante en las mismas ideas y los mismos principios tiene en su diccionario el nombre de contradicción.

Abrigándome con autoridades, por cierto mucho más fuertes que la mía, que me merecen un gran respeto, y que seguramente le merecen al señor diputado Herrera, recordaré dos casos muy semejantes al que se plantea hoy con el coronel Dubra y con el señor Crispo.

Ocurría en Septiembre de 1901. En los mismos días en que el teniente Aguiar y el teniente Chiappara eran encarcelados y entregados á la justicia militar, el doctor Juan Francisco Lacoste fué aprehendido por orden del señor presidente de la República, so pretexto de que había pronunciado conceptos subversivos en una reunión pública. A las pocas horas recobraba su libertad.

Pues bien: en la Comisión Permanente tomaban asiento, entonces, dos de nuestros primeros jurisconsultos, los doctores Alfredo Vázquez Acevedo y Martín Berinduague, afiliados al Partido Nacional, y otro de origen nacionalista, aunque separado de la colectividad, el doctor Eduardo Brito del Pino, que puede contarse sin disputa, igualmente, entre los grandes maestros de la ciencia jurídica nacional. Pues bien: aquellos hombres interpelaron al Poder Ejecutivo porque el doctor Juan Francisco Lacoste había estado preso dos horas, sin ser sometido á los jueces competentes, y no se creyeron con derecho á interpelar al Poder Ejecutivo porque los

tenientes Chiappara y Aguiar estuvieron presos más de un mes, bajo la jurisdicción de los tribunales militares. Y yo que era periodista en aquellos momentos apoyé la actitud de la Comisión Permanente, y de acuerdo con las ideas que sostengo ahora, no creí que la interpelación debiera hacerse extensiva al caso de los tenientes Aguiar y Chiappara.

Tal doctrina, señor Presidente, la que presento robustecida por tales autoridades, es, lo repito, la que, desde que comencé á estudiar estas cuestiones, he profesado. Puede ser equivocada, no pretendo imponerla á nadie, ni creo que mi criterio sea superior al de los demás; porque, á la inversa de lo que supone el señor diputado Herrera, algunos años de profesorado universitario, no han logrado inculcarme la pretensión de una superioridad magistral. El dogmatismo no se aviene con la naturaleza de mi espíritu, ni el papel de magister con la índole de mi carácter. Toman asiento en éste recinto algunos jóvenes que han pasado por el aula que yo regentaba, y ellos podrán informar al señor diputado Herrera, respecto de si he sido allí un domine autoritario, ó, pura y simplemente, un condiscípulo de mis propios alumnos, que buscaba con la ayuda de los mismos, descubrir los principios fundamentales de la organización social y política de los pueblos. Y tan no es cierto que yo tenga en menos las opiniones del señor diputado Herrera, que tal vez alguno de ellos pueda también decirle que desde que apareció su interesante libro "La Revolución Francesa y Sud América", año tras año, al pretender arrancar al pasado el secreto de los males que perturban la vida política nacional, tomaba en cuenta las opiniones reflejadas en ese libro para refutarlas, es cierto, porque considero que el señor diputado Herrera fué injusto en sus conclusiones, con los hombres dirigentes de la revolución francesa y con los hombres dirigentes de nuestra gran revolución, pero también para recomendarlo al estudio y á la meditación de la juventud.

Voy á terminar, señor Presidente: mi conducta en esta Cámara está ya definida por lo que dije en mi anterior discurso. Absolutamente decidido á no ceder una línea en el ejercicio de mi derecho; comprendo que esto solo puede efectuarse á condición de profesar también un gran respeto por el derecho ajeno, una serena tolerancia por todas las ideas y un pleno reconocimiento de la sinceridad del adversario; y fácil es comprender que si tal es mi norma de conducta, no he de faltar á ella cuando se trata del señor diputado Herrera, cuyos antecedentes cívicos envidio, y cuyas altas dotes intelectuales he reconocido en todo tiempo. (Muy bien).

Puedo, pues, con toda razón rechazar las observaciones formuladas á mi respecto por el señor diputado Herrera, considerándolas pura y simplemente como fruto de cavilosidades ó de prevenciones á las que, seguro estoy de no haber dado motivo en ningún momento de mi vida.

He terminado.

Señor De Herrera—Voy á manifestar dos palabras, nada más, para manifestar que he oído con la consideración y respeto que debo las palabras de mi distinguido colega doctor Ramírez.

Agradezco sus manifestaciones, y yo se las he retribuido ampliamente en mis manifestaciones anteriores, y para no hacer aquí una devolución cariñosa de palabras amables, merecidas en cuanto á su talento é integridad, sobre esa parte suyas sen; pero si los elogios que él me ha hecho valen algo, yo se los devuelvo amplificados en toda su sinceridad.

Por lo demás, solo haré una indicación: que yo no he pretendido sentar la enormidad, por un instante, de que pueda la Cámara intervenir para dirimir el caso de competencia entre los tribunales militares y civiles.

Yo, apoyado fealizmente por la autoridad del señor diputado doctor Duvimioso Terra, simplemente he dicho que, habiendo faltado en nuestro concepto el Poder Ejecutivo á sus deberes constitucionales, la Cámara, que está aquí para defender el cumplimiento de la Constitución del Estado, debe llamarle al orden, es decir, pedirle informes sobre la materia, y si no fuesen satisfactorios, proceder en consecuencia. Nada más.

El voto de los señores Paullier y Schinca

Hacen después uso de la palabra los diputados Paullier (W.) y Schinca quienes dan á conocer los fundamentos de sus votos contrarios á las mociones en debate, aunque dejan constancia de su desacuerdo con la tesis de los señores Buero y Miranda. La excesiva extensión que ha adquirido esta crónica, nos impide hacer siquiera un extracto de dichos discursos.

Rechazo de las mociones

Dado el punto por suficientemente discutido se votan por su orden, las mociones de los doctores Beltrán, Herrera y Ramírez, siendo todas rechazadas.

Tan solo le otorgaron sus votos los diputados de la minoría.

Eran las 7 y 30 cuando se levantó la sesión.

COPA DE LECHE

La comisión de Capurro

Anoche celebró una laboriosa sesión un núcleo de vecinos de Capurro con el fin de fijar un plan de acción para establecer, dentro de la mayor brevedad, «La Copa de Leche» en la Escuela Rural núm. 2.

La reunión tuvo lugar en el domicilio de la directora señora Leonilda P. de Hobert, impresionando muy gratamente el entusiasmo y decisión con que se emprendieron los trabajos lo que es promisor de inmediato y seguro éxito.

La Comisión local quedó constituida con los siguientes elementos prestigiosos de la localidad: Presidente, Pedro Gil; Tesorero, Francisco Iznardi, Secretario, Francisco Fernández; vocales, señora Leonilda P. de Hobert, coronel Jorge Bayley, doctor Sebastián B. Rodríguez, doctor Agustín Sanguinetti, Manuel Ibarra y Carlos Sapelli.

El señor Juan L. Pasqualini que concurrió en representación de la Comisión Directiva de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, explicó los fines y organización de «La Copa de Leche», y comunicó que la «Liga», costeará toda la instalación, y contribuirá con una cuota mensual de 50 pesos más ó menos.

El conocido industrial don Pedro Gil, anunció que se suscribirá con 15 pesos mensuales. El doctor Sebastián B. Rodríguez manifestó que en la primera sesión que celebre la Comisión Auxiliar del Paso Molino, propondrá, que la referida Corporación, contribuya también al sostenimiento de la benéfica obra.

En el Pueblo Victoria

Están también muy adelantados los trabajos emprendidos para el establecimiento de «La Copa de Leche» en la Escuela Rural núm. 11 de La Teja. Convencidos de la alta importancia de la benéfica obra, numerosos vecinos han prometido su apoyo moral y material, contándose ya con el concurso entusiasta y decidido de los señores Juan Carrasco, Marcelino San Martín, Domingo Salavarría, Angel Salvo, doctor Andrés Dabarca, Juan Ramón Pereira, Máximo Revella, Guillermo Fernández, Ramón Chás, señora Isabel Fernández, (Directora de la Escuela), Beltrán Livel, Juan Amespil, Enrique Acosta y Baltasar Correa.

Muy brevemente celebrarán una reunión preparatoria para trazar un plan de acción, conocer la contribución de la Liga contra la Tuberculosis y dar cuenta de las adhesiones recibidas.

El comercio de tránsito

Importante estudio del Sr. Martínez Lamas

Contestando una consulta hecha por un grupo de comerciantes, á propósito de nuestro comercio de tránsito, el señor Julio Martínez Lamas, Director de la Estadística Comercial, ha producido un extenso trabajo que revela una vez mas la reconocida preparación de dicho compatriota en estas cuestiones, á las que se dedica con verdadera consagración.

Para dar una idea de la importancia de ese trabajo diremos que abarcará casi dos páginas de nuestro diario y que en él se tratan con todo detenimiento los siguientes puntos:

Preliminar.

La situación actual.

I. El falso tránsito.

II. Los gastos portuarios.

III. Los fletes.

IV. Resumen.

Lo que se debe hacer.

V. La futura tasa portuaria.

VI. Depósitos francos.

VII. La navegación fluvial.

VIII. El almacenamiento gratuito solamente para las mercancías cargadas en buques uruguayos.

IX. La verdadera y la falsa marina mercante nacional.

X. Necesidad de constituir una compañía nacional para la navegación fluvial y de cabotaje.

XI. La acción diplomática.

XII. La gestión del comercio montevideano.

XIII. Síntesis.

XIV. Conclusión.

Habiendo obtenido, gracias á la amabilidad de los agentes señores Vidal y Battestin, copia de ese documento lo publicaremos en nuestro próximo número.

NOTAS DE FENIX

Incendios intencionales

En la capital de Chile se viene experimentando, con una intensidad desconocida entre nosotros, el fenómeno de los incendios de establecimientos comerciales é industriales en forma tal que excluye la intervención de la casualidad. La prensa clama y pide que los magistrados judiciales desplieguen la mayor severidad legal contra las "liquidaciones" de negocios por medio del fuego.

Llevamos este año (dice "El Mercurio") una veintena de incendios, de los cuales el sesenta por ciento parece criminal. Durante dos meses casi cada noche, á esa hora en que se calcula que todos duermen, la ronca campana del cuartel central comienza á dar la alarma y los guardianes soñolientos trasmiten por toda la ciudad el entrecortado silbato de bombas, las desenfrenadas carreras de coches, y todo ese atrasado espectáculo del incendio atacado y extinguido por voluntarios que exponen su vida en la catástrofe creada por un comerciante inexcrupuloso y de la cual ha de quedar impune.

Ya los incendios de este año alarman á la autoridad. El intendente de la provincia debería interesar á la policía y recomendar á los jueces del crimen la más severa investigación en los procesos iniciados sobre los últimos incendios.

No es posible que tengamos más incendios que otras ciudades pobladas. Los incendios misteriosos deben reputarse intencionales para los efectos de aprehender á todo el mundo y descubrir al autor. Todos los comerciantes, propietarios y hasta banqueros saben que hay en Santiago algunas personas tenidas como incendiarios ó sospechadas de haber liquidado dos ó tres veces sus negocios por medio de incendios. Hubo personas á las cuales los aseguradores perseguían advirtiendo á los propietarios que no asegurarían el inmueble arrendado por alguno de estos peligrosos inquilinos. Y sin embargo, todos estos han salido impunes de estas operaciones que merecen la cárcel y todo el rigor de las leyes."

Cómo germina

La revista "El Agricultor Paraguayo" asegura que las supuestas dificultades para hacer germinar la semilla de yerba mate "Ilex paraguayensis", no existen, y que todo es cuestión de cuidado y paciencia. Es condición especial que la semilla sea fresca, y regar los almácigos durante meses, diariamente.

El sistema que aconseja como práctico y cómodo, consiste en estrafícar la semilla, ya sea en un cajón ó en un sitio preparado en tierra, en donde se sobreponen capas alternadas de semillas y de tierra vegetal, y se mantiene húmedo hasta que comiense la germinación sin mayor molestia, pudiéndose agregar ceniza, en forma prudente, para activarla. Entonces se siembra en almácigos, evitándose así el tener que regar durante meses.

El mismo procedimiento aconseja para el envío de semillas frescas, acondicionándolas en cajones estrafícadas con tierras vegetal húmeda.

El valor de los astros

Ardua empresa sería formar una escala de proporción del valor de los diversos planetas grandes y pequeños que gravitan en torno del sol, pero un calculador aficionado á la vulgarización científica ha hecho un cálculo que si bien se ajusta solamente al tamaño relativo de los astros ofrece cierta curiosidad.

El calculador citado considera los planetas como si fueran sandías, y atribuyendo á la sandía Tierra, por su tamaño, el precio de 20 pesos, ha formado la siguiente escala de precios:

Tierra, 20 pesos; Luna, id 0.25; Mercurio, 1.25 id; Marte, 2 id; Venus, 15 id; Urano, 20 id; Neptuno, 3,280 id; Saturno, 1,840 id; Júpiter, 6,200 id; Sol, 6,000.780 id.

Estas cifras dan idea al cerebro más torpe de las dimensiones de los cuerpos celestes familiares. ¡Figúrense nuestros lectores una sandía de 25 centavos como la luna y otra de 6.000.780 pesos como el sol, y calculen la diferencia!

El sol equivale á 968 planetas como Júpiter, á 3,262 Saturnos, á 13,753 Neptunos, á 21,431 Uranos, á 300.000 Tierras, á 400,052 Venus, á 3,000.390 Martes, á 4.800.624 Mercurios y á 24.003,120 Lunas.

Frases odiosas

Ciertas frases, como ciertos individuos, son susceptibles de que se les profese antipatía. Algunas, más que antipáticas, son idiosas y vulgares; otras, como ciertas preguntas que dejan al interrogado perplejo, corresponden al capítulo de las preguntas necias.

Topa usted, al volver de una esquina, con un conocido que insiste en averiguarle, entre otras cosas, "Cómo se ha conservado". No cabe duda de que, quien con tanto interés solicita informes al respecto, da por sentado que usted se conserva, necesariamente, de algún modo: como fruta en su propio jugo; como encurtido en vinagre; como sardina en aceite; en alcohol, como ciertas vísceras; ó en refrigeradoras, como carne de carnero argentino ó australiano.

... "¿Y usted, cómo lo ha pasado?" Cuando á uno le espetan esta pregunta, lo primero en que piensa es en el Rubicón. Sin duda que quien tal pregunta formula está hondamente preocupado con aquella hazaña de César, y anda por esas calles averiguándole á todo ser viviente cómo se las ha compuesto para pasar el Rubicón que le haya tocado en suerte; ó también, en estos tiempos en que unos atraviesan la Mancha á nado, otros embarcados, y otros en aeroplano, puede pensarse que el interlocutor esté interesado en saber cómo ha pasado uno el Canal. También puede interpretarse la pregunta en el sentido de si usted acostumbra pasar los huevos por agua, ó por algún otro líquido, ó si los usa de ordinario crudos.

... "¿Y usted ya vino?", le dice, con exceso de amabilidad, alguno que estaba en el secreto de que usted había salido al campo por unos días. Ante una pregunta de esta clase, ¿qué puede el interrogado contestar? El primer impulso es el de pellizcarse, ó el de darse un tirón en la nariz para convencerse uno de que no sueña; pero convencido de la realidad, se siente inclinado á contestar: "No, amigo mío; no he regresado aun, pero gozo del don de la ubicuidad, y aquí donde usted me ve me doy un baño de mar, á la vez que tengo la satisfacción de proporcionar á usted el placer de que me vea."

Este género de preguntas pertenece al grupo de las necias, más no por esto dejan de ser de las más comunes. Se encuentra usted en su habitación, envuelto en una bata, la cara cubierta de jabón, palangana delante, espejo al frente, y la barbera en la diestra; y en ese momento entra un, su amigo que le dice: "¿Se está usted afeitando?" Si no fuera por el horror ingénito que usted, y yo, y el otro, tenemos á la sangre, efectuaríamos en aquel instante un descabello, con el necio de la pregunta, aprovechando el arma que llevamos en la mano. Sin embargo, no tengo noticia de que se haya registrado el primer caso de homicidio, en defensa propia, en casos de esta naturaleza.

Hugo de Rauzán.

Post tenebras lux

"El Tiempo" de La Paz, publica el siguiente soneto, sin duda alguna de muchísimo mérito, precedido de una nota que dice así: "Fué hallado en la cartera de uno de los fusilados en Bogotá, el 6 de marzo", nota incompleta, puesto que no menciona la época ni las circunstancias del hecho:

POST TENEBRAS LUX

¡Oh, muerte, siempre te miré sañuda
en mi camino, y te juzgué implacable
como el dolor, y cruel como la duda.

Mas hoy que a mí te acercas, fría y [muda
sin odio y sin amor, ni hosca ni afable,
en tí la majestad de lo insondable
y lo eterno, mi espíritu saluda!

Sin la horrible impaciencia del suicida,
regenerado en el dolor é inerte
mi corazón aguarda tu venida;

que igual á la de todos es mi suerte:
cuando nada se espera de la vida
algo debe esperarse de la muerte.

El esperanto

En 1887 existía en el mundo un solo libro de esperanto, el del doctor Zamenhof, creador de ese idioma. En 1889 se contaban 30; diez años después había 132, y en 1912 el total era de 1,637.

Se explican perfectamente los progresos que denotan estas cifras. Los servicios que una lengua nueva puede prestar, aumentan en proporción al número de las personas que la hablan, y cada adhesión arrastra naturalmente otras adhesiones.

Sirva de ejemplo

En las universidades norte-americanas rige la costumbre de que los estudiantes pobres ejerzan alguna industria durante las vacaciones, á fin de subvenir á sus necesidades. Al respecto acaba de publicar un informe la universidad de Columbia, limitado á sus alumnos, y él demuestra que 400 de ellos han ganado en aquellos intervalos de descanso, en un año, 45,000 dollars. Uno fué sucesivamente engrasador, picapedrero, pintor de casas y bracero agrícola. Otro, trabajaba de día en un escritorio y aprovechaba parte de la noche vendiendo helados. Y así por el estilo, sin que falten ni las rudas faenas del marinero.

Para los dispépticos

Los dispépticos están de plácemes. Se ha llegado á saber que la tremenda enfermedad se cura con arena. Por lo menos así lo afirma Mr. John Fitzgibbon honorable herrero de Muncie (Indiana). Dice éste que padecía de una dispepsia atroz y que un día, viendo á unos pájaros, notó que las aves comían granos de arena cuando se sentían ahitas de granos. Quiso imitarlas y mandó esterilizar algunos puñados de arena, y durante varias semanas tomó una cucharada de ella después de la comida y la cena. Curó radicalmente, y otros dispépticos curaron también.

Contra los mosquitos

Las autoridades sanitarias de varias poblaciones situadas en los alrededores de la selva de Epping, en Inglaterra, están ocupadas en los preparativos de una gran cruzada que se emprenderá contra los mosquitos estos días.

Antes de emprender la cruzada, es necesario reconocer en dónde está el enemigo. Las pesquisas realizadas han probado que en la selva misma las aguas estancadas son raras. Se ha visto entonces que las aguas estancadas en que se producen los mosquitos son las que rodean las casas, las que se encuentran en charcos, en las represas de los jardines, etc., etc.

En consecuencia, las operaciones serán las siguientes: Se secarán todos los agujeros en que se junte el agua, los declives, echándoseles tierra para evitar la acumulación. Las fuentes y los toneles que hay en los jardines deben vaciarse cada semana, para matar las larvas que en ellos hayan podido desarrollarse, ó bien se les echará un poco de petróleo para asfixiar las larvas. En los estanques hay que poner peces rojos, que las devorarán; no se perseguirá á las golondrinas ni á los murciélagos, para que cooperen á la extinción de los enemigos.

Ejército de Salvación

La próxima llegada de los coroneles Mapp

El pacífico Ejército de Salvación prepara entusiastamente sus huestes para recibir á los coroneles Mapp é invita al público á concurrir á las asambleas que celebrará con ese motivo, los días 7, 8 y 9, de acuerdo con el programa adjunto:

Sábado, Marzo 7—8.30 p. m.—Reunión de bienvenida en nuestro local. Florida esquina Maldonado.—Programa interesante—Alocuciones—Canto, etc.

Domingo, Marzo 8—9 a. m.—Conferencia al aire libre en la plaza Cagancha.

11 a. m.—Reunión de Santidad (local: Florida esquina Maldonado).

2.30 p. m.—Demostración Juvenil (local: Florida esquina Maldonado).

4.30 p. m.—Conferencia al aire libre en la Dársena.

8.30 p. m.—Reunión de Salvación en nuestro local Florida esquina Maldonado.

Lunes, Marzo 9—8.30 p. m.—En el espacioso salón «Mac Cabe» de la Iglesia Metodista, calle Médanos esquina Constituyente, discurso del coronel Mapp sobre «Las operaciones mundiales del Ejército de Salvación». Números de música, etc.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Incorporación de los diputados Gallinal

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Ricardo J. Areco.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los señores Barboza, Caravia y Cía., en representación de don José Albert Hill solicita prórroga de plazo para poner en ejecución su patente de invención acordada por el P. E. en Abril 12 de 1912. — (A la Comisión de Fomento).

El señor José B. Catalá solicita cómputo de servicios. — (A la Comisión de Peticiones).

Las señoritas Deolinda y Adelina Estomba, solicitan pensión. — (A la misma Comisión).

La señora Juana Baco de Riestra, solicita pronto despacho. — (A la misma Comisión).

Incorporación de los diputados Gallinal

En esa misma sesión se incorporan á la Cámara, previa prestación de juramento, los diputados doctores Hipólito y Alejandro Gallinal, por los departamentos de Minas y San José, respectivamente.

Crédito para el Consejo de Menores

Por moción del doctor Infatozzi se trató y sancionó sobre tablas en ambas discusiones el proyecto de ley que concede un crédito de 25.000 pesos para el Consejo de Protección de Menores.

El doctor Terra (D.) dice que votará el proyecto, pero quiere dejar constancia de que lo hace solo en consideración al servicio que ese proyecto atiende, que es el relativo á la protección de menores. Dice eso porque entiende que en ningún proyecto de ley que importe erogaciones puede establecerse que esas erogaciones sean con destino á rentas generales. Entiende que es acto de buena administración tener en cuenta que las rentas generales están ya destinadas por la ley de presupuesto. Cuando el proyecto viene y esa ley está dictada, lo que procede es crear en él los recursos que demande su aplicación.

Sesión permanente

Pide después nuevamente la palabra el doctor Terra (D.), para hacer una moción de orden.

Este debate, dice, se vá prolongando por demás y sería conveniente que llegáramos á la votación en esta sesión.

Si, como sé que hay varios diputados que quieren hablar todavía, llegada la hora reglamentaria no se hubiera terminado la discusión, pido para que se prorrogue por una hora más la sesión.

Hago esta moción previa porque los señores diputados sabiendo ya el tiempo de que disponen para hablar tendrán con sus palabras dos medidas: la medida general en cuanto al concepto, y la medida en cuanto al tiempo de sus discursos.

El señor Sosa se manifiesta de acuerdo con el temperamehnto propuesto, aunque le parece mejor que la Cámara se constituya en sesión permanente hasta la terminación del asunto.

Aceptada esta modificación de su moción por el doctor Terra, la Cámara le prestó igualmente su aprobación.

Acto continuo la Cámara entra á proseguir el debate sobre las diversas mociones de interpelación.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy, á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y proceder á la elección de miembros que han de integrar la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo.

En la Escuela Elbio Fernández

Los Secundarios y su organización

Hemos tenido oportunidad de poner de relieve, algunos días hace, la importancia de la iniciativa por la que en breve se inaugurarán en la Escuela Elbio Fernández los cursos de primer año de secundarios con una organización tan previsora y pedagógica por su espíritu, como prestigiosa por los elementos que en ella intervienen.

Al respecto, la Sociedad Amigos de la Educación Popular, que dirige aquella tradicional institución, acaba de distribuir la circular que aquí reproducimos:

"La Sociedad de Amigos de la Educación Popular, interesada en que los alumnos que salen de la escuela primaria para ingresar en la Universidad continúen, al menos en los primeros años, bajo el régimen escolar de disciplina y estudio sistemático, ha solicitado y obtenido del Consejo de Enseñanza Secundaria, en favor de su Escuela Elbio Fernández, la prerrogativa de Colegio Habilitado para los cursos del primer año de estudios universitarios.

La organización de dichos cursos en el propio local de la escuela permitirá hacer la enseñanza secundaria con grandes beneficios para los alumnos, por cuanto continuarán el mismo régimen de disciplina del establecimiento, que asegura mayor regularidad en el estudio y una educación más vigilada.

Hemos cuidado especialmente, además, el confiar la dirección de las asignaturas á profesores de notoria competencia, y el encargo de vigilar la enseñanza, á personas de especial preparación en cada materia.

Una vez finalizado el curso de las ocho asignaturas que comprende el primer año, —y en esto consiste la principal ventaja de la habilitación,—los alumnos de nuestra escuela no estarán obligados á prestar sino un solo examen ante las autoridades universitarias, en vez de los ocho que deberían rendir libremente. Del punto de vista de la salud del niño, es incalculable el beneficio que esto representa al ahorrarle á su físico todas las emociones y trastornos funcionales que trae consigo esa frecuencia de exámenes.

A aquellas garantías y á esta prerrogativa debemos agregar que los alumnos estudiarán y prepararán sus deberes en la misma escuela bajo la vigilancia del director; que las clases contendrán treinta alumnos como máximum, de manera de asegurar la mejor preparación individual de cada uno; y que el horario será discontinuo, es decir, de 9 á 11 1/2 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Nos alienta la esperanza de que esta iniciativa, susceptible de mayores desenvolvimientos, ha de merecer las simpatías y el apoyo de los padres de familia, y es por ello que llevamos á su conocimiento que la matrícula estará abierta solo hasta el 15 de Marzo, en la secretaría de esta sociedad, calle Colonia 925.

Con este motivo, saludamos á usted muy atentamente.—Carlos García Acevedo, presidente.—Juan Cat, vicepresidente.—Manuel Quintela, Antonio María Rodríguez, José Irureta Goyena, Juan A. Smith, Carlos Nery, Julio M. Sosa, Eduardo Monteverde, vocales.—Ramón A. Caraff, tesorero.—Félix A. Olivera, secretario."

Cada materia de estudios tiene, á más de un profesor catedrático, otro honorario á quien incumbe la superintendencia de la clase, de acuerdo con el primero.

La distribución de dichos profesores es como sigue:

Historia Natural — Honorario: doctor Manuel Quintela; titular: señorita Rosa A. Ferrando.

Geografía—Honorario: doctor Antonio M. Rodríguez; titular: doctor Adolfo Berro García.

Historia Americana—Honorario: doctor Daniel García Acevedo; titular: profesor A. Frochan Márquez.

Gramática — Honorario: doctor Juan Aguirre González; titular: profesor José Guglincci.

Francés—Honorario: doctor Carlos Nery; titular: profesor José Ducousso.

Dibujo—Honorario: arquitecto Jacobo Vázquez Varela; titular: arquitecto D. Novoa Courras.

Gimnástica—Honorario: don Juan A. Smith; titular: profesor Jessie Hopkins.

La matrícula está abierta hasta el 15 de Marzo.

Innecesario nos parece agregar que con tales profesores y dada su especial organización, la Escuela Elbio Fernández se apresta para un brillante éxito en los exámenes de 1914.

Asuntos nacionalistas

Comité de propaganda—La asamblea de mañana

En el amplio salón de actos públicos del Club Nacional se realizará mañana de noche una importante reunión de distinguidos elementos del Partido Nacional, con objeto de proceder á la elección de los miembros que constituirán el Comité de Propaganda, que tendrá á su cargo la tarea de prestigiar toda idea que tienda á beneficiar las tendencias políticas de su partido.

Será una asamblea numerosa á la que aportarán su contingente todos los nacionalistas que deseen contribuir al éxito de la iniciativa.

Varios oradores harán uso de la palabra explicando la necesidad de esta nueva corporación partidaria.

Circulan con tal objeto varias listas de candidatos, pero parece que triunfará en la elección, la que lleva por lema: "Somos idea, la unión nos dará fuerza".

He aquí los titulares de dicha lista:

Doctor Carlos M.a Percovich, doctor Alfredo García Morales, doctor Pedro Turena, Dionisio Coronel, doctor Luis Alberto de Herrera, Domingo Baqué, L. Enrique Andreoli, doctor Miguel A. Paez Formoso, José Francisco Saravia, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, Mario Balparda Blanco, Ismael Cortinas, doctor Julián Quintana, Angel M. Méndez, doctor Juan A. de Luis, ingeniero Salvador Ferrer Zubieta, doctor Wáshington Beltrán, Enrique Brusco, Juan José Zubillaga, Guillermo L. García, bachiller Juan Landó Tiscornia, Rogelio V. Mendiondo, doctor Aurelio Pereira Núñez, José Martín Ferreiro, doctor Ramón Sebastián Alonso, Jacinto de León (hijo), bachiller Ernesto Silva y Antuña, doctor José Luis Espalter, S. Cabrera Martínez, Ricardo Rincón, doctor Silvestre Pérez, Ruperto Sienra, Gastón R. Plaucia, doctor Félix Illa, doctor Emilio A. Berro, M. Oribe Coronel, José Pizzorno Scarone, Alberto Heber Uriarte, bachiller Benjamín Pereira Bustamante, Eduardo Ferreria, bachiller Antonio Collazo, Luis Eduardo Quijano, Elbio Cussano, bachiller Manuel G. Terán, bachiller José B. Iglesias Castellanos, abchiller Conrado Terra Urioste, Luis M. Laurito, bachiller Miguel A. Fringles, Carlos Alberto Penino, José M.a Zumarán Arocena.

Club «Doctor Martín Aguirre»

Conforme á lo dispuesto por los estatutos de este centro político, dentro de la primera quincena de este mes, se procederá á la elección de las nuevas autoridades que han de regir los destinos del club, hasta Marzo de 1915.

Con tal motivo, recibimos de la Secretaría de dicho club, la siguiente convocatoria:

«Se convoca á todos los socios del club «Doctor Martín Aguirre», para la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el domingo 15 del corriente mes, á las 8 y 30 p. m., en el local del club, calle Uruguayana esquina Gil, con el exclusivo fin de elegir las autoridades que han de dirigir la marcha del club, durante el período comprendido entre el día de la asamblea y la primera quincena de Marzo de 1915.

Se ruega á los señores socios puntual asistencia.—El Secretario.»

Asistencia Pública Nacional

Organización de la Colonia de Alienados

El recién aparecido Boletín de la Asistencia Pública Nacional (año IV, número 15, Enero de 1914), dedica sus primeras 64 páginas al importante asunto que nos sirve de subtítulo.

Abre la publicación el extenso y tan erudito como concienzudo informe de la Comisión Técnica, compuesta por los doctores Bernardo Etchepare, Alfredo Vidal y Fuentes, Augusto Turenne, E. Fernández Espiro y señor Jorge R. Hansen (secretario.)

Dicho informe ha motivado las conclusiones siguientes que resumen el programa de la obra confiada al especialista doctor Santín Carlos Rossi:

1.a Representando el Hospital Vilardebó un hospital urbano para tratamiento de las enfermedades de la mente con sede de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina, dado su régimen médico y la índole de las dolencias mentales que á los hospitales psiquiátricos les toca asistir, debe ser considerado como el mecanismo general de la asistencia en nuestro país, como el Hospital de Amisión para Observación de todas las enfermedades psíquicas y tratamiento en especial de las psicosis agudas.

2.a La Colonia de Alienados de Santa Lucía deberá, en consecuencia, á los fines de su verdadero instituto, atender y tratar los enfermos que, transcurrido un tiempo prudencial de observación y tratamiento no hayan curado en el Hospital Vilardebó.

Su ubicación en el campo le permitirá aplicar el procedimiento denominado "Open-door-system" (sistema de puerta abierta) en plena naturaleza, empleando así una cura de aire y libertad posible y empleando la terapéutica del trabajo.

3.a Procede, dentro del plan propuesto y con arreglo á las ideas vertidas en el cuerpo del informe, la construcción en la Colonia de Santa Lucía, de pabellones para la asistencia de 1000 enfermos.

Así el Director de la Asistencia Pública, doctor J. Scoseria, como el director de la Colonia de Alienados, doctor Santín C. Rossi, el primero en una nota y el segundo en un memorándum, sostienen la conveniencia de construir en la Colonia un Pabellón de Observación, considerándolo el doctor Rossi como indispensable y condición "sine qua non" del éxito terapéutico, social y financiero del establecimiento.

La trascendencia de este asunto avalora el Boletín de Enero ante propios y extraños, permitiendo apreciar la altura con que se ha tratado en el país uno de los más interesantes problemas científicos y prácticos de nuestros tiempos.

Siguen luego en el Boletín, las sesiones del Consejo, Cuadros Estadísticos y Movimiento de Oficina en Diciembre y durante el año 1913.

DIPLOMATICAS

La audiencia de ayer

En razón de haber sido ayer día de audiencia, concurrieron al Ministerio de Relaciones Exteriores y conferenciaron con el doctor Baltasar Brum los siguientes jefes de misión diplomática:

Encargado de Negocios de Bélgica, señor Henry Kelels; Ministro de los Estados Unidos de América, señor Nicolás Andrés Grevstad; Ministro de la República Francesa, señor Jules Lefaivre; Ministro de la República Portuguesa, señor Abel Acacio de Almeida Botelho; Ministro de la Gran Bretaña, señor Alfred Mitchell Innes; Ministro de Italia, señor Marqués Maestri Molinari; Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Solano Torres Cabrera; Ministro de Alemania, Barón de Nordenflycht; y Ministro de Chile, señor Marcial A. Martínez de Ferrari.

El Secretario de la Legación de Italia

El Secretario de la Legación de Italia, señor Alberto de Marsanich, parte el sábado 7, en viaje de licencia, á bordo del paquete «Re Vittorio».

Con este motivo el señor de Marsanich estuvo ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores á despedirse del doctor Brum.

EN LA JUNTA

La sesión de mañana

La Corporación Municipal ha sido citada para mañana con el fin de tratar varias cuestiones importantes que han sido sometidas á su consideración por el Departamento Ejecutivo, entre las que se encuentran la reglamentación de los cinematógrafos de la capital, en la que se especifican las modificaciones que deben sufrir la ordenanza para ampliar las medidas de seguridad que ya se han adoptado en esos establecimientos y otros asuntos de interés para el Municipio.

Las Juntas Electorales del interior

Su constitución en Rivera y Durazno

De acuerdo con lo preceptuado por la ley, el domingo 1.o de Marzo se reunieron los ciudadanos que constituyen la Junta Electoral electos en Noviembre pasado, con el objeto de distribuir los cargos.

En Rivera, dicha corporación quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Caraciolo País; vicepresidente, señor Raimundo Vera; secretario, señor Nilo Santos; vocales, señores Adrián Gonzalez, Héctor Ibarlucea, Joaquín D. Fajardo, Antonio Correa, Edmundo Carámbula, Agustín Ortega.

En el Durazno la constitución de la Junta Electoral fué la siguiente: Presidente, Antonio B. Giordano; vicepresidente, doctor Angel Núñez Aycaguer; secretario, Ernesto Isías; vocales, José F. Piquinela, Federico Durán, Fermín Casabaile, Benicio T. de Souza, Inocencio Zabala, José D. Aycaguer.

Acto continúo la Junta procedió a designar las Comisiones Inscriptoras que han de actuar en el período que acaba de iniciarse.

UNIVERSITARIAS

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Examinando aprobados

Física 1.o y 2.o año, (en un solo acto), María Ernestina Carvo.

Literatura 2.o año—Manuel F. Rivero, Julio Iriart, Juan C. Etcheverry, Jorge Pereyra, Eugenio Pesis Muñoz.

Algebra — Vicente Pugliese, Domingo Pugliese, Eduardo Descamps, Nogelio Naguil, Eduardo J. Carro, María Reyes, Agustín Battione, Nestor Collazo.

Historia Universal, 2.o año—Francisco Ameglio, Hugo Walter Reilly, Elbio M. Nattino.

Cosmografía — Manuel F. Martínez, Felipe Ferreiro, Abel H. Castellanos, Miguel Saraleguy, Ramón Mendez, Pantaleón Astiazarán, Miguel Petit, Mario Velasquez, Eduardo Camuirano, Enrique Badaraco, Héctor Ortiz Goñi, Roberto Calvis.

Inglés, primer año—Ramiro Borrás.

Inglés, segundo año—Carlos M. Feni, Francisco hocco, Luis R. Antola, Jacinto Muñoz.

Física, 2.o año—César Viscaino, Antonio Abad, Ema Bellini, Luis Citraro, Enriqueta C. Duffrechou, Alberto Quesada.

Los estudiantes de Odontología

Se nos remite para publicar, las siguientes invitaciones:

Se cita á los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación "Estudiantes de Odontología" para una reunión á efectuarse el viernes 6 del corriente a las 8 y 45 p. m., en el local del Ateneo. Se ruega puntual asistencia.—El Secretario.

Vida Social

EL BAILE DE LAS FLORES.—PREPARATIVOS—

[illegible]



Señorita Mercedes Botet, que el 28 del corriente contraerá enlace con el señor Pedro Díaz O'Shanahan.

Las entradas para esta tertulia se entregan gratuitamente en la Municipalidad.

Se han inscripto en el registro que al efecto se lleva, más de quinientas señoritas y seiscientos caballeros.

El baile se iniciará á las 10 1|2 p. m.

EL BAILE DE LA LEGACION ALEMANA—

Constituye el tema amable de nuestros círculos sociales, el gran baile que ofrecerá el 12 del corriente en el Parque Hotel, en honor de los jefes y oficiales de los cruceros alemanes que en breve nos visitarán, el señor ministro de ese país, barón de Nordenflycht y su esposa.

Los barones de Nordenflycht cuentan, además de la vinculación oficial en los círculos diplomáticos, con la amistad de un importante núcleo de familias de nuestra mejor sociedad; así es que la fiesta de que hablamos ha de verse seguramente concurrida por todo lo más caracterizado de nuestras esferas mundanas.

Como se ve, el baile del jueves será una de las notas simpáticas que iniciará brillantemente la vida de salón de la "season" que se aproxima velozmente.

RECIBO DE MASCARAS—

Gran entusiasmo reina en nuestra sociedad por el recibo de máscaras que se realizará el próximo domingo en el Parque Hotel á iniciativa de un grupo de familias y caballeros que se hospedan en dicho establecimiento.

La fiesta se desarrollará en el mismo ambiente de las celebradas ya en ese establecimiento, debiendo tanto las damas como los caballeros asistir de disfraz.

Las invitaciones para el baile del domingo serán los "carnets" que ha expedido la Gerencia del Parque Hotel con alguna anterioridad, es decir que ellos servirán de entrada al salón de fiestas á la concurrencia que asista á la fiesta.

La hora de entrada ha sido fijada por los organizadores á las once de la noche.

CONCIERTOS AL AIRE LIBRE—

Esta noche se realiza en la playa Capurro el concierto por la banda que dirije el profesor Lanza.

Seguramente este concierto ha de verse concurridísimo por un enorme número de familias, pues éste ha provocado singular interés.

He aquí el programa que regirá en este concierto:

1.a parte—1. Lehar; El Conde de Luxemburgo, marcha; 2. Fall, La Divorciada, vals; 3. Ponchielli, Promesi Sposi; 4. Verdi, Bocanegra, dúo; 5. Dunkels, Chopp's, two step.

2.a parte—1. Verdi, Traviata, pot-pourri; 2. Fall, Buen Agustín, vals; 3. Gounod, Fausto, dúo; 4. Caballero, Anillo de Hierro, preludio; 5. Gimenez, Guardia de Alabarderos, marcha.

—Se efectúa esta noche en la plaza Constitución un concierto por la Banda Municipal. Regirá el programa siguiente:

1.a parte—1. Verdi, Forza del Destino, sinfonía; 2. Halevy, La Julve, fantasía; 3. Grieg, Peer Gynt, suite N.o 1, 1.o Le Matin, 2.o La mort d'Ase, 3.o La danse d'Anitra, 4.o Dans le halle du roi de montagne.

2.a parte—1. Foroni, Sinfonía en "do menor"; 2. Wagner, Lohengrin, fantasía; 6. Boito, Mefistófele, prólogo.

VIAJEROS—

Parte el 26 del corriente con destino á Europa, el ingeniero Arturo V. Rodríguez, en compañía de su esposa, señora María Zorrilla y de su sobrina la señorita María Angélica Rodríguez Reyes, quien se estacionará en Londres en compañía de los esposos Figueroa-Rodríguez Reyes, que allí residen desde hace algún tiempo.

—Regresó ayer tarde de Buenos Aires, en donde pasó algunos meses, el señor Eduardo Fernández y su familia.

—Parten en estos días para Buenos Aires la señora Sara Conde de Barros en compañía de sus señoritas hijas y de su sobrina la señorita Sara Caher Conde.

—Regresaron ayer de la capital vecina la señora Dorotea S. de Ocanto y sus niñas Dorila y Carmen.

—Llega mañana de Río Janeiro el señor Carlos Vasconcellos, quien se dirigirá desde Montevideo á Europa, por asuntos comerciales.

[illegible]

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas: Antonio Carnelli, Carlos y Luis Petit, Francisco Larrosa, Enrique Rein, Humberto Romano, Juan Ziegler, Benito Casco, Luis Romano, Ramón Fager, Juan D. Pérez y señora, Manuel Dreyfus, Héctor Desplanques, Carlos Morán y señora, Alfredo Guido, Rosendo Otero, Manuel de La Peña, Germán Blant y señora, Alfredo Anastasio y señora, doctor Enrique Jorge, Pablo Minelli, Juan Menchaca, Carlos Cáceres y señora, Alberto Brun, Carlos Massini y señora, Emilio Fernández, Enrique Venturi, Angel Granero y familia, Javier de Viana, Juan P. Arena y señora, Juan Negri, Osvaldo Correa y señora, Arturo Pagaza, Ricardo Conde, Juan Moreno Carrasco, Serapio Ramírez, Gerardo Fernández, Antonio Llambías del Olivar, Juan Serrano.

ENLACES—

El lunes 9 del corriente contraerá enlace el señor Ricardo Roldán con la señorita Teresa Torrano.

Serán testigos, por parte del novio, el diputado Julio María Sosa y el señor Juan F. Rolando, y por la novia, el escribano Emilio T. Paz y el doctor Clinio V. Nario.

—La boda de la señorita Amelia Blanca Clavier con el señor Hugo I. Beretta, que debía celebrarse mañana sábado, ha sido postergada para el miércoles próximo, 11 del corriente.

EN EL PARLANTE—

Sigue siendo el punto de reunión social esta elegante sala. Anoche llamó mucho la atención del público el interesante y colosal drama en cuatro partes El Ascenso del Oficial 174, Documentario núm. 1 (5 actos), y Kri Kri come cangrejo.

Por última vez se exhibirá la graciosa comedia en dos partes Enamorado de la suegra, Lord Improvisado y el sentimental drama en dos partes Simona Fatal.

Hoy, viernes, se exhibirá el grandioso y colosal estreno en diez partes La Aprendiza.

ENFERMOS—

Ligeramente enfermo se encuentra desde hace algunos días el señor Daniel Herrera y Thode.

—Muy mejorada la señora María H. de Lemos.

—Completamente restablecida la señorita Elena Martínez.

—Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de salud de la señora Matilde Baños de Idiarte Borda.

EL ASUNTO DE LAS BASURAS

SU ESTUDIO DEFINITIVO

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Ampliamente fué tratado en la sesión de ayer por la Junta Económico Administrativa el asunto relacionado con el problema de la eliminación de las basuras domiciliarias. Como lo anticipamos, existía una fórmula propuesta á la corporación, por la que se determinaba el nombramiento de una comisión integral de la Junta, formaba por personas competentes en la materia, á fin de que estudiara y produjera su dictamen al respecto.

Este punto quedó pendiente en la sesión anterior, habiéndose dispuesto entonces su consideración en la primera oportunidad.

Ayer, inició la discusión del punto el vocal doctor Aguirre González quien manifestó que en su opinión, como en la de todos, el asunto de las basuras reclamaba una urgente solución y en consecuencia creía, que si se designaba una comisión de estudio, no se haría otra cosa que prolongar la actual situación y por fin no se arribaría á nada concreto. A fin de evitar estas contrariedades y como único medio de obtener una solución rápida y práctica del asunto proponía que se dispusiera por la Junta un llamado á licitación con amplitud de término, é indicando la calidad de nuestras basuras á fin de dar lugar á que se presentaran varios proponentes con distintos sistemas de eliminación y luego estudiarlos todos y seleccionar el mejor sistema, el mas á nuestro ambiente.

Estas manifestaciones del doctor Aguirre González provocaron una réplica del vicepresidente, ingeniero Fabini, quien desde un principio se mostró contrario á la fórmula propuesto por considerar que ella era demasiado vaga y estar plenamente convencido de que en materia de propuestas se debe ser muy conciso.

Entró luego á considerar el asunto desde el punto de vista higiénico y económico arribando á la conclusión de que como principio de higiene elemental debe tenerse presente el sistema de la incineración total de los residuos, puesto que así se evita el manipuleo obligado de los mismos en el caso de resolverse el aprovechamiento industrial.

Por otra parte, la incineración integral de las basuras no quiere decir en manera alguna que ellas no puedan ser aprovechadas industrialmente, puesto que ellas podrían sustituir á diversos combustibles que se emplean para la generación de fuerzas motrices, corrientes eléctricas, etc., y entonces resultaría mucho más beneficioso el aprovechamiento en esta forma, porque produciría mayor rendimiento y hasta podría procurarse el abaratamiento de la luz. De manera, pues que el asunto de las basuras, científicamente está resuelto y económicamente también. Sólo resta ahora conocer el mejor sistema de incineración integral, y eso es lo que determinará la Comisión, á fin de que la Junta lo estudie y lo adopte.

[illegible]

CURSO NOCTURNO PARA MUJERES

Se inició anoche

Anoche se iniciaron en el edificio de la Escuela de Aplicación é Instituto Normal de Señoritas, sito en la calle Colonia esquina Cuareim, el curso nocturno para mujeres adultas, innovación en nuestros métodos de enseñanza que tanto beneficios reporta á las que, durante su niñez, por razones económicas, no han podido concurrir á la escuela.

Como en años anteriores, funcionarán con gran concurrencia de inscriptas.

Panteon para los periodistas

Iniciativa del presidente de la Junta

En una de las próximas sesiones que celebre la Junta el presidente de ésta arquitecto Aubriot, presentará un proyecto respondiendo á una iniciativa del Círculo de la Prensa en el sentido de que se done á éste una parcela de terreno en el Cementerio del Buceo á fin de que aquella institución pueda levantar un panteón para sus asociados. Esta iniciativa, simpática á todas luces, ha sido ya tomada por la Municipalidad de Buenos Aires, atento una gestión que sobre el particular hicieron los periodistas ante el Concejo Deliberante de la capital hermana.

ECOS DEL TURF

PREMIO FLORIDA

Este clásico, para productos nacidos en el país, y que se disputará el 15 del corriente, después de la primera declaración de forfait ha quedado en la forma siguiente: Mostaza, Fulco, Radamante, Búlgaro, Fata Morgana, Rey de Oros, Aída, Halcón, Lince, Printemps, Pyrox, Gravina, Flagelo y Mimosa.

VARIAS NOTICIAS

Se encuentra atacado de sobrecañas el potrillo Alarife, por Guaycurú y Sotileza, del stud Maroñas. Se le aplicó un revulsivo.

—Se le practicó la extracción de seis molares á la yegua Zamorita.

—Se ha enyesado á la potranca Ultonia, por Ulpian y Storton Belle, pensionista del stud 25 de Agosto.

—Tiene una grieta en un talón, el caballo Monople.

—Ha habido necesidad de enyesar nuevamente al caballo Mendelson, del stud Perú.

—La potranca Cirenaica, del stud Maroñas, se encuentra sentida á causa de un esfuerzo coxo femoral derecho. Tiene además una grieta en el casco del mismo lado. Dicha potranca es por Orador y Odalisca.

—El 28 de Febrero se le aplicó fuego en una rodilla al caballo Dándolo, pupilo del stud Gliden.

—Tiene atrofia de la paleta izquerda la potranca Melisandre, por Sundrige y Little Nell, pupila del stud Maroñas.

—La potranca Sorella, del mismo stud, tiene una herida infectada en un casco. Este producto es por Dinna Forget y Rosebery Topping.

—Silueta se encuentra atacada de laringitis.

—La yegua Izology está algo sentida á causa de un esfuerzo escápulo humeral.

—Barraquero tiene sobrecañas y le ha sido aplicado un cáustico.

—Le fueron limados los dientes á la potranca Damiens, del stud Las Tunas.

—Se le aplicará un cáustico al potrillo Necker, que se encuentra atacado de sobrecañas.

—Rosalina, por Guaycurú y North Star, del stud Anaya, está sentida á causa de un esfuerzo del tarso izquierdo.

—Se le han extraído cuatro molares á la yegua Cepa.

—Gavilla, por Shah Jehan, del stud Santa Lucía, se encuentra enferma de una infosura del miembro anterior derecho.

—Atacada de emoglobimenia se encuentra la potranca Viruta, por Imperio y Casualidad, pensionista del stud Veterinaria.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

1.a carrera—1600 metros—1.o Lincoln II, alazán, 2 años, 57 kilos, por Buenos Aires y Lenapé, del Stud Lincoln A., jockey J. Maver; 2.o Macadam 57, R. V. Lanatti; 3.o Aveiro 57, A. Tedeschi; 4.o Erin's Boy 57, J. Etchechurry.

Dividendos: de Lincoln II, $ 11.40 y 3.75; de Macadam, $ 2.85; de Aveiro, $ 12.05.

Ganada por 3 cuerpos.

Tiempo: 1'39" 2|5.

2.a carrera—1000 metros—1.o Aristócrata, zaino, 2 años, 54 kilos, por Greendale y Condesita, del Stud Winchester, jockey P. Claverie; 2.o Villamil 54, C. Coronel; 3.o Aquilón 54, F. Barrozo; 4.o Cuarcim 54, G. Ardouin.

Dividendo: de Aristócrata, $ 3.55 y 2.55; de Villamil, $ 9.60.

Ganada por 2 y 1|2 cuerpos.

Tiempo: 0'59" 2|5.

3.a carrera—1000 metros—1.a Desdicha, colorada, 2 años, 54 kilos, por Orange y Campaña, de la Peña Eoune, jockey F. Arcuri; [illegible]

[illegible]

Escuela Nacional de Comercio

Mesas examinadoras para el Período Complementario

Mercología, 1er año—1.a Mesa: Cayetano Ricci, Víctor Lertora y Alfredo Cabella.—2.a Mesa: Cayetano Ricci, Silvio E. Mainero y Angel Carbajal.

2.o año—1.a Mesa: Vicente Curci, Cayetano Ricci y Silvio E. Mainero.

1er año—1.a Mesa: Vicente Curci, Cayetano Ricci y Angel Carbajal.

Caligrafía 1er año—1.a mesa: Aquiles Rachetti, Saturnino Cortesi y Alfonso Araneo.—2.a Mesa: Aquiles Rachetti, Miguel Copetti y Juan R. Menchaca.

2.o año.—1.a mesa: Aquiles Rachetti, Saturnino Cortesi y Miguel Copetti.—2.a Mesa: Aquiles Rachetti, Alfonso Araneo y T. Smith.

1er año—1.a Mesa: Aquiles Rachetti, Miguel Copetti y Alfonso Araneo.—2.a Mesa: Aquiles Rachetti, Saturnino Cortesi y T. Smith.

Francés 1er año—1.a Mesa: Eugenio M. Petit, Julián Grimaud y María J. Machicot.—2.a Mesa: Eugenio M. Petit, Abel Cortemalle y María J. Machicot.

2.o año—1.a mesa: Eugenio M. Petit, Julián Grimaud y Víctor Ricaud.—2.a mesa: Julián Grimaud, José Docousso y Germán Larriau.

3er. año.—1.a mesa: Julián Grimaud, Eugenio M. Petit y José Docousso.

Dibujo 1er. año.—1.a mesa: Alfredo Nin, F. Gómez Ferrer y Miguel Copetti.—2.a mesa: Alfredo Nin, Orestes Baroffio y Dámaso Puig.

2.o año.—1.a mesa: Alfredo Nin, Orestes Baroffio y Miguel Copetti.—2.a mesa: Alfredo Nin, F. Gómez Ferrer y Dámaso Puig.

3er. año.—1.a mesa: Alfredo Nin, Orestes Baroffio y Dámaso Puig.

Inglés 1er. año:—1.a mesa: Enrique Ayre, Alfredo Horne Lavalle y Alfredo Pérsico.

2.o año.—1.a mesa: Alfredo Horne Lavalle, Florencio Y. Ayre y J. Grey.

3er. año.—1.a mesa: Alfredo Horne Lavalle, Enrique Ayre y J. A. Hirst.

Taquigrafía 1er. año.—1.a mesa: Guillermo Otero, Clemente Martínez y José Zamora.—2.a mesa: Guillermo Otero, J. R. Menchaca y Pedro Menéndez.

2.o año.—1.a mesa: Guillermo Otero, Clemente Martínez y José Zamora.—2.a mesa: Guillermo Otero, J. R. Menchaca y Pedro Menéndez.

Contabilidad, 1er. año.—1.a mesa: Dolcey Puig, Julia A. Berta y Juan B. Garicoitz.—2.a mesa: Dolcey Puig, José Docousse y José Claramunt.

2.o año.—1.a mesa: Dolcey Puig, José Villapriño y Eduardo Vázquez (hijo).—2.a mesa: Dolcey Puig, Emilio Fournier y A. Garderes.

3er. año.—1.a mesa: José Villapriño, Dolcey Puig y Pedro Arbildi.—2.a mesa: José Villapriño, Emilio Fournier y Eduardo Malacrida.

Finanzas, 1er. año.—1.a mesa: doctor Gabriel Terra, Blás Vidal y Octavio Morató.

Derecho y Civil, 1er. año.—1.a mesa: Julián Saráchaga, Carlos M. Sorin y Oscar Ferrando.—2.a mesa: Julián Saráchaga, Andrés Pacheco y H. Jiménez de Aréchaga.

Economía Política, 1er. año.—1.a mesa: doctor Julio M. Llamas, Octavio Morató y Horacio Ros de Ojer.—2.a mesa: doctor Julio M. Llamas, Luis Geille Castro y Rodolfo Mazzera.

Derecho Comercial, 1er. año.—1.a mesa: E. Jiménez deAréchaga, Luis Mattiauda y Félix oliveri.—2.a mesa: Eduardo Jiménez de Aréchaga, Orlando Pedragosa Sierra y Armando Raggio.

Práctica de Escritorio, 1er. año.—1.a mesa: Luis A. Mainero, Juan Abayetto y Luis Mattiauda.—2.a mesa: Luis A. Mainero, F. Otero Mendoza y Eduardo S. Fazzio.

2.o año.—1.a mesa: Luis A. Mainero, Juan F. Rovella y A. Caminara.—2.a mesa: Luis A. Mainero, Pablo Fontaina y Aníbal Garderes.

3er. año.—1.a mesa: Pablo Fontaina, Vicente Ozilia y Alberto B. Ros.—2.a mesa: José Docousso, José Pillapriño y J. Iglesias Ijes.

Legislación Aduanera y Consular, 1.a mesa: Eduardo Vázquez (hijo), Octavio Morató y José Rovira.

Contabilidad Administrativa, 1.a mesa: F. Palomino Zipitría, Pablo Fontaina y Dolcey uig.

Remate de un valioso campo

Hoy á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, el martillero Laugaron venderá judicialmente el campo de la sucesión del doctor Enrique Platero, el cual se halla situado en el Riachuelo, departamento de la Colonia.

Este hermosísimo campo es de primer orden para ganadería y agricultura, y cuenta con unas canteras de piedra granito y hermosos arenales.

1107 Mzo. 6.

Para Estación Progreso

El tren número 13

Desde el día diez del corriente, el tren número 13 que sale de Central á las 7 y 40 a. m. seguirá en su recorrido hasta Progreso, regresando de aquella localidad todos los días á las 8 y 23 a. m.

Tal concesión, que ha sido hecha por la empresa del Central á pedido de aquel vecindario, viene á favorecer en mucho los intereses de actividad que allí se desarrollan.

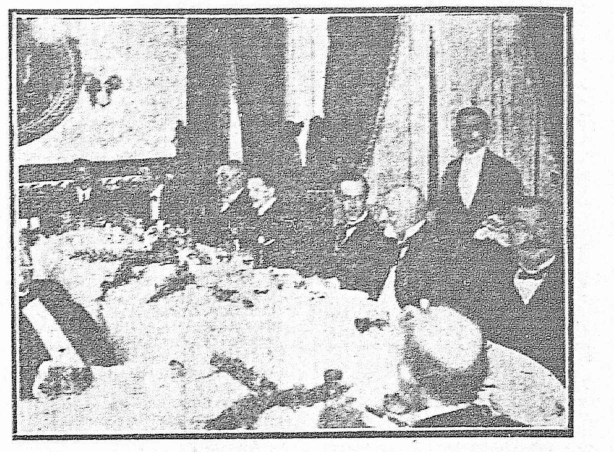
En honor de los diplomáticos italianos

El banquete de anoche

Se efectuó anoche, en el Grand Hotel Lanata, el banquete de índole popular que los residentes italianos ofrecían al nuevo ministro de su país, marqués Messari Molinari y al encargado de Negocios y secretario de la legación, doctor Marsanich, con motivo de su próxima partida para Europa.

Notas italianas, y los más conspicuos miembros de la colectividad, entre otros los señores Fidanza, Fiocchi, Guerra, Cuoco, Cánovas, Coelli, Grezzi, Sassoli, Marrasco, etc., etc.

Al descorcharse el champagne, el doctor Chiolini pronunció un expresivo discurso, cuya primera parte fué de saludo al nuevo ministro, marqués Molinari, y la segunda de despedida al doctor Marsanich.



Cabecera de la mesa

A la demostración asistieron unos cien comensales, ocupando los sitios de honor los obsequiados en unión de las siguientes personas: ingeniero Luis Andreoni, presidente de la Federación de las sociedades italianas; arquitecto Cayetano Moretti, señor Alejandro Talice, gerente del Banco Italiano, y doctor Antonio Lébono, presidente del Círculo Italiano.

En el resto de los comensales figuraban casi todos los presidentes de las asociaciones [illegible]

Ambos diplomáticos, contestaron con frases elocuentes las palabras del doctor Chiolini.

Antes de finalizar el banquete, á pedido insistente de todos los comensales, el comendador Talice recitó fragmentos de una oda á Cristóbal Colón y algunos cantos de la «Divina Comedia».

[illegible]

ECOS DEL CARNAVAL

Tablado Canelones y Tacuarembó

Los miembros de este jurado reunidos anoche con el objeto de discernir los premios á las sociedades que ha su juicio más se distinguieron, se resolvió lo siguiente: Canto: 1.er premio Canta Lurdi, 2.o La Canzoneta, 3.o Los Becados. Música: Estudiantina Mozart, Rondalla Nacional. Letra: Apuntes del Natural. Negros: Esclavos del Nianza.. Murgas: Hispano Uruguaya. Máscaras sueltas: Gauchos Peppo, María Blanco, don Pucho y su muñeco. Concurso de feos: Marco Méndez.—La comisión.

Tablado "Luz y Sombra"

El jurado de este tablado acordó adjudicar los premios á las sociedades y comparsas siguientes: Agrupación los apaches, Ridi Pagliacci, Los últimos, Cantantes del lido, Tanto por salir, Los becados, Los esclavos del Nianza, murga Hispano Uruguaya y a la máscara suelta Muñeco de Don Pucho.

Los interesados pueden pasar a retirar el importe en la secretaría, Constituyente 1751, almacén San Expédito.—La comisión.

Municipio y La Paz

Reunido el jurado para adjudicar los premios establecidos por la comisión directiva de este tablado, á las mejores sociedades que concurrieran, después de un prolijo examen acordó distribuirlos en la forma siguiente. Declarar desiertos los dos premios establecidos para el traje por no haber a su juicio ninguna sociedad merecedora á ello, como así mismo donar un premio único para murgas, creando con los premios suprimidos varios premios especiales para sociedades que se han distinguido por la música, canto y letra.

Premio especial al conjunto, 4 libras, Los Apaches; 1.er premio al canto 2 1|2 libras, Tanto por salir; 1.er premio a la música, 2 1|2 libras, Estudiantina Mozart; 1.er premio a la letra, 2 1|2 libras, En pos de la realidad; 2.o premio a la música, 1 1|2 libras, Rondalla nacional; 2.o premio al canto, 1 1|2 libras, Canta Lurdi; 2.o premio a la letra, 1 1|2 libras, Apuntes del Natural.—Comparsas de negros: 1.er premio, 1 1|2 libras, Esclavos de la Habana; 2.o premio, 1 libra, Raza Africana.—Premio único para murga, 1 libra, Don Bochinche y Cía.—Premio a gauchos, máscaras sueltas, niños, hermanos Maisaibalne, 1|2 libra.—Premios especiales: Cantantes del Lido, 1 1|2 libra; La Canzoneta, 1 1|2 libra; Sombras del pajonal, 1 1|2 libra.

Se previene a los interesados que pasen a retirar los premios en el almacén Municipio y La Paz con sus correspondientes justificativos de 6 á 9 p. m.

Tablado Japonés

Se avisa a los presidentes de comparsas y máscaras que se citan más abajo, que pueden pasar a recoger los premios que el jurado les ha adjudicado, en la Provisión Imperial, Arapey esquina Mercedes. Los Apaches, Estudiantina Mozart, Ridi Pagliacci, Voces desconocidas, Orfeón Español, Los Becados, Raza Africana, Esclavos de Nyanza, Aquellos Locos, Apuntes del Natural, The Wuashones, Demócrata Diplomático, Rodolfo Springer gaucho matrero, Mario Blanco gaucho, Yolanda Talemi stenterelo, La sombra del pajonal.

Tablado "Capurro"

Habiendo quedado desiertos el premio al conjunto y el 1er. premio a la letra, éstos se han distribuido juntamente con los otros en la forma siguiente:

1er. Premio al canto, 4 £, "Canta Lurdi"; 2.o id id id, 2 id, Tanto por Salir; 1er. premio a la música, 4 £, Estudiantina Mozart; 2.o id id, 2 id, Los Críticos Uruguayos; 2.o premio a la letra, 2 id, Apuntes del Natural; 1.er premio al traje, 2 id, Los Tiroleses; 2.o id id id, 1 id, Mazza Grilli; sociedad de negros, 1 £, Lanceros del Plata; murgas, 1 id, Los Rantifusos.

Premios especiales — 8 £. Agrupación Apaches; 3 id, Orfeón Español; 2 id, de estímulo, a los "Críticos Uruguayos".

Nota—Rogamos a los presidentes de las comparsas pasen a retirar los premios, el domingo 8 del corriente de 2 a 6, en el local Capurro 28.—La Comisión.

Tablado "Brisas del Mar"

En la reunión verificada el miércoles por la noche por el jurado de este tablado popular, se resolvió adjudicar los premios establecidos, en la siguiente forma: Primer premio y único a la música, $ 9.40, a la Agrupación Los Apaches; primer premio al canto, $ 9.40, a los Canta Lurdi; segundo el premio al canto, $ 4.70, Juventud Orfeón Español; premio a la letra, $ 4.70, Aquellos locos; premio a sociedad de negros, único, $ 4.70. Esclavos de Nyanza; premios especiales de $ 2.35 cada uno, a las sociedades Amantes a la Escollera, Cocineros Principiantes, Rondalla, Bric-a-Brac y un premio al mérito a la sociedad Los Bersaglieri.

Sociedades que han merecido un aplauso de estímulo y que no han sido premiadas por no disponer la comisión de los recursos necesarios para ello:

Los Becados, Ilusionistas del Amor, Ridi Pagliacci, Piratas del Uruguay, Los Ultimos, Tanto por salir, Los Mazza Grilli, Los Tiroleses, La Sombra del Pajonal, El Gaucho Maragato y la pareja del muñeco de don Pucho.

Se cita a los presidentes de las sociedades que resultaron premiadas, para que concurran el sábado de 8 a 10 1|2 de la noche a la calle Ejido 895, donde les serán entregados los premios establecidos.

Tablado "La Transatlántica"

Reunióse el miércoles de noche el jurado de éste tablado resolviendo lo siguiente:

Declarar desierto el Premio Conjunto en vista de que ninguna sociedad llenó debidamente las condiciones para ese fin, distribuyendo dicho premio á otras sociedades que se han hecho acreedoras á él: Primer premio á la música $ 9.40, Rondalla Nacional; segundo $ 4.70, Estudiantina Mozart; premio accésit $ 4.70, La Canzoneta; al canto: primer premio $ 9.40, Los Canta Lurdi; segundo $ 4.70, Juventud del Orfeón Español; premio accéssit $ 4.70. Voces desconocidas; Accéssit $ 4.70, Cantantes del lido; traje: premio único, Massa Grilli del Uruguay; comparsa de negros: al conjunto, $ 9.40 Esclavos de Nyanza; al canto: $ 4.70, Raza Africana; al traje: $ 4.70, Esclavos del Congo; Murgas: primer premio pesos 9.40, Hispano Uruguaya; segundo $ 4.70, The Whassones; tercero $ 2.35, No firmamos compromiso; máscaras sueltas: primer premio $ 4.70, Gaucho Maragato; segundo premio $ 2.35, Un demócrata diplomado; tercero $ 2.35, Pobre Gaucho Pepo.

La Comisión previene á los señores presidentes de las sociedades nombradas que deben presentarse con el permiso de la Jefatura á recoger sus premios en el café London calle Rondeau esquina Corrientes el sábado de 8 á 9, 1|2 de la noche.—La Comisión.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan relacionadas con temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular debe venir dirigida así: EL SIGLO "Página de la Campaña".

Pregunta—Villa del Cerro, Febrero 26 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña».—Le quedaría grato me indicara en que se conoce la gallina vieja.

Agradeciendo de antemano su molestia, lo saluda atte.—**Un suscriptor del diario EL SIGLO.**

Respuesta — La determinación de la edad de las gallinas, es una cuestión difícil y sobre la que aún no se tienen datos concretos que puedan servir para una clasificación cierta, pues siempre hay desigualdades que llevan la confusión a quién pretenda guiarse por las reglas indicadas para la determinación de la edad.

Usted podrá, no obstante, conocer aproximadamente si una gallina es vieja, analizando sus condiciones individuales de constitución y plumaje, atendiendo a los caracteres particulares de la raza á que pertenece y estudiando sus condiciones de acuerdo con los mismos caracteres comunes.

Por las circunstancias apuntadas, se aconseja siempre poner señales a las gallinas para poder determinar la edad de las mismas y para ello se usan diversos procedimientos.

Pregunta—Señor director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Montevideo.—Muy señor mío: Un hacendado que se encuentra en dudas, desea lo ilustre, en las siguientes preguntas:

1.a Habiendo hecho archivar una marca de la 1.a Serie en el Departamento de Policía, «cómo se hacía antes», en el año 1875 en Marzo, y más tarde, por ley de 1877, con la presentación de este boleto, sacó un boleto definitivo en la Oficina Central, en el cual tal vez por equivocación, el empleado del despacho, anotó de ninguna antigüedad, pero su propietario posee los dos boletos, del primero de Marzo de 1875, y el otro de Setiembre de 1883, en qué terreno se encuentra? Será válida la antigüedad de su marcha, para no estar obligado á tomar otra, por ser la suya anterior a Abril de 1875, como dice la nueva ley 2.a Los hijos de un hacendado, que en el campo de éste tienen ganados y están bajo su patria potestad, están obligados á llevar la libreta del hacendado por las reses que tengan, lo mismo que los puesteros á sueldo ó agregados, por unas pocas lecheras que tengan? 3.a Teniendo el mismo hacendado otro establecimiento, formado por dos fracciones de campo, una en el departamento de Paysandú y la otra en el del Salto, puede incluir los datos de éste, á la libreta del de su residencia, ó está obligado á llevar «otra», ó «dos», por estar el campo ubicado en dos departamentos?

Anticipale las gracias por la molestia que le causa.—**Un hacendado.**

Respuesta—A la primera pregunta: Su boleto es válido; no tiene, pues, necesidad de sacar otra marca.

A la segunda: No es necesario que lleven libreta, ni los hijos del hacendado, ni los puesteros. Los ganados pertenecientes á ellos, se deben anotar en el renglón de Observaciones, incluído á la libreta, especificando claramente á quienes pertenecen dichos animales.

A la tercera: Debe llevar dos libretas, una para cada departamento.

Pregunta—Montevideo, Febrero de 1914.—Señor director de «Página de la Campaña».—Se me ha declarado el «moquillo» en mis gallinas y pollos y quedaré muy grato á su amabilidad, si quiere indicarme un remedio eficaz á fin de evitar el contagio y salvar lo que sea posible.—**Montevideano.**

Respuesta—Como medio preservativo, se recomienda dar siempre á los pollos un bebedero suficientemente vasto, lleno de agua frecuentemente renovada y colocado en la sombra. La competente autoridad en patología avícola Pelletan, prescribe también el suministro de berro y acedera como preservativos.

En cuanto al tratamiento, consiste en lavar la parte enferma, llagas en la garganta, con agua avinagrad ó con una solución de 50 centígrados de sulfato de zinc en 100 gramos de agua.

Las aguas deben someterse á régimen refrescante, dándole pan mojado, hierbas cocidas, cebada, etc., y los enfermos están aislados en un lugar seco y aereado, lo que contribuye á su cura.

Pregunta—Señor director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Muy señor mío: Estimaría me diese datos, en caso de conocerlos), de las condiciones en que se efectúan las concesiones de campos en la República Argentina, y en que lugar se encuentran y en que forma hay que hacer las solicitudes y á quién hay que dirigirse.

Agradeciéndole cuantos datos pudiese darme al respecto, me es grato saludarlo atentamente.—**Argentino.**

Respuesta—No podemos suministrarle los datos que usted nos pide, pero los obtendrá, seguramente, dirigiéndose á la Dirección General de Agricultura de Buenos Aires, calle Florida 524, 2.o piso.

No le habíamos contestado antes por que se había extraviado su carta.

Pregunta—Malnojo de Solís, Febrero 26 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña».—Muy señor mío: Le adjunto unas hojas de tangerino, que están enfermas y quisiera saber qué enfermedad es la que tienen, y qué debo de hacerles. También le diré que tengo dos nogales que tienen siete años, y que el año pasado dieron fruta, pero se les cayó cuando estaba á la mitad de su formación. Quisiera saber qué debo hacer.—Saludo á usted atentamente.—**Un Quintero.**

Respuesta—Las hojas de tangerino que nos ha remitido, están atacadas por el Mytilaspis Citricola, una cochinilla que usted puede combatir aplicando á las plantas, pulverizaciones insecticidas, como ser:

Alquitrán de madera, 50 partes.
Soda común, 50 partes, á 30.o Bé.

Este preparado lo hace disolver primero la soda y luego la vierte en el alquitrán. Una parte del mismo le sirve para 25 de agua.

Al mismo tiempo procure tener las plantas lo mejor que pueda en cuanto á limpieza de follaje, á fin de que las copas estén en forma que permitan la fácil entrada y circulación del aire y luz por su interior.

En cuanto al nogal, no podemos darle respuesta, aunque sospechamos que puedan ser varias las causas que motivaren la caída de los frutos. Necesitaríamos ver algunos de los mismos para poder opinar al respecto.

Pregunta—Estación Isla Cabello, Febrero 24 de 1914.—Señor director de «La Página de la Campaña».—Montevideo.—Apreciado señor:—El motivo de la presente, tiene por objeto confirmar mi carta de fecha 14 del actual y de la que no tenemos noticias. En virtud de estar convencido de su amabilidad y la atención que se digna prestar á todos los suscriptores de EL SIGLO que á su sección se dirigen, hoy creemos que nuestra citada se ha extraviado, por lo que nos permitimos redactar la misma pregunta y á la que el suscritor que mencionamos, de antemano le manifiesta su agradecimiento, por serle necesaria esa resolución.

¿Los terneros, que en el libro Oficial de Hacendados, tienen casilla especial, hay que anotar en ella los de la última marcación ó los que están al pie de la madre y sin marca?

En el caso de que hubieran sido marcados de pocos días: ¿corresponden por el estado de eos, á las casillas de los «toros», «vacas» ó «novillos»?—**4 X.**

Respuesta—No hemos recibido la anterior de que nos habla.

En cuanto á lo que nos pide, le diremos que la casilla coresponde á todos los marcados.

Cuando se marcan de pocos días corresponden á la clasificación de terneros y no á ninguna de las tres que usted indica.

Exposiciones y ferias

3.a Feria en «Cerro Colorado»

El domingo 1.o del corriente, se realizó con buen éxito esta Feria Ganadera organizada por los Srs. Eduardo Arocena y Cía. y Don Juan C. Fernández —siendo de lamentar la falta de haciendas pues abundaban los compradores.

Entre la concurrencia notamos al Dr. Alejandro Gallinal, Sres. Melitón Terra, Alberto Heber Uriarte, Guillermo Errasquin, Antonio Otero, Ezequiel Casas, Clotilde Mora, Octavio Terra, Alberto Arocena, Arturo Nogueira, Arturo Cuenca, Nemesio Silva, Ignacio Rios, Pantaleón Almeida, Olayo Casas, Enrique Algorta Camusso, Vicente Faguaga, Isabelino Trias, Andres Raffo, Amalio Lataste, Hilario Bayarres, Ramon A. Fernández, Juan J. Echenique, Gilberto Trias, Anacleto de León, Florencio Zabaleta y muchos otros que no recordamos.

Del señor Andrés Raffo á Uriarte y Silva 30 vacas y terneros á 23: — pieza, $ 690; Andrés Raffo á Manetti y Almeida, 30 vacas y terneros á 22.75, 682.50.

Uriarte y Silva á Ezequiel Casas, 32 vacas y terneros, 23, 736.

Arturo Cuenca á Ezequiel Casas, 30 vaquillonas 25.75 clu, 802.50.

Uriarte y Silva á Ezequiel Casos, 70 novillos 32.75, 2.292.50.

Nogueira y Echenique á Dr. A. Gallinal, 34 novillos 33.75, 1.147.50.

Eladio Echenique á Héctor Ferreira, 24 vacas y terneros, 17 pieza, 408.

Octavio Terra á Uriarte y Silva, 56 vacas y terneros á 16.50, 924.

Juan C. Fernández á Alberto Arocena, 152 novillos 36, 5.472.

Andrés Raffo á Uriarte y Silva, 36 vacas y terneros 17, 612; Andrés Raffo á Pantaleón Almeida 103 vacas y terneros 15, 1.545.

Habiaga y Cía, á Gilberto Trias, 2 toros 70, 140.

Uriarte y Silva á Anacleto de León, 20 vacas y terneros 18.50, 370; Uriarte y Silva á Anacleto de León, 20 vacas y terneros 16, 320.

Olayo Casas á Uriarte y Silva, 12 vacas y terneros, 17, 204.

Natalio Cancela á Florencio Zabaleta, 13 novillitos 28.75, 373.75.

Juan F. Pereira á Arturo Nogueira, 50 ovejas 2.70, 135.

Ezequiel Casas á Alberto Arocena, 70 novillos 34.80, 2.438.35.

Olayo Casas, á Florencio Zabaleta, 16 novillos 29, 464.

Habiaga y Cía, á J. J. Domínguez 1 toro 60; Habiaga y Cía. á Uriarte y Silva 1 toro, 70.

Total de las ventas: pesos 19.887.10.

5.a feria en «Estación Corrales»

El día 22 del corriente se efectuará en la Estación Corrales (Departamento de Minas), la 5.a Feria Ganadera organizada por los señores Eduardo Arocena y Cía. y con el concurso de varios establecimientos del país. Damos á continuación las inscripciones recibidas hasta la fecha de los lotes de haciendas que concurrirán á esta Feria.

Del Sr. Andrés Raffo — 200 reses de cría mestizas, 200 novillos mestizos de 1 1|2 años.

Camilo Urueña, — 100 novillos mestizos de 2 1|2 años.

Generoso Santos, 150 novillos mestizos de 3 1|2 y 4 años.

Dr. C. Ferrés, — 1 lote ganado de cria.

Casimiro Casas, — 35 vacas con cría— 160 capones, 30 novillos — 17 vaquillonas.

Camilo Almada, — 25 vacas Hereford y Durham.

Aníbal Correa, — 185 novillos mestizos 3 y 4 años.

Gregorio Pereira, 210 novillos id 2 1|2 años.

Miguel Irigoyen, 200 novillos id 2 y 3 años.

N. y S. Ibarburu 360 novillos, id 2 y 3 1|2 años.

Francisco Martirena, 500 ovejas cruza — 5 toros Hereford, 38 vacas con cría.

Se esperan muchas otras inscripciones de novillos para invernar y ganados de cría.

En Arroyo Grande — 51.200 pesos vendidos

El domingo y días siguientes, se realizó la 18.a Feria Ganadera en el local de la progresista Asociación Rural de ese paraje. Las ventas se efectuaron corrientemente, pasándose bajo martillero todo el ganado que entró á la pista, obteniéndose en general buenos precios, tanto en vacunos como en lanares.

El total de lo vendido alcanzó á la suma de 51.200 pesos, que se divide en la siguiente forma:

Vendido por Menendez y Larriera, 20.086.74.

Eustaquio T. Perera, 13.662.00.

Juan C. Giganda, 5.427.00.

Ponce de León y Dutra, 5.126.10.

Diversas ventas, 6.898.16.

Total de las ventas: 51.200.00.

La 2.a Feria Raigón

Para la Feria de Ganadería que los martilleros Menéndez y Larriera, organizan para el 22 del corriente, en el local Raigón, han recibido ya importantes anotaciones que aseguran á este nuevo torneo, un éxito que no desmerecerá del obtenido en el primero realizado en este paraje, que acreditó definitivamente este local como un mercado excelente.

Damos á continuación algunas de las principales anotaciones efectuadas hasta la fecha:

Juan M. Licio 50 vacas con cría.

Doroteo Ortiz, 150 capones cruza gordos.

José B. Portela, 150 capones cruza gordos.

Miguel Larrañaga, 50 novillos mestizos Durham y Hereford de 3 á 3 y 1|2 años; 10 vacas Durham lecheras con cría chica al pie.

Julián Rodríguez, 100 novillos mestizos de 3 á 4 años. Medio engorde, 50 vacas Durham y Hereford con cría al pie.

Gabino T. Licio, 70 novillos 1/2 sangre Durham de 3 y 1|2 años; 160 novillos Hereford alta mestización de 3 y 1|2 años: 40 bueyes mestizos y criollos; 80 novillos criollos de 4 años; 110 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 y 1|2 años: 670 novillos mestizos de 1 y 1|2 á 2 años.

Juan Arrosa (hijo), Un lote novillos, Un lote capones.

Faltan aún las inscripciones de numerosos hacendados que han prometido concurrir con importantes lotes, y que harán sus anotaciones antes del 10, fecha en que se cerrará el catálogo. Para esa fecha publicaremos el detalle completo de las haciendas á venderse en esta importante feria.

El día de la Feria, la Empresa del Ferro Carril hará correr un expreso á Puerto del Sauce que parará en San José á fin de que las personas interesadas en concurrir al torneo, puedan bajar en esta ciudad, de la que el «Local Raigón» dista apenas 5 kilómetros.

Carneros Ryeland

Un lote para el señor Bordaberry

Hace algún tiempo dió EL SIGLO la noticia de que el señor Santiago Bordaberry había resuelto importar de Inglaterra un lote de carneros Ryeland, para hacer un ensayo en sus majadas.

Hoy podemos anunciar que el lote de reproductores á que nos referimos ha llegado y cumple su cuarentena en la Inspección Veterinaria.

Hemos visto los Ryeland—raza que por primera vez se importa al país—y su aspecto nos ha causado la mejor impresión.

Son animales de mucha caja, amplia costilla, hermoso tipo, y aspecto muy sano.

Podrían clasificarse como los Shropshire de Cara Blanca, pues se parecen mucho á los tipos de esa raza.

La lana es muy parecida también á la del Shropshire, pero tiene en algunos ejemplares una cierta tendencia al merino, especialmente en la punta.

Por su tamaño, tipo y carácter de lana, son ejemplares muy aptos para la cruza con merinos, que creemos que es el fin á que los destina el señor Bordaberry.

Creemos que la importación referida constituye un buen paso que da el señor Bordaberry, para mestizar sus majadas del Norte, pues los Ryeland son ejemplares que darán buen resultado.

LA DESINFECCION DE CUEROS

Las medidas profilácticas más importantes para la lucha contra la transmisión y propagación de las enfermedades de carácter epizoótico de los animales, son sin duda aquellas que tienen por efecto la destrucción completa del cadáver y, por consiguiente, de los agentes infecciosos en él encerrados.

Es esto aún más necesario, cuando se trata de cadáveres de animales que perecieron a consecuencia de enfermedades contagiosas, cuyos agentes específicos se caracterizan por el hecho de poseer formas de resistencia conocidas por esporos.

Desde este punto de vista, deben ser combatidas especialmente dos epizootias que causan perjuicio entre el ganado vacuno: el carbunclo bacteridiano, anthrox ó grano malo y el carbunclo sintomático, conocido vulgarmente con el nombre de "mancha".

Las formas de resistencia ó esporos, pueden ofrecer grandes dificultades para su completa destrucción, siendo este el motivo por el cual los reglamentos de Policía Sanitaria Animal disponen la cremación ó inhumación profunda de los cadáveres de animales víctimas de estas dos epizootias.

Ya desde hace tiempo habíase pensado en aminorar en algo, por lo menos, las grandes pérdidas causadas por la muerte del animal, tratando de utilizar su cuero valioso.

Mediaban, sin embargo, hasta ahora, serias consideraciones de orden higiénico.

Al cuerear y por el transporte de los cueros, tiene lugar una verdadera siembra de los microbios y esporos del carbunclo bacteridiano y del carbunclo sintomático contenidos en la piel, determinándose así la creación de nuevos focos de infección. Aún más, agreguemos que el hombre es muy sensible al carbunclo bacteridiano ó grano malo, pudiéndose infectar con suma facilidad al cuerear.

Se comprende que solo pueda acordarse permiso para utilizar los cueros en cuestión, después de habérselos librado de los gérmenes patógenos por un determinado procedimiento de reconocida eficacia.

De estas consideraciones se deduce que ante todo se tratará de aplicar un procedimiento tal, que al lado de determinar una destrucción completa de los microbios y sus esporos adheridos a los cueros de los cadáveres de carbunclo, ofrezca la ventaja de excluir una alteración de los cueros en cuestión con respecto a su utilización ulterior.

Numerosas son las experiencias efectuadas en este sentido, y entre las principales mencionaremos las de Sauer. Este autor pudo comprobar que todos los bacilos y esporos contenidos en los cueros de "mancha" de bovinos, son destruídos dejando permanecer los cueros durante diez días en una solución de bicloruro de mercurio al uno por mil, ó en solución de creolina ó de ácido fénico al cinco por ciento, ó en lechada de cal recién preparada.

En el Kaiserliches Gesundheitsamt, (Departamento Imperial de Higiene), de Berlín, Maas sometió á un severo examen las aseveraciones de Sauer, concluyendo que los microbios del carbunclo sintomático en el cuero, resisten hasta tres semanas á la acción de la solución del bicloruro de mercurio en solución al uno por mil, mientras que conservan su vitalidad hasta cuatro semanas en la solución de lisol ó de ácido fénico al cinco por ciento.

La permanencia de los cueros de carbunclo sintomático en la solución de bicloruro de mercurio al uno por mil, era, pues, para Sauer, lo requerido para determinar con seguridad la muerte de los gérmenes del carbunclo sintomático, tanto de los alojados en las capas profundas como de los de las capas superficiales de la piel.

Esta constatación tiene, sin embargo, solamente un valor científico, pues una permanencia tan larga en solución de sublimado corrosivo al uno por mil, desvaloriza enteramente los cueros, por volverlos inutilizables después de este tiempo. Señalaremos al mismo tiempo el peligro que encierra la manipulación del sublimado corrosivo por su fuerte poder tóxico.

Había, pues, necesidad de encontrar un procedimiento de desinfección de los cueros, más eficaz y de utilidad práctica.

En las experiencias llevadas á cabo en el Departamento Imperial de Higiene de Berlín, se hizo uso de una solución compuesta de ácido clorhídrico y cloruro de sodio.

Según lo afirma Schattenfroh, esta combinación manifiesta una acción fuertemente desinfectante sobre los esporos carbunclosos resistentes.

El líquido empleado se componía de ácido clorhídrico dos por ciento, más diez por ciento de cloruro de sodio. Se le prepara de la manera siguiente: en una probeta graduada se agrega diez gramos de sal de cocina á dos centímetros cúbicos de una solución al 25 por ciento de ácido clorhídrico, añadiendo luego 100 centímetros cúbicos de agua.

Los cueros que contenían los agentes específicos del carbunclo sintomático, eran expuestos durante un tiempo variable a la acción de esta mezcla, en cantidad correspondiente, y después de una estadía de veinticuatro horas en agua destilada, hacíase con trozos pequeños una emulsión, por una parte, y además un raspaje, inoculandos luego estos productos al chanchito de la India en los músculos del muslo, a objeto de investigar si los agentes infecciosos del carbunclo sintomático habían sido muertos.

Resultó de estas investigaciones que los bacterios del carbunclo sintomático de los cueros expuestos durante cinco días á la acción de la solución, cuya composición dimos más arriba, habían sido muertos después de este tiempo.

Efectuáronse experiencias empleando otros ácidos, como ser: el ácido acético, ácido láctico, etc., pero todos ellos dieron resultados desfavorables.

Las experiencias llevadas á cabo con una solución más fuerte, que contenía cuatro veces más ácido clorhídrico, es decir, ocho centímetros cúbicos de una solución al veinticinco por ciento de ácido clorhídrico, dieron por resultado la destrucción completa de los agentes infecciosos, con solo una permanencia de 24 horas en este líquido.

El director del Instituto Experimental para la Industria de Curtidos, en Viena, el profesor doctor Kohnstein, ha manifestado que, por lo que se refiere a la influencia de esta solución sobre la utilización práctica de los cueros así tratados, podía afirmarse su innocuidad, no sufriendo en modo alguno la aptitud curtidora de los cueros.

Además resultó de las experiencias efectuadas en el Departamento Imperial de Higiene, que tratando los cueros con este líquido, no se producen alteraciones macroscópicas, apreciables fuera de una ligera turgescencia.

El Instituto Experimental para la industria de cueros en Freiberg, (Sajonia), ha manifestado que el tratamiento de los cueros con líquido de salmuera, compuesto de un ocho por ciento de una solución al 25 por ciento de una solución al 25 por ciento de ácido clorhídrico, (ácido clorhídrico del comercio), más un diez por ciento de cloruro de sodio, es inofensivo para los cueros y no los perjudica en su aptitud de dejarse curtir.

Opina este Instituto Experimental, además, que es innecesaria una neutralización del ácido referido en los cueros así preparados, antes de salir para ser utilizados, teniendo solamente la precaución de hacer notar que los cueros han sido "salados". Hay que embebir estos cueros más tarde en una solución de cloruro de sodio del tres al cinco por ciento, con el objeto de evitar una posible turgescencia.

Resumiendo ahora brevemente todo lo dicho antes, podemos deducir que, tanto la solución de bicloruro de mercurio al uno por mil, como tampoco la solución de lisol ó de ácido fénico al cinco por ciento, son medios adecuados para la desinfección de los cueros.

Un medio de desinfección que llena todas las exigencias como medio de desinfección para los cueros de animales muertos de carbunclo sintomático, es el líquido conocido en Alemania con el nombre de "Pickelflüssigkeit". Es ésta una combinación de ácido clorhídrico, solución de sal de cocina, el cual en una concentración de ácido clorhídrico al dos por ciento más cloruro de sodio diez por ciento, determina veinticuatro horas la muerte de todos los microbios de carbunclo sintomático, contenidos en los cueros de bovino, sin ocasionar a estos cueros perjuicio alguno.

Lo mismo para la desinfección de los cueros de animales muertos de carbunclo descripción concisa de este procedimiento, lo sea el único eficaz, como también inofensivo para el material, según las comunicaciones que acaban de hacer Reichel y Gegenbaur.

Como complemento, agregaremos una descripción concisa de este procedimeinto, tal como debe ser ejecutado en la práctica.

En recipientes adecuados se sumergen los cueros en un líquido, compuesto de: nueve litros de ácido clorhídrico del comercio (soluc. al 25 o|o), doce kilos de sal de cocina, más cinco litros de agua.

Es indispensable que los cueros se hallen de tal modo dentro del líquido de desinfección, que los pelos, como la cara interna del cuero se hallen en contacto con él.

Los cueros permanecen aquí, durante 3 días, siendo librados recién entonces para su utilización ulterior.

Al hacer redondas las cifras, es para evitar pesajes y mediciones incómodos, pues está demostrado que un pequeño exceso de los componentes no perjudica los cueros.

Además el método es sencillo y económico y su aplicación contribuirá considerablemente para luchar con eficacia contra el esparcimiento de esporos tan resistentes como lo son los del carbunclo bateridiano y del carbunclo sintomático.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

Los señores Mela Hnos. acaban de comprar á los hacendados de Santa Rita, señores Bariuluro y Gastelumendiy, una tropa compuesta de 200 novillos por la que pagará á razón de ps. 30.00 cabeza.

—Los hacendados nombrados vendieron otro lote compuesto de 250 novillos á 42 pesos cada uno.

—La estancia «El Ombú», de la Compañía Liebig's rechazó la oferta de ps. 57.00 por novillos que se le hiciera.

—Los señores Madrid y Blanco compraron en la estancia «Santa Emilia», de los señores Peirano y Gorlero, tres mil capones de cuatro dientes arriba, al precio de cuatro pesos cada uno.

Acaba de efectuarse en el departamento de San JJosé la venta de una fracción de campo, compuesta de 22 hectáreas 2978 metros, por la que se pagó la suma de 2.500 pesos.

Capones especiales

62 kilos con 76 por cabeza

Ayer el Frigorífico Montevideo recibió del señor T. W. Jefferies, un lote de 609 capones Shropshire de la estancia que posee en Arroyo Grande, que fué considerado como el mejor lote que ha llegado á la plaza en los últimos meses.

Esos capones dieron un promedio de peso de 62 kilos con 76, y fueron admirados como ejemplares verdaderamente especiales por su tipo.

AVES IMPORTADAS

El señor Jaime Galmés Horta acaba de importar de Inglaterra 15 preciosos tríos de aves, que consignó para la venta, al acreditado «Local Supparo». Estas aves pertenecen á las razas Orpington, blancas, negras y leonadas; Leghorn, Minorcas, Wyandottes, Cochinchinas, Langsham y Plymouth Rock.

PASO DE LOS TOROS

NUEVOS PEDIDOS DE LOCAL

Para la feria ganadera que se efectuará el domingo próximo en Paso de los Toros se hicieron ayer las siguientes nuevas anotaciones:

Paladino Hnos.—23 carneros Lincoln importados de la Argentina.

Sabas D. Pérez—10 toros Hereford, 15 vacas con cría al pie, 10 vaquillonas de 1 y 1|2 años.

Estas nuevas inscripciones y otras que se esperan aún, aumentan el interés por la feria del próximo domingo, que como hemos dicho empezará después que lleguen los trenes de Rivera, Montevideo y Salto.

El detalle de los ganados en venta puede verse en el aviso que publican permanentemente en nuestras columnas los martilleros Victorica y Muiños que son los que actuarán en esa feria.

Importante operación

4.000 reses de cría

Tenemos una noticia importante sobre una valiosa operación rural efectuada recientemente entre los señores José F. Lucas, el gran hacendado de Cerro Largo y el señor Juan Arrosa (hijo).

Consiste el negocio en la compra por parte del señor Arrosa de 4000 reses vacunas de cría, que el señor Lucas poseía en su estancia de Aceguá.

Ese ganado es todo excelente, reservándose las condiciones del negocio.

Intervino en la operación el rematador José María dos Santos establecido en Melo.

LOCAL SUPPARO

Publicamos á continuación las ventas que ayer se efectuaron en esta importante casa de negocios:

Al señor Manuel J. Bonilla 2 carneros Lincoln importados en $ 500. Al señor Doctor Conrado Martínez Pueta, 28 carneros Lincoln de «La Sonducera» del Dr. Muró.

EL SIGLO — Viernes 6 de Marzo de 1914

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

ANORMALIDAD BRASILERA

Efectos de la revolución cereanense

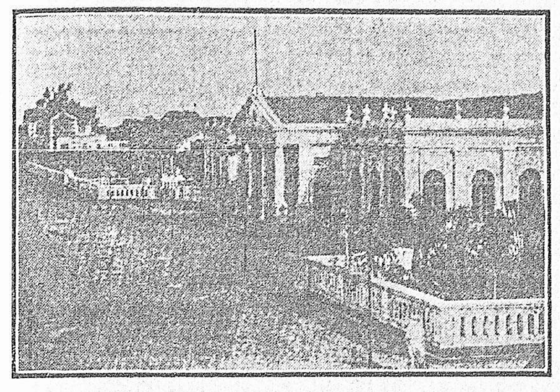
Asamblea militar en Río

Arresto de periodistas, generales y oficiales

Proclamación del estado de sitio

Excesos de los rebeldes

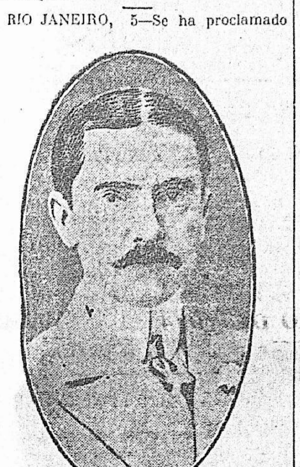
Comentarios de "La Prensa" de Buenos Aires



Vista parcial de Ceará, actualmente en revuelta y causa de los sucesos ocurridos en Río Janeiro

BUENOS AIRES, 5—Recibimos un telegrama de Río Janeiro confirmando que ha sido proclamado el estado de sitio.
Suponemos que se estableció la censura telegráfica.

RIO JANEIRO, 5—Se ha proclamado



Doctor Edmundo Bittencourt, director del diario opositor "Correio da Manha", recientemente agredido y herido de un tiro de revólver por un político adverso.

el estado de sitio en Río Janeiro Nictherwy y Petrópolis hasta el día 31 del corriente, alegando la necesidad del mantenimiento del orden.

Han sido detenidos los directores de los diarios «A Epoca», «A Noite» y «O Imparcial».

Han sido detenidos y recluidos en fortalezas los Generales Thaumaturgo Azevedo y Feliciano Mendes de Moraes.

Fueron igualmente detenidos y recluidos en los cuarteles, dos coroneles, un Mayor y un Capitan.

Todas las fuerzas están rigurosamente acuarteladas.

RIO JANEIRO, 5 — Durante el día de ayer se celebraron numerosas conferencias entre el Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca y los generales, jefe de policía y comandante de la policía.

—Se ha constituído una Comisión de señoras, presidida por la señora de Ruy Barbosa para recoger fondos á favor de la familia del capitán Penha.

El señor Ruy Barbosa dirigió una extensa carta á los diarios, contestando al telegrama de las señoras de Fortaleza que le pidieron su apoyo.

El señor Ruy Barbosa ataca vigorosamente al Gobierno y apela al ejército y á la marina, para defender la legalidad.

—En el Club Militar, se celebró una asamblea, siendo presentadas más de 20 mociones.

RIO JANEIRO, 5—Más de 400 oficiales de todos los grados, asistieron á la reunión celebrada en el Club Militar, pero no asistió ningún miembro de la Comisión Directiva.

Se recordó entonces el nombre del Mariscal retirado Mena Berrelo, que se encontraba presente, para presidir la asamblea.

Esta idea provocó un gran tumulto, sintiéndose muchos gritos.

La mayoría de los oficiales, que eran casi todos capitanes, tenientes y subtenientes, se declararon favorables a que se preste apoyo a la guarnición de Fortaleza.

En la imposibilidad de resolverse cualquier cosa, se ha fijado para el sábado próximo por la noche una nueva asamblea.

BUENOS AIRES, 5—«La Prensa» publica un telegrama de Río Janeiro, anunciando que ha sido decretado el estado de sitio.

RIO JANEIRO, 5—El diario «A Noite» explica la visita del Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca a los cuarteles, al hecho de que los oficiales se rehusarán a firmar la moción que se presentaría al Club Militar, apoyando al gobierno.

El mariscal Hermes da Fonseca, pronunció discursos en tres cuarteles, incitando a la oficialidad a cumplir con su deber dentro del orden y diciendo que el gobierno no podía apoyar a una autoridad como el gobernador del Estado de Ceará, detestado por el pueblo.

El mariscal Hermes da Fonseca, visitará mañana y pasado otros cuarteles.

El sábado visitará los fuertes de la barra.

El mariscal Hermes da Fonseca, se quedará en esta capital hasta el sábado próximo.

En el Palacio de Cattete, el Presidente de la Reública, mariscal Hermes da Fonseca, tuvo una conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Müller y con los señores Fonseca Hermes y Pinheiro Machado.

Se anuncia que el señor Fonseca Hermes, expuso la situación realzando la efervescencia de la guarnición y la necesidad de la terminación de la lucha de Ceará.



Facsimil de los diarios opositores dirigidos por el señor Macedo Soares y doctor Piragibe, respectivamente

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller, habría apoyado la exposición del señor Fonseca Hermes, resolviéndose entonces telegrafiar al coronel Setembrino, ordenándole de impedir la entrada de los rebeldes en Fortaleza.

El ministro del Interior, entrevistado al respecto, ha declarado que el gobierno nada ha telegrafiado, pues esas instrucciones ya habían sido enviadas al coronel Setembrino.

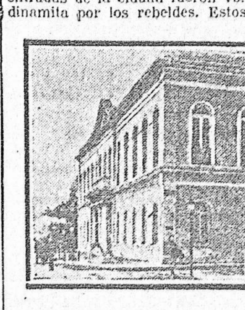
El ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Muller, ha declarado a un representante del diario «A Ultima Hora», que el gobierno, como debía, impedirá la entrada de los rebeldes a Fortaleza, pues no desea el derramamiento de sangre.

Los diarios dicen que el mariscal Hermes da Fonseca, renunciará en el caso de verse obligado, por intereses políticos, a continuar persiguiendo al señor Franco Rabella.

El diario «A Ultima Hora», dice que la señora del Presidente de la República, ha conseguido que éste telegrafiase al coronel Setembrino, pidiéndole dar garantías a las familias residentes en Fortaleza.

—Los telegramas oficiales de Fortaleza, dan cuenta de que reina allí completa calma. En cambio, las noticias particulares, informan que la situación de Fortaleza es intolerable. El comercio ha cerrado sus puertas y todo se encuentra paralizado.

Dos mil hombres del pueblo, armados, guardan el palacio del gobernador. Las entradas de la ciudad fueron voladas con dinamita por los rebeldes. Estos han ro-



Edificio de la Legislatura, Fortaleza (Ceará)

bado e incendiado todas las ciudades ocupadas y han deshonrado a varias damas.

En una «interview», el ministro de Marina declaró que la armada no tiene política y que toda la marina está del lado de un gobierno legal; con éste o con cualquier otro, la marina no se sublevará.

BUENOS AIRES, 5—Comunican de Río Janeiro, que se llevaron á cabo algunas prisiones de personajes políticos, con motivo de los sucesos de Ceará.

BUENOS AIRES, 5—«La Prensa» publica un editorial titulado «Vida Continental», en el que analiza los últimos acontecimientos del Brasil.

Critica que ese gobierno haya entregado al ejército la solución de los problemas políticos. También critica el envío de la escuadra a Ceará, lo que impedirá al gobierno de defenderse.

RIO JANEIRO, 5 — El Presidente de



Señor J. E. Macedo Soares, que abandonó la carrera de marino para abrazar el periodismo, actual director del diario "O Imparcial" recientemente denunciado como conspirador y que ayer fué encarcelado.

la República Mariscal Hermes da Fonseca visitó esta mañana los cuarteles de Villa Militar y Deodoro.

Aquí reina completa tranquilidad.

ULTIMO MOMENTO

La situación se agrava en Ceará

RIO JANEIRO, 6 (12,45 a. m.)—De Ceará dicen que continúan los saqueos y otros excesos por parte de los revolucionarios en las localidades que ocupan.

Se habla de que han cometido fusilamientos.

En Fortaleza se teme el asalto por parte de los revoltosos, por cuyo motivo los habitantes se disponen á vender cara su vida.

Estas noticias causan visible ansiedad.

El gobierno central ha recibido infinidad de telegramas pidiendo auxilios para proteger á los habitantes.

El estado de sitio

Parece que el estado de sitio se mantendrá por espacio de veinte días, tiempo que las autoridades consideran suficiente para restablecer la normalidad y llevar la calma á los espíritus.

Los elementos dirigentes del gobierno declaran que las medidas han sido de simple precaución, sin existir temor á una alteración del orden.



Doctor Vicente Piragibe, arrestado ayer, como lo fué hace unos días por haber noticiado en la hoja que dirige, "A Epoca", que fueron fusilados once plazas del ejército.

Hermes en los cuarteles

El presidente de la República al visitar los cuarteles recibió numerosas muestras de adhesión, no solo de los jefes y oficiales sino también de las clases y soldados, quienes lo vivaron.

CONFERENCIA EN CATTETE

Al regresar de la visita á los cuarteles el Presidente recibió en su despacho del Palacio Cattete á los ministros, jefe de policía, directores de telégrafos y correos y á muchísimos senadores y diputados de la mayoría, conferenciando con ellos.

Unos y otros le testimoniaron su adhesión y apoyo.

CALMA

Hasta ahora la ciudad, con excepción de la prohibición de formar grupos numerosos, presenta el aspecto de los días normales. Lo mismo dicen de Petrópolis, Mitharoy y otras poblaciones donde se dejaba entrever reinaba agitación sospechosa.

LA PRIMERA ADHESION ESTADOAL

El primer Estado que envió un mensaje solidarizándose con el gobierno del mariscal Hermes da Fonseca, ha sido el de Río Grande do Sul.

NUEVAS PRISIONES?

Esta noche se decían serían inminente nuevas detenciones.

Agregábase que entre los detenidos figurarán militares y civiles.

MAS ADHESIONES

Una verdadera avalancha de mensajes de adhesión al primer magistrado de la República han enviado jefes y oficiales del ejército y armada.

Desmiéntense los rumores circulantes relativos á pronunciamientos.

Muchos jefes superiores visitaron al Presidente para testimoniar personalmente su adhesión.

Los gobernadores de Santa Catalina y Espíritu Santo enviaronle telegramas de solidaridad.

CABALLERO SIN MIEDO...

Es comentado favorablemente y ha contribuido á tranquilizar los ánimos la circunstancia de haber licenciado el Presidente á las fuerzas de mar y tierra que prestaban vigilancia en el Palacio de Cattete, su actual morada.

INFORME OFICIOSO

RIO JANEIRO, 6—(1.50 a. m.) Un comunicado oficioso manifiesta que el gobierno central ha resuelto no permitir que los rebeldes cereanenses ataquen la población de Fortaleza. A consecuencia de esta medida cesaran las hostilidades entre rebeldes y legales hasta que se arregle esta cuestión política con una solución legal. Esta resolución ha causado excelente impresión, en la opinión pública nacional y extranjera.

LA CAUSA DE LOS TEMORES

La adopción de medidas de orden fué motivado por la reunión de oficiales en el Club Militar y en razón de ciertas manifestaciones de hostilidad hacia el gobierno en las que se hallaban comprometidos algunos militares retirados.

La impresión causada por los sucesos fué más intensa entre los conservadores.

El gobierno ha resuelto decretar el estado de sitio hasta el 31 de Marzo, ordenando la detención de los agitadores.

Declara el gobierno que procederá con la mayor tolerancia y se limitará á tomar las previsiones indispensables para mantener el orden público.

Las fuerzas de mar y tierra están acuarteladas y prontas y obedecer las órdenes del gobierno.

Cuestiones de Oriente

El problema albanés

Protesta de Turquia

Wied aclamado, rumbo á Durazzo

VIENA, 5—Telegrafían de Trieste que Essad Pachá y los miembros de la misión albanesa, se embarcaron para Albania.

CETTIGNE, 5 — Circulan rumores de que los mahometanos residentes en Scutari, decidieron abstenerse de formar parte en la delegación que dará la bienvenida al Príncipe de Wied, a su llegada a esa ciudad.

ATENAS, 5—Aumenta el «boycott» declarado contra los griegos en Smyrna.

Fueron colocados centinelas frente a las casas de comercio griegas, con objeto de impedir la venta de los productos.

ATENAS, 5—El coronel Condoulis telegrafió anunciando que la entrega de los territorios a la gendarmería albanesa, se prosigue realizando con calma completa.

Trescientos gendarmes albaneses que se encontraban concentrados en Durazo, se rehusaron a participar en la ocupación de la región de Epiro.

Esos gendarmes, declararon que obedecerían solamente a Essad Pachá.

Los revoltosos rechazaron a los gendarmes que de Valona habían sido enviados para su represión.

Todos los habitantes de los distritos de El Bassau, se declararon contra el príncipe Cristiano.

CONSTANTINOPLA, 5—Se ha protestado en Paris contra las hipotecas de las aduanas de Salónica y de Kavalla garantizando el próximo empréstito griego.

ROMA, 5—Telegrafían de Venecia que salió de aquel puerto el acorazado «Quarto» que escoltará al Príncipe de Wied hasta Durazzo.

VIENA, 5—Telegrafían de Trieste que llegaron allí los Príncipes de Wied siendo aclamados por la muchedumbre.

Luego se embarcaron á bordo del buque «Tavarse» con destino á Albania.

ROMA, 5—Comunican de Durazzo que ha llegado allí la Comisión de Control la cual va á rendir homenaje al Príncipe de Wied.

Esta comisión ha lanzado una proclama en el cual expresa su regocijo por la llegada del nuevo Rey é invita á los albaneses á recibirlo con entusiasmo.

NECROLOGICAS

TOKIO, 5—Ha fallecido el Ministro de Justicia, Barón Matsuda.

MADRID, 5—Los Ministros de Fomento y de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad y Comisiones de catedráticos y estudiantes, han presidido el traslado del cadáver del alumno Salazar, de la Escuela de Ingenieros de montes del Escorial, desde la Estación del Norte hasta el tranvía en que fué colocado para trasladársele á su pueblo natal.

BUENOS AIRES, 5 — Se ha efectuado el sepelio del general Cerri. Las tropas rindieron los honores correspondientes.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Banquero fallido y detenido

PARIS, 5—«L'Echo de Paris» en un telegrama de Bellinzona anuncia que ha sido arrestado el Director del Banco Ticines que fué declarado en quiebra.

Se anuncian otras inminentes detenciones.

Tragedia por celos

MADRID, 5—Informan de Alicante que el sujeto Antonio Soler, dominado por los celos, hirió gravemente a su esposa de tres balazos y volviendo luego el arma contra sí, se disparó un tiro en la cabeza.

El suicida y su esposa, se encuentran agonizantes.

Terrible accidente

PARIS, 5—Comunican de Lyon que en Montrottier, localidad vecina, se produjo un terrible accidente en las obras del ferrocarril en construcción.

Por imprudencia de uno de los obreros, hizo explosión un cajón de pólvora para minas.

Entre los varios obreros que se hallaban en las inmediaciones, dos quedaron muertos en el acto. Otros seis, fueron heridos y quemados gravemente.

Barca á pique

PARIS, 5 — Telegrafían de Arcachon, que durante una violenta tempestad que se desencadenó allí, fué sorprendida en alta mar, la barca de pesca «Oyp», que se dedicaba a la pesca de las sardinas.

La barca zozobró y los seis hombres que la tripulaban, perecieron ahogados.

Una mujer acusada de espía

PARIS, 5—Comunican de Cherburgo, que fué detenida allí una mujer alemana, sobre quien pesan graves presunciones de que se dedicaba al espionaje.

Esta visitaba con frecuencia el personal de la flotilla de submarinos de la defensa de este puerto. Fué registrado su domicilio y se le secuestró su correspondencia.

Incendio en un acorazado

PARIS, 5—Dicen de Brest, que estalló un incendio a bordo del acorazado «Flandre», organizada rápidamente la lucha, el fuego fué apagado a los pocos momentos pero los daños causados tienen cierta importancia.

Se ha iniciado una investigación para conocer el origen del siniestro.

Fuego en un biógrafo

BUENOS AIRES, 5—Ayer tarde estalló un incendio en el biógrafo sito en la calle Tucumán núm. 826, a causa de haberse incendiado una película, causando gran pánico entre los presentes.

Prontamente se logró dominarlo.

Fábrica en llamas

Roma, 5—Comunican de Castelfranco (Venetto), que los depósitos de la fábrica de tejidos de algodón de Viganó, fueron destruídos por un incendio.

Según los cálculos de la gerencia, los perjuicios materiales pasan de medio millón de liras.

La policía sospecha que el incendio sea intencional, provocado por un grupo de obreros que hace tiempo se declararon en huelga, y aún no habían reanudado sus trabajos.

Con tal motivo han sido arrestados cuatro sugetos, quienes habían formulado en una reunión celebrada anteanoche, propósitos de venganza contra los elementos dirigentes del establecimiento.

Una tragedia

SAN PETERSBURGO, 5—Un contramaestre de las usinas de Putiloff, mató al jefe de esas usinas, capitán Vonstahl.

En seguida de cometer este asesinato, el autor se suicidó.

Se cree que se trata de una venganza personal.

17 militares muertos por un alud

VIENA, 5—Mientras se efectuaban las maniobras militares en el Eirolo, dos oficiales y quince soldados fueron sorprendidos por un alud resultando muertos todos.

Accidente y motín

MADRID, 5 — Comunican de Santa Cruz de Mudela que un tren mató en la estación á un soldado licenciado que venía de Marruecos, amotinándose sus compañeros que eran numerosos, apaleando á los empleados ferroviarios.

También intentaron linchar al maquinista del tren.

El Uruguay en el exterior

COMPATRIOTA EN VIAJE

ROMA, 5—Ha llegado á esta capital el Dr. Ernesto Frías.

OBRA DE GRANADA

BUENOS AIRES, 5—El autor Nicolas Granada está ultimando un emocionante drama que se titulará «El aviador».

DE MIERO DE FIESTA

PARIS, 5 — El Presidente de la Cámara de Diputados, Mr. Deschanel, ofreció un banquete en honor de los miembros del Cuerpo Diplomático.

Asistían los Ministros de la Argentina, Uruguay, Brasil, Colombia y Bolivia y los Encargados de Negocios del Ecuador y Paraguay.

SE CONFIRMA QUE VIENE Mr. BRYAN

WASHINGTON, 5 — Oficialmente se confirma que el Secretario de Estado, Mr. Bryan, acepta asistir al Congreso Pan-Americano que se celebrará en Santiago de Chile en el mes de Setiembre próximo. En esta ocasión Mr. Bryan, visitará la Argentina, Uruguay y Brasil.

ACTUALIDAD MEJICANA

La muerte de Benton y Bauch

Carranza apura la encuesta

Violento cañoneo

WASHINGTON, 5—En el Departamento de Estado se recibió un extenso despacho del Consulado norteamericano en Chihuahua.

Anuncia este despacho, que el general Carranza, hace grandes esfuerzos para encontrar a Mr. Gustav Bauch. Se dice que éste fué visto el lunes último en Pelayo.

El despacho da cuenta también de un encuentro entre las avanzadas liberales y los rebeldes, pero este encuentro quedó indeciso.

El general Villa, atribuye el asesinato a los ebrios y dice que después de la toma de Torreón, hará clausurar todos los despachos de bebidas, porque la embriaguez es la causa de todos los males que afligen a Méjico.

MEJICO, 5—El Encargado de Negocios de Norte América, Mr. O'Shaughnessy, recibe numerosas cartas de partidarios del general Carranza, en la que amenazan asesinarlo y hacer volar la embajada, a causa de las relaciones de amistad que mantiene con el Presidente de la República, general Huerta.

El personaje citado, no sale sino acompañado de agentes de policía.

Se ha reforzado la guardia alrededor de la Embajada.

Las fuerzas federales, que operan con éxito en los estados de Morelos y de Puebla, en los últimos días dispersaron a varias bandas de zapatistas y les causaron doscientos muertos.

Debido al violento temporal que reina, no se reciben noticias de Washington. Los diarios dicen que los Estados Unidos tratan de aislar a Méjico del resto del mundo y aprovechan la falta de noticias para publicar toda clase de rumores.

Aseguran, por ejemplo, que Mr. Bryan está a punto de renunciar su cargo de secretario de Estado de Norte América.

WASHINGTON, 5—Informan de Nogales, que tuvo lugar el primer encuentro naval entre los federales y los rebeldes.

Se trata del encuentro entre el cañonero rebelde «Tampico» y los cañoneros federales «Morelos» y «Guerrero», en la bahía de Topolobampo.

Hubo un violento cañoneo, pero sin efecto.

Los habitantes subieron a los cerros vecinos, para presenciar el combate y también para substraerse a las balas que caían en la ciudad.

WASHINGTON, 5—Telegrafían de Nogales que el General Carranza ha ordenado a la comisión respectiva de apurar la encuesta sobre el asunto Benton y de abrir otra encuesta con respecto al Sr. Bauch.

WASHINGTON, 5— Comunican de Nogales, que una Comisión compuesta del magistrado militar de los revolucionarios señor Raimundo Fronstro, del señor Miguel Silva y del médico Migul Lara, ex Gobernador de Hidalgo, está en viaje hacia Juárez.

WASHINGTON, 5—El Presidente de la República, Mr. Wilson y los embajadores de la Gran Bretaña, en esta capital y en Méjico, señores Spring Rice y Garden, respectivamente, discutieron largamente sobre la actual situación de Méjico.

WASHINGTON, 5 — Comunican de Nogales que las cañoneras gubernistas e insurrectas, se cañonearon en Topolobampo desconociéndose el resultado.

MEJICO, 5 — Informan de Juarez que la Comisión designada por el jefe de los constitucionales, general Carranza, comenzó la encuesta sobre l. muertes de los señores Benton y Bauch.

AERONAVEGACION

Aviador herido

PARIS, 5—Telegrafían de Pau, que en momentos en que el aviador Dessir realizaba un vuelo en el aeródromo de Longpont, se cayó desde cincuenta metros de altura, fracturándose una pierna.

Su aeroplano resultó despedazado.

Este accidente, fué debido a un remolino del aire.

Ecos de la tragedia de Mendoza

El homenaje á Newbery

Nunca visto en Buenos Aires

Pró-monumento á su memoria

Donativo de su hermano Ernesto

Un rasgo de Macías

BUENOS AIRES, 5—Los diarios dicen que nunca se vió un homenaje como el tributado a Newbery.

Hoy se reunen todos los presidentes de los círculos, clubs y asociaciones deportivas, para constituir las autoridades de la comisión pro monumento a Newbery.

BUENOS AIRES, 5—Aumentan considerablemente los donativos que hacen numerosas instituciones industriales y comerciales de ésta, así como también el público bonaerense, para el monumento que se ha de erigir para perpetuar la memoria del infortunado aviador argentino.

Dícese que es seguro que el hermano de Jorge, entregará el monoplano «Morane Saulnier», perteneciente a este último, a Mascías quien se comprometió a realizar la travesía de la cordillera, hazaña que hubiese llevado a cabo Newbery, a no ocurrir su desgraciado fallecimiento.

Esta resolución de Mascías, es muy aplaudida y casi se descuenta su triunfo, conciéndose lo mucho que en el campo de la aviación, vale este ingeniero argentino.

BUENOS AIRES 5—Informan de Mendoza que a pesar de su considerable mejoría el Sr. Gimenez Lastra parece que se manifiesta abatido y por momentos parece hondamente preocupado.

Se le preguntó si volvería a volar y contestó seguramente que sí.

—Se prestigia la realización de un match de football entre componentes de la Asociación y de la Federación cuyo producto se destinará para el monumento de Newbery pidiéndole la cesión del monoplano para la realización de dicha travesía.

BUENOS AIRES, 5—«La Gaceta de Buenos Aires» publica un artículo titulado «Gran rasgo» en el cual aplaude la iniciativa del Ingeniero Macías de atravesar los Andes y agrega:

«Este nos da un magnífico ejemplo de la solidaridad humana, de una amistad fiel y de un empuje heróico».

BUENOS AIRES, 5 — «La Razón» dice que el aviador Fels debe recibir el aparato de Newbery á causa de que perdió el suyo en la catástrofe de Tamarindos.

En la primera sesión que celebre la Cámara el diputado Palacio pronunciará un discurso en homenaje á Newbery y pedirá que la Cámara se ponga de pié.

FRANCIA

Raid hípico

PARIS, 5—Comunican de Chalons-sur Marne que regresaron allí los candidatos a oficiales de cabellería de la reserva

que han realizado un raid de resistencia de 515 kilómetros en nueve días.

Los oficiales y los caballos llegaron en excelentes condiciones.

Separación de las hermanas siamesas

Nuevos pormenores

PARIS, 5—Respecto á la sonada operación realizada ayer por el profesor Lafillatre, de la cuál anticipé noticia á EL SIGLO, dice un periódico de la fecha:

«El cirujano doctor Lafillatre realizó en presencia de varios colegas que presenciaron con gran interés la operación la separación de las niñas nacidas el 28 de Noviembre próximo pasado, que estaban unidas entre sí por el abdómen. La operación alcanzó un éxito muy satisfactorio y se espera que vivirán ambas criaturas.

La región interesada fué anestesiada con una solución de cocaina en cantidad muy reducida.

Se emplearon cuatro miligramos y medio al 2 por mil.

Lafillatre hizo la operación con un bisturí. Las niñas gritaron muy poco.

Costó algún trabajo volver á su sitio los intestinos, después de realizada la separación, pero el resultado final fué satisfactorio y las suturas se hicieron en forma que dejaron muy poca deformación.

Fué necesario cortar el puente que unía entre sí los hígados de ambas niñas, pero esto efectuose en buenas condiciones para la operación».

DE NIOX A CLEMENCEAU

PARIS, 5—El general Niox dirigió una carta á Mr. Clemenceau precisando que siempre se mostró contrario al envio á Madrid de las piezas pertenecientes á las colecciones nacionales.

NUEVO PROYECTO

PARIS, 5 — En el Senado el Ministro de Finanzas, Mr. Caillaux, desarrolló ante la Comisión del Impuesto á la renta, un nuevo proyecto eximiendo á la renta francesa de ese impuesto.

EL IMPUESTO A LA RENTA

PARIS, 5 — En la Cámara el Ministro de Finanzas, Mr. Caillaux, afirma su resuelta voluntad de tasar la renta así como todos los viores mobiliarios.

Añadió que presentará proximamente á la Comisión senatorial un texto especial al respecto.

El Senado adoptó una proposición tendiente á la adopción de medidas para combatir la despoblación.

INMUNIDAD DE LA RENTA

PARIS, 5 — Una nota de la «Agencia Havas» dada á la publicidad declara que el Ministro de Finanzas Mr. Caillaux, por sus recientes proposiciones, no tiene intención de consagrar la inmunidad de la renta.

ESPAÑA

El substituto de Weyler

MADRID, 5—Se ha nombrado al Sr. Villar Viñate, Capitan General de Cataluña.

DE REGRESO

MADRID, 5 — Ha regresado á esta capital el Ministro de la Argentina, señor Avellaneda, siendo recibido en la estación férrea por el personal de la Legación Argentina y numerosos amigos.

GESTIONES

MADRID, 5 — En un Consejo de Ministros celebrado hoy se acordó que el Ministro de Hacienda, señor Bugallal, haga gestiones para que el Banco de España facilite á la Azucarera General, los medios cualesquiera para pagar lo que adeuda á los remolacheros.

ITALIA

La defensa de Libia

Las extremas votan en contra de las obras

Censuras al gobierno

ROMA, 5—En la Cámara de Diputados al tratarse el proyecto sobre las obras de defensa en Libia el Sr. Bissolati declaró que aun reconociendo que es irrevocable la ocupación de Libia, votaba en contra.

El Sr. Labriola tambien declaró que daba su voto en contra por no poder aprobar la obra del actual gobierno.

El Sr. Giretti declaró que no puede votar fondos para un gobierno del cual desconfia.

El Sr. Centurione tambien manifestó que vota en contra por no tener confianza en el gobierno.

El Sr. Mosti votó en contra.

El Sr. Sonnino se mostró decididamente favorable á la empresa de Libia, fundó su voto á favor del citado proyecto.

El Sr. Treves declaró que los socialistas votaban en contra.

Votaron tambien en contra los miembros radicales Srs. Gasparotto y Giretti.

Invasión de lobos

ROMA, 5—Debido a las grandes nevadas, los lobos bajaron los Apeninos, destrozando los valles y devorando a muchas ovejas.

Varias bandas de lobos, aparecieron en los alrededores de esta capital.

Los campesinos, organizaron cacerías, matando a muchos de estos animales.

VISITA REAL

ROMA, 5 — La Reina Elena visitó el Hospital Oftálmico de San Onofrio, siendo aplaudida entusiastamente por la muchedumbre.

DE LIBIA

ROMA, 5 — Comunican de Bengasi que en los últimos combates resultaron heridos dos jefes rebeldes.

Se presentó en Tolmetta Abdal Lakilili, hermano de Sceioso Tuati, para renovar su acto de sumisión.

Este se comprometió á traer á Merg á los jefes de la región de Dorsa, los que permanecen todavia rebeldes á Italia.

NOMBRAMIENTO

ROMA, 5 — «La Tribuna» dice que es inminente el nombramiento del señor Luis Cosenz para el cargo de Director del Banco de Sicilia.

GRAN BRETAÑA

La aftosa en el ganado

LONDRES, 5 — En la Cámara de los Comunes, el vice presidente del Ministerio de Agricultura de Irlanda, anunció que se han producido seis nuevos casos de fiebre aftosa después del comienzo de la corriente semana, en la vecindad del Condado de Cork.

Añadió que espera hacer mañana una declaración definitiva, respecto al origen de estos casos.

NO HABRA ELECCIONES

LONDRES, 5 — «The Daily Chronicle» declara que no habrá elecciones generales en el corriente año.

DESAPARECIDO

LONDRES, 5 — «The Times» publica un despacho de Berlin anunciando que ha desaparecido el conocido profesor de la Escuela Técnica Superior de Stuttgart Mr. Otto Harnack.

ATAQUE RECHAZADO

LONDRES, 5 — Informan de Teheran que los gendarmes de Kazeroum, rechazaron á los asaltantes.

MUY BIEN

LONDRES, 5 — Han sido embarcadas cincuenta mil libras esterlinas con destino á Sud América.

ALEMANIA

ENSANCHE APROBADO

BERLIN, 5 — El diario «Berliner Tageblatt» anuncia que la Municipalidad de esta capital aprobó el proyecto del arquitecto parisién Mr. Rey para la construcción de las obras destinadas para el ensanche de la estación férrea de Friedrich Strasse.

AUSTRIA HUNGRIA

Obstrucción

VIENA, 5 — Se reanudaron las sesiones del Reichsrath las que apenas iniciadas estuvieron á punto de ser suspendidas á raiz de la obstrucción de los miembros tcheques.

NOTICIAS ARGENTINAS

Cargos contra el Intendente

BUENOS AIRES, 5—Comunican de Jujuy que un inspector Municipal ha presentado una nota al Consejo Deliberante haciendo cargos gravísimos contra la Intendencia Municipal.

La división alemana

BUENOS AIRES, 5—El Almirante Von Reuber ha enviado una carta al Ministro de Alemania, lamentando de no haber podido desembarcar en Mar del Plata y agradece a las autoridades por los festejos que habian preparado en su honor.

En la misma carta anuncia que sale hoy á bordo del crucero «Strasbourg» con destino á Buenos Aires y que el acorazado «Koenig Albert» parte para Montevideo para tomar carbon.

EMISION AUMENTADA

En acuerdo de Ministros se aceptó la idea de autorizar al Banco Hipotecario para aumentar de veinte millones su emisión de cédulas para servir á las necesidades crecientes del crédito territorial.

Del Tigre á Buenos Aires á nado

BUENOS AIRES, 5—El nadador señor Tirabeschi, se entrena en el rio Luján, con objeto de intentar en la primera quincena del mes de Abril próximo, de cubrir a nado la distancia que media entre el Tigre y Buenos Aires.

Si lo logra, ello constituirá un verdadero record mundial.

Regreso de una comisión científica

BUENOS AIRES, 5—Regresó la comisión científica que fué a las Orcadas, a bordo del vapor «Hurpon».

El jefe de la comisión, Harold Wistrow, murió en las Orcadas durante el mes de Mayo de 1913.

Importación prohibida

BUENOS AIRES, 5—Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha enviado un telegrama a la Legación Argentina en Londres, comunicándole que el gobierno ha resuelto prohibir la importación de ganado vacuno, procedente de Inglaterra.

LAS FUTURAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, 5 — Con motivo de acercarse el día de las elecciones se hacen pronósticos acerca del resultado de las mismas. Cada partido afirma su triunfo.

Los diarios creen que es difícil pronosticar, porque las fuerzas están equilibradas.

NOTA DIPLOMÁTICA

BUENOS AIRES, 5—La Cancillería ha pasado ayer á la Legación de Perú en esta capital una nota sobre el reconocimiento de la Junta de Gobierno de su país.

LOS TRUST

«La Razón» publica un artículo titulado «Los trusts», en el cual dice que los trust siguen organizándose en nuestro país sin ruido. Existen actualmente trust de frutas, legumbres y de tabaco, los cuales progresan diariamente sin que las autoridades se preocupen de ello. Ahora se habla del trust de la harina, invocando el pretexto de la defensa de esa industria.

FONDO DE CONVERSION

BUENOS AIRES, 5 — Hoy entraron 700.000 pesos oro en la Caja de Conversión.

FALTA DE «QUORUM»

El Senado y la Cámara de Diputados no celebraron sesión por falta de «quorum».

ECONOMIAS

Los directores de las obras de los ferrocarriles hidráulicos, riego, puentes, caminos y arquitectura se reunieron para tratar sobre las economías del presupuesto. Se cree que se economizarán once millones de pesos.

EL «HARPON».

BUENOS AIRES, 5 — Ha llegado á este puerto el ballenero argentino «Harpón», procedente de las Orcadas, con la Comisión Científica del observatorio de aquella isla. Estos manifiestan que el jefe de esa comisión, ingeniero Wistrow, falleció en aquella isla después de tres semanas de enfermedad.

AUDIENCIA

El Vice Presidente de la Nación, doctor de la Plaza, recibirá en audiencia mañana á los marinos alemanes. El crucero «Strasbourg» atracará en la dársena Norte.

EL ELENCO PARA EL COLON

La Comisión Administradora del Teatro Colón aprobó el elenco artístico para dicho teatro.

Incidente

Esta tarde una delegación de obreros desocupados fué recibida por el Ministro del Interior, que los atendió afectuosamente. Momentos después la policía atropelló á un grupo de otros obreros que esperaban el regreso de dicha delegación. Entre los atropellados figura uno de los delegados. El Ministro del Interior que observó ese suceso desde un balcón de la Casa de Gobierno, ordenó á la policía que no los molestara. También hizo llamar nuevamente á los delegados, pero los obreros expresaron su indignación.

Se cree que serán destituidos los funcionarios culpables de este incidente.

ULTIMA HORA

EL PROBLEMA MEJICANO

WASHINGTON, 6—En lo Comisión de R. E. de la Cámara el secretario de Estado declaró que consideraba inoportuno discutir ahora la cuestión mejicana.

Agregó que todas las potencias aprobaron la política de los Estados Unidos y añadió que las pérdidas experimentadas por los extranjeros deben recibir compensación.

Mr. Bryan expresó su confianza en la investigación autorizada por el general Carranza respecto á la muerte de Mr. Benton.

EN MONTECITORIO — PROSIGUE EL DEBATE

ROMA, 6—En la Cámara de Diputados prosiguió el debate relativo á lo que atañe á Libia, fundando unos el voto á favor y otros en contra á los proyectos del gobierno.

LA VISITA DE Mr. BRYAN A SUD AMERICA

WASHINGTON, 6—El anuncio del viaje de Mr. Bryan á Sud América ha despertado visible interés, especialmente en los centros diplomáticos. Se sabe que antes de trasladrse á Santiago de Chile, Mr. Bryan visitará varios países del Pacífico.

Se ignora si empleará la vía del Canal de Panamá.

COLAZOS DE LO DE ZABERN

BERLIN, 6—Ha sido condenado á un semestre de prisión el periodista Hans Lauss, quien criticó en público la actitud del Kronprinz en lo que se refiere á los incidentes de Zabern.

El director del diario que acogió la crítica fué absuelto.

PEDIDO AL PARLAMENTO FRANCES

PARIS, 6—La Cámara de Comercio rogó al Parlamento aplazar el voto de los créditos para participar á la Exposición I. de San Francisco mientras Estados Unidos mantengan el régimen aduanero vejatorio ó inquisitorial y mientras no modifiquen la cláusula con que se favorece á los buques norteamericanos en lo que al peaje enelcanal de Panamá atañe.

La comisión respectiva oyó el informe verbal relativo á la posible reconquista del lugar que corresponde á Francia en el tráfico marítimo de la costa oeste de la América del Sur.

SEPELIO DE UN ESTUDIANTE

MADRID, 6—El Ministro de I. Pública, el rector, profesorado y estudiantes presidieron el traslado del cadáver del estudiante Sarabia, muerto á raiz de las heridas en la reyerta con los mozos de la región.

ASAMBLEA TUMULTUOSA

MADRID, 6—Dicen de Tortosa que en el curso de un mitin republicano de propaganda electoral, los que no pudieron entrar al local por falta de espacio—que eran muchos—promovieron alborotos.

La benemérita intentó despejar la calle pero los manifestantes se resistieron. Entonces se dieron toques deatención y se hicieron descargas al aire, lo que provocó huidas y tumultos, pero despejándose al fin la vía pública.

HUELGAS CATALANAS

MADRID, 6—Avisan de Barcelona que los agentes de aduanas han anunciado la huelga como acto de solidaridad con sus compañeros de Port Bou, quienes fueron desatendidos por las autoridades.

Los tranviarios anunciaron que se declararán en huelga.

El gobernador gestiona un arreglo.

"DIARIO DEL PLATA"

UNA HERMOSA FIESTA

Toda una alta expresión de cordialidad y camaradería, en la que intervinieron, por deseo expreso del Director señor Bachini, las distintas organizaciones de nuestro estimado colega «Diario del Plata», desde su propio personal dirigente, redacción, administración y talleres, fué la fiesta realizada ayer por aquel, con motivo de solemnizar el segundo aniversario de la fundación del referido órgano periodístico.

A la hora convenida con anterioridad, rodeó la vasta mesa colocada en el salón principal una concurrencia distinguida, que se hacía notar por la calidad de los elementos que la formaban, representantes de todo lo que de mas intelectual, culto é ilustrado tiene nuestra capital.

El señor Antonio Bachini, director del mencionado diario, habló en representación de la empresa editora agradeciendo la presencia de las personas que habían querido acompañarlos en esa grata solemnización, que festejaban.

Habló de la fundación, historiando los propósitos que la motivaron, y la bandera que había sostenido sin desmayos, siendo muy aplaudido.

Hicieron luego uso de la palabra, el doctor Gregorio L. Rodríguez, á pedido de un núcleo de sus amigos allí presentes, el doctor Joaquín de Salterain, el doctor Carlos M.a Prando, el señor José Enrique Rodó, cuyo discurso, como todos los suyos, fué una página literaria y por último el señor Ismael Cortinas, á nombre del personal de redacción y talleres de la empresa.

Se recibieron de la capital, interior y extranjero, numerosos telegramas y cartas de felicitación, que expresan elocuentemente, la alta simpatía y prestigio merecido con que cuenta el estimado colega y colaborador en la noble lucha, en que está empeñada, toda la prensa independiente del país.

El "looping the loop" aéreo

Domenjoz lo realizará el domingo

Dos días más y nuestra población verá satisfecho uno de sus más grandes deseos: el de ver realizar el "looping the loop" aéreo y otros ejercicios de acrobacia aviatoria que tan célebre han hecho el nombre del volador francés Pegoud y de dos ó tres colegas más, entre los cuales uno de los más hábiles el suizo Domenjoz. Y será, precisamente este, el que, después de haber dado admirables pruebas de su "virtuosidad ... aérea" en Buenos Aires, causando allá verdadero delirio, nos demostrará aquí lo que pueden el coraje y la habilidad en la conducción de un monoplano.

La fiesta se realizará el domingo próximo, a la 4 de la tarde, bajo el patrocinio del Centro Nacional de Aviación, en el Parque Central, y á bien seguro que aquello estará más repleto de público que en los días más sonados de los torneos footballísticos. ¡que ya es decir!

Domenjoz hará primeramente un vuelo de ensayo, realizando el llamado "trabuzón" y virajes sobre un ala con el motor parado. (Ejercicio que precisamente costó la vida á Newbery.)

Pero estos ejercicios, que durarán unos 20 minutos, serán solo para "hacer boca", pues más tarde Domenjoz rematará sus pruebas con el terrible "looping the loop" que produce en el espectador verdadera angustia... mientras el aviador se queda tan fresco.

La entrada general al Parque costará 50 centésimos y un peso el asiento de grada. En cuanto á los palcos, su valor es de 10 pesos.

Para concluir diremos que en el salón del biógrafo Olimpia, (Paysandú y Rondeau) se exhibirá desde mañana el monoplano con que Domenjoz ejecuta sus espeluznantes pruebas.

EL PROCESO AL CORONEL DUBRA

TRASLADO DEL SUMARIO

Ha sido pasada á estudio de los miembros del Consejo de Guerra Permanente, el sumario instruido al coronel Manuel Dubra por los motivos que son de notoriedad. Se espera que dentro de breves días aquel cuerpo dictará su fallo en el incidente sobre excarcelación del detenido.

Viaje de instrucción

El «Uruguay» y «18 de Julio»

Partió ayer á las 6 p. m., con destino al Este el crucero «Uruguay».

A bordo de este buque se ha embarcado un grupo de alumnos de la Escuela Naval, quienes van en viaje de estudio.

El «Uruguay» probablemente irá hasta el Polonio.

Por resolución del Ministerio del ramo, se han impartido las órdenes del caso, en el sentido de que el cañonero «18 de Julio» se halle listo para partir el día 8 del corriente, también con destino á las costas del Este.

Este viaje responde también á la realización de maniobras de instrucción.

Servicio de aguas corrientes

Pedido á la Municipalidad

La Intendencia ha pasado á la Dirección de Salubridad para que provea lo que corresponde un escrito presentado por algunos vecinos de los barrios Aires Puros, Lavalleja y otros adyascentes peticionando la instalación del servicio de aguas corrientes en esos parajes llevando las cañerías para el efecto por el Camino de Burgues, en cuyo trayecto existe una Escuela Pública que resultaría favorecida por dicha mejora por cuanto, al decir de los vecinos firmantes carece de servicio de abastecimiento de agua en buenas condiciones de potabilidad.

MUSEO MUNICIPAL

Preparando su organización

El profesor Alberto Gómez Ruano celebró ayer una conferencia con los miembros de la Junta y el intendente á propósito de la conveniencia que existe en organizar el Museo Municipal, aprovechándose al efecto los trabajos que ya se han realizado bajo la competente dirección de aquel ilustrado compatriota.

El Museo se instalará, como se sabe, en la quinta que perteneció á don Miguel Sierra, situada en el Prado, pero como es menester ejecutar en la misma algunas obras importantes para dejar el edificio en condiciones aparentes para una institución de ese género, se acordó efectuar una visita en corporación el miércoles próximo á las 9 a. m. Además los ediles y el intendente visitarán el Museo Pedagógico que regentea el señor Gómez Ruano.

El paseo á Piriápolis

Siguen los preparativos

Siguen con gran entusiasmo los preparativos para el anunciado paseo á Piriápolis organizado por un grupo de miembros de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

El número de pasajes está ya casi agotado, pudiéndose asegurar, por tan motivo, que hoy sin duda se clausurará la venta.

La conocida institución "Vanguardias de la Patria" ha solicitado nu número de pasajes.

Se previene á las personas interesadas que no se servirá comida á bordo, para evitar las quejas que casi siempre se originan debido á la gran cantidad de pasajeros.

En caso de mal tiempo el paseo quedará suspendido.

Los que deseen asistir pueden obtener pasajes en el día de hoy y mañana (si es que hay disponibles), por intermedio de un socio en el local de la I. M. C. A., 18 de Julio 968.

Instrucción Primaria

COMISION DEPARTAMENTAL

Bajo la presidencia del doctor Juan Aguirre y González, y con asistencia del inspector de escuelas, señor Eduardo Rogé, y de los vocales señorita Leonor Hourticou y doctores Ildefonso García Acevedo y Eduardo Giménez de Aréchaga, se reunió ayer, de 5 á 8 p. m., la comisión departamental de instrucción primaria, resolviendo, entre otros muchos, los siguientes asuntos:

Enterarse de que la Municipalidad, accediendo á la gestión del doctor Aguirre y González, ha resuelto exhonerar á la comisión del pago del alquiler mensual de la ex quinta de Castro, en el Prado, á condición de que las obras que se efectúen para adaptarla á local escolar, y que sumarán unos cuatro mil pesos, sean costeados por la instrucción primaria. La comisión resolvió aceptar lo propuesto, y elevar los antecedentes respectivos á la aprobación de la superioridad.

—En virtud de que las escuelas de primer grado número 2 y las rurales números 1 y 37, dirigidas, respectivamente, por las señoritas Juana Pugni y Carmen Garcé y señora María C. de Mariño, cuentan con un número crecidísimo de alumnos y no es posible, por ahora, proceder á la ampliación de los locales que ocupan dichos establecimientos, se acordó solicitar de la Dirección General la autorización necesaria para que esas tres escuelas funcionen, cada una de ellas, en dos grupos, uno por la mañana y otro por la tarde. Como ello implicará para los expresados directores doble trabajo del que actualmente tienen, se acordó, previa aprobación de la superioridad, asignarles una remuneración extraordinaria mensual de treinta pesos, á más del sueldo.

—Fué aceptada la propuesta de don Ramón Chans, relativa al arrendamiento de la casa de su propiedad situada en la calle Comercio número 266, para servir de sede á la escuela rural número 42, que hasta ahora funcionaba en Puntas de Sayago y que ha sido trasladada al Buceo.

—Enterarse que ya han terminado las obras de ampliación del edificio de propiedad de don Francisco Ruiz y que, en la calle Rivera 336, sirve de local á la escuela que dirije la señorita Margarita Villaverde.

—Disponer sea ampliado con un nuevo salón de clase el edificio que en la calle Lima ocupa la escuela de primer grado número 9, dirigida por la señorita María Dolores Soraco.

—Solicitar de la superioridad la autorización necesaria, por estar ya agotada la partida respectiva, para acordar al propietario de la casa que ocupa en Maroñas la escuela rural número 6, á condición de efectuar en la finca la construcción de nuevos salones de clase, absolutamente necesarios.

—Pasar á informe del inspector departamental una solicitud de aumento de alquiler presentada por los propietarios de la escuela rural número 10, situada en el Camino Millán y Artigas.

—Elevar á la Dirección General la solicitud de Raúl Bourdel, pidiendo ingreso al Instituto Nacional de Varones.

—Pasar á informe de la vocal señorita Hourticou una nota de la directora de la escuela de segundo grado número 39, señorita Enriqueta Mousqués, solicitando la creación de tres anuevas ayudantas.

—Acordar licencia por asuntos particulares á los siguientes maestros: un mes á Alfredo Acuña Friedrich, Virginia Piffaretti y Agustín Trujillo Peluffo; veinte días á Ecilda Ruiz de Núñez, y quince días á Angela Macchi.

—Pasar á informe del vocal doctor Jiménez de Aréchaga, los antecedentes relativos á un sumario instruido con motivo de una denuncia formulada por "La Democracia" contra los directores de las escuelas de segundo grado número 30 y rural número 29 (Villa del Cerro).

—Dar cumplimiento á lo dispuesto por la superioridad en la resolución relativa á un sumario instruído en la escuela de tercer grado número 1.

—Disponer el traslado de las siguientes ayudantes: Rosalía Pomatta de Cabrera, á la escuela rural número 6; María S. Treviño, á la escuela rural número 37; Aijá Coronel, á la rural número 11; Elisa Nario, á la rural número 34; Arturo Vázquez, á la de segundo grado número 38; Servando Latorre, á la de segundo grado número 4; Margarita Reyes, á la de tercer grado número 2; Adelaida Gadea, á la rural número 16, y Aida W. Fleitas, ; la rural número 2.

—No hacer lugar á los pedidos de traslado de las ayudantes Amalia Laguna, Tomasa Curto de Vela y Avelina J. Estefan.

El "Cap Trafalgar"

Resultado del viaje de prueba

La Compañía Hamburgo Sudamericana acaba de telegrafiar á sus agentes, señores Dorner y Bernitt, que el viaje de pruebas del «CapTrafalgar», ha dado un resultado altamente satisfactorio. La velocidad alcanzada con facilidad fué de 18 1/2 millas por hora en tiempo desfavorable, resultando el vapor excelente en todas sus partes.

El «Cap Trafalgar» saldrá el 10 de Marzo de Hamburgo en su primer viaje al Río de la Plata y tocará en Montevideo el 9 de Abril, á su regreso á Europa.

AGASAJOS A LOS MARINOS ALEMANES

FIESTA CAMPESTRE

Entre los agasajos que se tributarán á los marinos de la división alemana que en breve nos visitará, figura una fiesta campestre de carácter puramente nacional que se llevará á cabo en el local de la sociedad «La Criolla».

Aun cuando no se ha fijado con exactitud la fecha, se supone que se realizará el día 10 del corriente.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

La falta de espacio no nos permite extendernos en consideraciones acerca del debut de la compañía Arellano-Tesada efectuado anoche ante una sala desbordante de un público distinguido.

"Locos de verano", si bien sirvió para presentación de la cantidad, no de la calidad de los artistas, es una obra en la que todos tienen que salir mucho y no hacer nada. Por eso los buenos no se destacan y los malos flotan más visiblemente. Pero no vamos á hacer balance. La impresión de conjunto fué satisfactoria. La mano del director de escena se notaba de inmediato. Arellano ha tenido que ajustar la representación con ensayos prolijos y provechosos. Angela Tesada tuvo una recepción de elocuente simpatía por parte de la concurrencia que la aplaudió y le arrojó flores al pisar el escenario. También fueron bien acogidos la Mancini, Arellano, Panchito Aranaz y Casamayor.

Contra nuestra decisión tenemos que postergar para otra ocasión el análisis del elenco.

Hoy, primer día de moda, se representará en primera sección "El muerto resucitado". En las tres restantes "Fruta picada", del autor argentino Enrique García Velloso.

COLON—

Mañana, sábado, reanudará la temporada el cuadro artístico de la Escuela Experimental de Arte Dramático á cargo, interinamente, de Atilio Supparo. Se estrenará la comedia de Linares Rivas "Como buitres", de la que se nos cuentan maravillas literarias y escénicas.

Los precios son los de costumbre.

EL CIRCO—

Ortega y el famoso león Menelik volverán á medirse esta noche al final del espectáculo. Antes se ejecutarán todos los números de acrobacia, equitación y pantomimas con que cuenta Foneaux para su circo.

Es más que seguro que Menelik provoca un nuevo lleno.

TEATRO URUGUAY—

El sábado y domingo próximo se realizarán dos bailes de máscaras y particular en el teatrito de la calle Aramburú y Terra. El precio de entrada para caballeros será de 50 centésimos.

POLICIA

IDENTIFICACION DE UN SUICIDA

COMO SE LOGRÓ

Como se recordará, el día 28 del pasado, un desconocido se arrojó debajo de las ruedas de un tren que maniobraba en el interior de la Estación del Ferrocarril Central, quedando destrozado.

La policía practicó entonces diversas averiguaciones para llegar á la identificación del suicida, cosa que no pudo lograrse, dándose sepultura á los restos al día siguiente.

Ayer, seis días después de ocurrido el suceso, se vino á saber quien era el suicida por un telegrama recibido del Jefe de Investigaciones de Buenos Aires, señor Rossi, en el que le solicitaba informes sobre el paradero de un ciudadano argentino, de 54 años de edad, llamado Santiago Francisco Ballesti, el que había tomado pasaje en el vapor "Londres", que salió para ésta el día 27 del pasado.

Accediendo á lo solicitado por el señor Rossi el señor Duncan Guerra ordenó que se practicaran las averiguaciones del caso, logrando saber poco después el sub comisario Varela que el día 28 había llegado á Montevideo, alojándose en el Hotel Lanamas, la persona por la que se pedían informes, la que había desaparecido de allí ese mismo día, sin haber vuelto más, dejando en el hotel una valija.

Relacionando los dos hechos, la desaparición del pasajero con el suicidio del día 28, y hechas las averiguaciones pertinentes, se vino a la comprobación de que se trataba de la misma persona.

Ayer mismo se hizo saber telegráficamente al señor Rossi, el resultado de las averiguaciones practicadas.

PRINCIPIO DE INCENDIO

EN LA LIBRERIA CERVANTES

Anoche á las once se produjo un principio de incendio,—que no tomó mayores proporciones gracias á la actividad con que llegó allí el Cuerpo de Bomberos,—en la Librería Cervantes, propiedad del señor José M.a Serrano, establecida en la calle Andes 1370.

El fuego se había iniciado en la parte baja de una estantería, y como no tomó mayor incremento las pérdidas pueden considerarse de escasa importancia.

La librería estaba asegurada en la Compañía "Guardián" en la cantidad de 10.000 pesos.

En el lugar del incendio se encontraban desde el primer momento el comisario seccional señor Fontana con parte del personal de retén, el Jefe Político y el inspector Bañales.

Media hora después se retiraba á su cuartel el Cuerpo de Bomberos, el que solo hizo uso del auto extinguidor para sofocar el fuego.

El señor Serrano fué detenido preventivamente, de orden del señor Juez de Instrucción de turno.

OTRAS NOTICIAS

LA FRUTA DEL CERCADO AJENO

La policía de la 18.a sección remitió ayer á la Cárcel Central á Pedro Rollé (á) El francés, José García Prieto y Manuel Rodríguez, los que, escalando el cerco que la circunda penetraron en la quinta que el señor Nicolás Storace posee en la calle Lucas Obes número 30, robaron allí una regular cantidad de frutas.

Como fueran vistos en su obra por el agente de la seccional nombrada Ramón Sosa Rodríguez, procedió al arresto de los tres raspas, conduciéndolos á la comisaría.

ACCIDENTE A UN MENOR

El menor Gregorio Ubal, de 11 años de edad, al pretender ascender á un vagón del recorrido 20, de La Transatlántica, en la esquina de las calles Reyes y Suárez, sufrió una caída produciéndose algunas contusiones de poca importancia en diversas partes del cuerpo.

Fué curado por la Asistencia Pública y conducido á su domicilio, Millán 367, donde lo reconoció el médico de policía doctor Sánchez Gimenez.

Intervino la policía de la 18.a sección.

MARITIMAS

Detención del vapor «Melderskin»

Como consecuencia del choque producido hace algunos días, entre los vapores noruego «Melderskin» é inglés «Vauban», y del que resultaron ambos con averías, el juez de Comercio ordenó el impedimento del viaje del primero de éstos.

Ayer, á las 5 y 30 p. m., le fué notificada esta resolución al capitán del «Melderskin», quien la firmó en la Oficina de Ayudantes.

Según nos informaron los agentes del «Melderskin», obedeció esta resolución judicial á un telegrama del capitán del «Vauban», dando cuenta de que inspeccionado este vapor en el puerto de Buenos Aires por los buzos, resulta tener mayores averías de las que en un principio se declararon.

Los buzos afirman que tiene serias averías en la hélice y que será necesario que entre al dique seco para efectuar las reparaciones que necesita.

Peligro para la navegación

El capitán del vapor alemán «Negada» comunicó á la autoridad marítima lo siguiente:

El día 25 de Febrero último recibió del vapor inglés «Manchester City» y el 27 del mismo del vapor holandés «Frisia», la información referente á un casco sumergido y del cual ya dieron noticia otros capitanes de buques de ultramar.

El 25 de Febrero en latitud Sud 28°38' y longitud Oeste 39°17' pasaron, en efecto, un casco cuyos mástiles eran visibles fuera del agua.

Este casco flotando es un peligro evidente para la navegación é interesa la difusión de la noticia para conocimiento de los navegantes.

Renuncia del teniente Mitre

Con fecha de ayer, presentó renuncia del cargo de ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía de Puertos, el teniente de navío, señor Antonio E. Mitre, quien adopta esta resolución á fin de poder atender su quebrantada salud.

En vista de las razones expuestas la renuncia probablemente será aceptada.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Singapore, Cabo Santa María, Río Uruguay, Viena, Roma, Bellucia, de Buenos Aires; Goronna, de Burdeos; Aker, de Rosario (R. A.); Heraldo, de Salto; El Argentino, de Bahía Blanca; H. Leock, de Londres.

Salieron: Negada, para Valparaíso; Carolina, para Trieste; San Paulo, para Manaos y Bahía; Laura, para Hamburgo; Delta, para San Vicente; Acker, para Las Palmas; Beachy, para Liverpool; Hyantes, para Nueva York; María Manuela, para Asunción; Highland Lok, para Buenos Aires.

Varias

Se expidió planilla de arqueo de la balandra «Diana».

—Fueron inspeccionados, expidiéndoseles nueva matrícula, los vapores "Federico" y «2.o de Vigo» y el pailebot «Eduardo I».

—El aspirante Antonio López, obtuvo certificado de chauffeur. Dirigirá la lancha á nafta «María B.».

—El paso de Almirón tenía ayer 15 1/2 pies de profundidad y 11 1/2 el Chapicuy.

ADUANA

Los contrabandos—Detención de una lancha

En el salón de revisación de equipajes, fué detenido ayer, por el empleado Domingo Garibaldi, una partida de relojes que conducía entre las ropas un pasajero procedente de Buenos Aires.

Dichos relojes son de plata y han sido pasados al Resguardo por disposición del inspector señor Dufort y Alvarez, quien dispuso la instrucción del sumario respectivo, habiendo ya pasado todo á resolución de la Dirección.

El inspector del Resguardo, señor Dufort y Alvarez, dispuso ayer que dos empleados de esta repartición procedieran á detener la lancha automóvil denominada «Don Pedro». Detenida esta embarcación, fué registrada minuciosamente, encontrándose en ella una cantidad de tarros de dulce, cocoa, leche condensada, cigarrillos ingleses y varios paquetes conteniendo figuras pornográficas.

Todos estos artículos fueron pasados al Resguardo, donde se procedió á inventariarlos agregándose al sumario que se instruye para pasarlo á la Dirección.

La lancha también fué detenida hallándose los dos tripulantes en calidad de presos, para ser puestos á disposición del juez respectivo si se encuentra mérito para ello.

Los artículos decomisados venían en dicha lancha para ser introducidos, burlando, al efecto, la vigilancia aduanera.

Los despachos diarios

Para las operaciones del despacho general se autorizaron ayer los permisos que siguen:

Importación, 463; desembarcos, 5; depósitos, 8; id de frutos, 1; de tránsito, no hubo; removidos, 13; reembarcos, 100; trasbordos, 27; id de frutos, 2; exportaciones, 15. Total, 634.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los vapores:

«Highland Lok», inglés, de Londres, en A. Serna y Artigas 3.

«Tunicianas», inglés, de Londres, en Maciel.

«Roma», de Buenos Aires, en Isla Libertad y Depósito de Frutos.

Actualmente se hallan descargando 4 veleros del cabotaje nacional y 3 de ultramar.

El Uruguay pintoresco

Excursión económica en Semana Santa

De la Argentina al Uruguay

Una nueva oportunidad se ofrece para visitar el interior del Uruguay en el próximo mes de Abril, y deseamos hacerla conocer de nuestros lectores amantes a las excursiones, pues no deben desaprovecharla si desean conocer las renombradas bellezas que nuestro país encierra en sus campiñas bordeadas por ríos y serranías de lujuriante vegetación, y en sus costas sobre el Atlántico de reconocida importancia no solo por la hermosura del panorama que cambia de perspectiva a cada paso del viajero, sinó también por sus inmejorables condiciones en todo aquello que se relaciona con la salud.

El Ferrocarril Central del Uruguay efectuará para dicho mes, grandes rebajas en los pasajes a los viajeros que proceden de la Argentina, lo que dará facilidades para trasladarse desde Montevideo a las principales ciudades y lugares pintorescos del interior del Uruguay.

Desde el día 3 hasta el 12 inclusivos del mes de Abril próximo, la agencia Thomas Cook & Son, calle Florida 740, de Buenos Aires, expenderá los pasajes de referencia, los cuales serán de ida y vuelta y válidos para regresar dentro del término de 15 días contando la fecha de expedición:

Precios de los pasajes de ida y vuelta para primera clase solamente—De Montevideo a Canelones $ 1.00; a Santa Lucía, id 1.00; a Florida, id 1.50; a Sarandí, id 3.00; a Durazno, id 3.00; a Río Negro, id 4.00; a Achar, id 8.00; a Tacuarembó, id 8.00; a Rivera, id 10.00; a San José, id 1.50; a Colonia Suiza, id 2.50; a Rosario, id 2.80; a Colonia, id 3.50; a Arroyo Grande, id 3.00; a Mercedes, id 4.50; a Pando, id 0.80; a Minas, id 1.50; a Mansavillagra, id 3.50; a Nico Pérez, id 4.00; a Melo, id 8.00; a Treinta y Tres, id 8.00; a Las Flores, id 2.50; a Pan de Azúcar, id 2.50; a Maldonado, id 2.50.

Estos pasajes serán válidos para viajar tanto en los trenes ordinarios de pasajeros, como en los trenes de excursión.

Importante—Los menores de doce años solo pagarán la mitad del pasaje. Cada pasaje entero dará derecho al transporte de 50 kilos de equipaje libre de flete, y cada medio boleto a 25 kilos libres.

Hacemos notar que la Agencia Thos Cook & Son, calle Florida 740, Buenos Aires, también expende pasajes para los vapores entre Buenos Aires y Montevideo.

Por más informes dirigirse a la Agencia Thos Cook & Son en Buenos Aires, o a la Administración del Ferrocarril Central en Montevideo.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Rudecindo Sinforiano Enriquez, 25 años, empleado, oriental, con María Javiel, 24 años, oriental.

José Filgueiras, 25 años, jornalero, español, con Dolores Cande, 24 años, española.

Jesús Viera, 39 años, comercio, oriental, con Rosa Villano, 27 años, oriental.

Roque Pasenti, 27 años, comercio, oriental, con Elvira Zevallos, 20 años, oriental.

Máximo Puentes, 21 años, jornalero, oriental, con Magdalena Tomeo, 20 años, oriental.

Nicolás Pazzo, 29 años, comercio, oriental, con Ana Castellino, 28 años, oriental.

Alberto Fernández, 25 años, militar, oriental, con Eberlida Buzo, 21 años, oriental.

Ramón G. Gutiérrez Lampre, 36 años, hacendado, oriental, con María de las Mercedes Carbonell, 18 años, oriental.

Bautista Delbas, 32 años, zapatero, italiano, con Margarita Canchini, 25 años, italiana.

Enrique de Vera, 38 años, jornalero, oriental, con Marcelina Avedaño, 39 años, oriental.

José García, 22 años, jornalero, español, con Mercedes Pérez, 21 años, española.

Francisco Berdeal, 24 años, herrero, español, con Francisca Pérez, 21 años, española.

Francisco Eladio Reyno, 23 años, chauffeur, oriental, con Lucía Fernández, 16 años, oriental.

Cesáreo Sánchez, 22 años, comercio, oriental, con Corina Ciriaca Sánchez, 18 años, oriental.

DEFUNCIONES—Pedro Martínez, oriental, casado, Carmen 1979; José Morone, italiano, 48 años, casado, hospital Italiano; Juana Caprile de Cheda, oriental, 54 años, casada, avenida Brasil y S. Vázquez; Pedro Parodi, italiano, 50 años, hospital Italiano; Silvestre Testa, francés, 64 años, soltero, hospital Maciel; Manuel F. Ruiz, oriental, 49 años, casado, Isla Gorriti 18; Adela Carril de Hermida, oriental, 78 años, casada, Sayago; Estela Gilard, francesa, 54 años, soltera, hospital Maciel; Celia Romanelli, oriental, 20 años, soltera, hospital F. Ferreira; Renicia Pinto, argentina, 62 años, soltera, Defensa 1827.

Despachos Judiciales

Día 5

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite — Veinticinco providencias en causas criminales consultadas.

Administrativo—El señor Juez L. de Flores que no tiene a su despacho ningun expediente para dictar sentencia. El penado Alfredo Nava solicita libertad condicional, D. Hilario Munua formula una queja contra J. de Paz de la 5.a seccion de Minas, Exposicion del penad militar V. Haurrieta, el J. L. de Maldonado comunica que ha practicado la visita de la O. Actuaria, el de Minas hace saber que ha tomado nuevamente pesesion del cargo, El de Flores eleva el certificado referente al examen practicado en el protocolo del escribano M. M. Romay, Comunicaciones del H. Consejo Penitenciario referente a la libertad condicional otorgada a los penados C. Ocampo, E. Alanis, J. M.a Acosta, J. Anzuatte, Roberto Alefani, E. Jones, J. Tambini, F. Lima y G. Parada, el señor J. L. de Paysandú pide se reitere a las autoridades argentinas un exhorto en causa por abigeato, el de Rivera eleva una cuenta del doctor Armand Ugon, el de Maldonado eleva una queja del alcalde de la Jefatura contra la Guardia de Cárceles, La Oficina de Identificacion remite los comprobantes de la inversion del presupuesto por enero ppdo.

Definitivas—La escribania de G. y Hacienda remite para su inutilización un cuaderno de protocolo del extinto escribano F. Silva y Antuña, Comunicacion del P. E. sobre uso de distintivos de los Alguaciles de la administracion de Justicia, el señor J. L. de Colonia remite una cuenta de gastos sumariales en el incidente ocurrido entre la policía y varios obreros de las canteras del señor Oyarzabal.

Expedientes entrados — Administrativos 14, en consulta 6, a estudio 5, Legalizacion es 83, Relaciones quincenales 205, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 28, O. librados 15.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—I. Eloy con V. Furchetti (2); el doctor R. Acosta con la sc. de D. Pedro Echevarria, P. con Dighiero, sc. de F. Surroca y otros inc. A. Canosa, dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramon Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite—E. de Cenzo con A. Veggio, Un sumario por el delito de homicidio, J. J. y U. J. da Costa con D. de los S. Costa.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis M.a Gil

Trámite—Sucesion M. A. D. de Correa, sc. T. Semeria, C. B. de Bandimir contra E. Tournier, test. M. T. de Colazzo, R. S. L. de Tettamanzy, sc. G. S. Machado, A. Lerena solicitando segunda copia, A. J. Bañales, sc. J. M. Siburia, sc. A. O. de Elilverti, sc. A. Schincha, sc. P. J. Turito Jobit, test. E. M. Eachen, R. Buceta, sc. J. Iglesias, sc. J. M. Fernaidez, J. Carlos do Alzaibar contra M. C. Gomez P. de Garcia y otros, sc. B. Uzos, sc. J. Schionone, sc. J. Pini, sc. A. de los S. de Aguirre, S. y E. Doneti con Alonso.

Interlocutorias—Sc. J. Varela, J. Suarez Nin contra C. M. de Pena, R. La Madrid y C. Pujol inc. M. D. Velozco pretendiendo mejor derecho a la terceria deducida por P. M. de Zipitria, sc. C. P. de Iturralde, sc. de J. R. Goyetche, J. Debernardis, B. Bonafont inc., de R. Fontan, A. A. da Cunha contra A. Roman.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Scs. de Pascasio Estebana, J. Espinosa y de L. Espinosa de Hernandes, sc. de A. Mendes de Narbona Dentones, J. Noguera, test. de Eulalia N. de Helguera, Scs. de C. Pini y de A. C. de Pini, sc. de M. Folle de Montautti, sc. de Cayetano Cataldo, Emilio Lacerre con F. C. C. del U. (2), V. C. de Moraes, M. Ortega con La Comercial, sc. de J. Gomez Martinez inc. A. Zarate, sc. de José Altesor, J. M. Ambroa con señores J. Nadal y C.a, vendo en apel. del J. Ldo. Dtal. de R. Negro, F. L. Pittaluga con sc. de Miguel Harispuro inc., sc. de E. Pereira, sc. de P. C. de Guillot, inc. Bielefeld, V. Cassanello de Barone con G. y Goñi, O. del J. L. de lo Civil de 3er. turno, F. Martinez con M. Mendes ven. en apel. del J. L. Dtal. de Minas, sc. de E. Piotti (2), D. R. Suares con sc. de A. Suarez, S. Palmer con A. D. y M. Lussich, P. Beraiz de Rodriguez, R. Lopez de Sanchez, C. Cáceres, A. Castanzo, O. Ferreyra Vica, C. Martí, G. Williams, C. Cassale de Ghini, M. Peloza de Ratta, sc. de J. Martins.

Interlocutorias—R. Rama con M. Perez ..., sc. de E. Rolando, sc. de E. V. Zúñiga

inc. M. Jaume y Nadal con A. Porino, P. De León con sc. de Vicente Dragone, sc. de L. Bellagamba, sc. de P. Callorda incidente.

Definitivas—S. V. y Casas y otros con J. A. Mendez y otros, J. Calleriza, N. Perez, R. Nazer, C. del Bueno de Mussanello, R. B. Barboza.

E. Diaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—C. S. C. de Casteli, T. Moreira arts. 115 y 116 del C. Civil, Matilde L. de Stratta, J. Villalengua contra M. Cheda, M. y F. Torre, denuncia; E. Rastramini menor, test. J. Maggi, sc. M. A. da Silveira apel. del J. L. Dtal. de C. Largo, M. Rodríguez con la sc. C. Gonzalez apel. del J. L. Dtal. de T. y Tres, sc. R. Stromati, sc. A. Maisonave, M. T. D. de Gatti, M. L. Alasia de Arbonet, R. R. de Ramón contra A. Menga o sus sucesores, sc. N. Conde, Spangemberg y Freccero con la sc. I. Avegno, C. Imbriaco contra la sc. A. Sunino inc. contra la sc. J. Torrano, sc. A. S. de Lacuesta, L. Agarra arts. 115 y 116 del C. Civil, A. Mérola incapacidad, ses. Zacarías Sino, M. Donati, Pablo P. Sino, María Etulain, V. Sino, A. Sino y M. Sino, E. Wilson y otros con M. Berro, sc. F. García, E. Manganelli incapaz, A. Benigna M. de Aguirre, L. Pizzi incapacidad, sc. J. C. de Herrera, J. F. Matuti incapaz, Filomena, J. y Pablo Mariani, menores; Eduardo Scapuccio inscripción en el R. de E. Civil.

Interlocutorias—J. Duomarco y Vidal tutela, M. Nicoletti contra S. M. Gutierrez y L. della Guardia, sc. L. Benjamín Dapra, sc. R. P. de Spinelli, Ses. J. J. Rocha, Rosa G. Amaro, C. Rocha, L. Amaro, B. Rocha y J. Mairana.

Definitivas—S. Cavaleiro menor, R. García, menor; Juan Finochetti por sus hijos menores.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—J. Bautureira con el Fisco, Dirección G. de Aduanas con suc. N. Caparrio, A. M. Cardozo y R. Alegre con el Estado, J. Zabalegui denuncia de mina, El Fisco con suc. Carballo y J. I. Blanco y Fisco con suc. Carballo y J. I. Blanco y otros, Dirección G. de Aduanas con H. Cesconi y N. Tosto, A. Yens denuncia de mina.

Interlocutoria—La Aduana de Montevideo con J. Morrison.

Definitivas—El Fisco con M. y S. E. Carassale.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Conc. Sievers y C.a, J. G. Gaseue con G. Jonas, A. de Medina y otro con E. Robert y C.a, C. Amaro concordato, P. Mañé y C.a con A. Uriarte, A. M. Balestrino con S. Anido, A. Pangatti concordato, la C. Obrera con R. V. y N. Messere, C. P. Vaquero concordato, A. Rodino con N. Belsito y otro, Nombramieto adjunto G. R. Laborde, E. Rubio y la C. Liquidadora de su concurso con el doctor J. Romeu, A. L. Real con E. y C. Proto, H. S. Heller con J. F. Eierling, Esperón y Corbal con D. Facciolo, E. Albanell con J. Osorio, la Sdad. Bally Lda. con L. Cardoso, la C. Obrera con N. R. Toukins y otro, B. Italiano con The Uruguay W. Railway Lda., R. Lopez con M. Arrillaga, la C. Obrera con B. C. Pereyra (hijo) y otro.

Interlocutorias—Q. Sievers y otros con el conc. Sievers, I. Costas con R. Alvarez Aguiar terc. C. J. Terra, E. Salorio con el conc. Sieevrs, S. Callorda y Acosta con E. Piñeyrúa.

Definitivas—P. M. Navajas con G. Incher, Delavo y C.a, matricula.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—La C. Obrera con C. I. Villegas L. Garcia y C.a con A. M. Rossi, B. de Crédito con A. S. Ruiz y Vda. e hijos de V. Tellechea, B. de Crédito con J. M. Violante y C. G. Branner y C.a, F. V. Cores (concordato), A. Pizzorno con F. T. Piñeyro, M. Lerena con J. Carlos Carve, B. de Crédito con J. Villarnobos y L. Rodriguez, J. Granara y C.a con Dodero Hnos., L. Caratti (concordato), F. T. Insargarat con C. F. del Uruguay, O. de la C. de Marina, A. San Miguel (corredor y rematador).

Joaquín Requena Brum, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Josefa Pendas con D. Verdi (2), D. Savia incapacidad, R. Nois con M. Escalona, A. Bocardo art. 115 C. Civil, Carrosini con Suaces, V. Gatti con A. Gil Pendas con Sestore, G. Comesaña con A. T. de Casterá, D. Amado con J. Vila, H. Dallera con C. Dastes, A. Olivera con I. Caffera, R. F. Malo contra T. M. Machado, C. Bermang con La Comercial, Piffaretti con González, M. C. Guizio con J. M. Pruneli, A. Figaroll de Trinidad suc., J. Martín ciudadanía, D. Staulza ciudadanía, R. Nieves art. 115 del C. Civil, N. Pinto Escobar con V. A. Azambuya, Beisso y Cía. contra la suc. A. Falco, A. Doglotti con J. Constanza, H. Signorini inscripción, Exhorto del Juez L. Dtal. del Salto N.o 371, J. A. Gardella auxiliatoria de pobreza, A. De Dovittis suc., L. Vargas con suc. F. Diaz, J. M. Gayoso inscripción de su defunción, C. Cesano de Silva con G. Reyes, F. A. Villa con M. Bacigalupe, C. Netto con J. Dominguez, E. Beltrame suc., M. Villancra antecedentes, Suárez con Llantin, P. Abate ciudadanía.

Interlocutorias—R. Fabra incapacidad, D. Sena y C. Calcagno, A. Derecino y E. Villarrubia, M. Etchar de Oheyenard suc., I. P. de Berro incapacidad, Exhorto de Rio Negro N.o 110.

Definitivas—A. Casarotti de Viera incapacidad, A. Puppo incapacidad, R. Noris art. 115 del C. de P. Civil, L. Herrera ciudadanía, F. di Paula ciudadanía, J. Sienra inscripción en el Registro del E. Civil, A. Oconnor con E. Guride conversión de divorcio absoluto, J. Maynes ciudadanía.

J. P. Barbot, actuario.

Avisos nuevos

DROGUERIA CENTRAL DEL URUGUAY

(SOCIEDAD ANONIMA)

CITACION

Se cita á los accionistas de la Droguería Central del Uruguay, sociedad anónima, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social—25 de Mayo 381—el día lunes 16 de Marzo, á las 9 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

1. Dar cumplimiento á la parte dispositiva del artículo 9.
2. Dar cuenta de la marcha de la Sociedad y resolución que corresponda.

A los efectos del artículo 47 el Registro de Acciones permanecerá abierto en el local social hasta el 13 de Marzo, á las 7 p. m.—Montevideo, 5 de Marzo de 1914.—El Secretario. mz.15.

LA PROVIDENCIA

Se cita á los señores accionistas de la Compañía Nacional de Seguros Cooperativos de Vida "La Providencia" para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 20 del corriente mes, en su local, Avenida 18 de Julio N.o 914.

El Registro para la anotación de las acciones queda abierto hasta el día 18 á las 6 p. m.

Asuntos—Aprobación del Balance General del quinto Ejercicio.—Montevideo, Marzo de 1914.—El gerente. 1106-mz-20.

José E. Dominguez y Cía.

Como judicial—Venta forzosa

Por repartición de herencia

DE LA PROPIEDAD

Calle Lima 1789 esq. Justicia

EL DOMINGO 8 del corriente a las 4 y media p. m., daremos principio a la venta a la más alta postura, por orden de la sucesión, de esta hermosa propiedad, hecho con material de primera, con un cimiento de 3 metros como para hacer una casa de altos. Tiene 7 piezas con 3 balcones, zaguán, luz eléctrica, aguas corrientes, aljibe, pozo manantial, un gran galpón, cuarto de baño, claraboya corrediza, 2 patios, 2 puertas canceles, caño maestro y empedrado pagos, con 9 metros de frente por 30 metros de fondo. Pasan por el frente los tranvías números 10 y 11, y en la esquina el número 12. Títulos buenos a disposición de los interesados en la escribanía de O. M. Cóndom, 18 de Julio 1754. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 5 o|o. Más datos en mi escritorio, Zabala 1388. 1100-Mzo-8.

Por Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

De una moderna, cómoda y bien situada casa calle Aldea 217 entre las Avenidas Garibaldi y Larrañaga, compuesta de 8 piezas y las de servicios, todas con tiranterías de fierro, zaguán piso mosaico, puerta cancel, aljibe, etc., un gran fondo con gallineros, parrales de riquísima uva y gran variedad de frutales y de plantas. Con tren a la puerta de la empresa Alemana número 24.

EL DIA SABADO 21 a las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé con arreglo al siguiente

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Benito Delfino contra Hortensia, Sofía y Emma Echagüe. Ejecución de hipoteca". Se hace saber al público que el día 21 del corriente mes de Marzo a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Lindolfo H. Giménez, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Italiano, décima octava sección judicial de este departamento, cuyo terreno es el solar señalado con el número cinco, de la fracción letra C, según plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, en Junio de 1891 y se compone de 442 metros 72 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al nor-este al camino de la Aldea, por cincuenta y un metros 54 centímetros de fondo, lindando por el sud-oeste, con el solar número 12, por el nor-oeste, con el cuatro, y por el sud-este con el seis.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituras y certificados de todos los registros de la propiedad inmueble, serán de cuenta del comprador, y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por programas y demás datos al rematador, Misiones 1385, de 1 a 3 p. m. 1105-Mzo.21.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

IMPORTANTES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LOS PASAJES

Desde las estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía, Pando y Santa Rosa, inclusive, á Central y lo mismo desde Central á dichas estaciones.

BOLETOS DE EXCURSION

Con el deseo de facilitar las excursiones de fin de semana, á y de las poblaciones comprendidas dentro del radio que arriba se indica, durante los días Sábado 14, Domingo 15, Sábado 28 y Domingo 29 de Marzo de 1914, se expenderán pasajes de ida y vuelta para trenes ordinarios á tarifas reducidas desde las estaciones:

El precio de los pasajes será el siguiente:

	1.a clase	2.a clase
De Independencia á Central ó vice-versa	$ 0.30	$ 0.20
Piedras ídem ídem ídem	0.40	0.30
Progreso ídem ídem ídem	0.58	0.45
Joanicó ídem ídem ídem	0.76	0.60
Canelones ídem ídem ídem	0.94	0.74
Margat ídem ídem ídem	1.18	0.88
Santa Lucía ídem ídem ídem	1.39	1.02
Manga ídem ídem ídem	0.30	0.20
Toledo ídem ídem ídem	0.55	0.44
Suárez ídem ídem ídem	0.66	0.52
Pando ídem ídem ídem	0.82	0.64
Sauce ídem ídem ídem	0.82	0.64
Santa Rosa ídem ídem ídem	1.20	0.96

MENORES DE DOCE AÑOS MEDIO PASAJE

Estos boletos se expenderán en las fechas indicadas indistintamente el Sábado ó el Domingo y serán válidos para regresar hasta el primer lunes siguiente, pero el interesado, si así lo desea, podrá regresar igualmente el Sábado ó el Domingo.

C. W. BAYNE, Administrador General.

1058-4-6-8-11-13-15-18-22-26-29-mz.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

La tasa del interés estuvo más alta. La demanda fué activa por efecto del vencimiento de más de un millón de libras esterlinas en cuotas de emisiones recientes.

La tasa del descuento particular estuvo mucho más firme por efecto de las compras de oro algo inesperadas que se hicieron desde los mercados del continente.

En el Stock Exchange el tono general fué muy flojo.

La situación en el Ulster y en México sigue perturbando a los capitalistas. Además la oferta fué muy abundante en el continente.

Los ferrocarriles británicos estuvieron deprimidos aún cuando la oferta no fué exagerada.

El mercado de ferrocarriles argentinos estuvo poco activo con tendencia floja al acercarse la clausura.

Los ferrocarriles brasileños estuvieron muy deprimidos.

En el mercado de títulos extranjeros los argentinos estuvieron firmes. Los brasileños estuvieron en baja y especialmente los de 1913, los de Pará y de Río de Janeiro bajaron. Los peruanos estuvieron poco sostenidos.

BALANCES BANCARIOS

Hoy ha sido publicado el resumen semanal del Banco Imperial de Alemania, de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende a 1811 millones de marcos, contra 1993 millones en la semana pasada.

Los descuentos y adelantos arrojan un balance de 1060 millones de marcos, comparado con 353 millones en la semana anterior.

Los billetes en circulación ascienden a 1953 millones de marcos, comparado con 1735 millones en la semana precedente.

Las cuentas corrientes arrojan un balance de 905 millones de marcos, contra 1037 millones en la semana anterior.

BOLSAS EXTRANJERAS

LA DE BERLIN

La semana abrió con bastante firmeza en el mercado monetario, pero con restricción de negocios. La continuación de dinero barato ayudó mucho al mercado, mientras que el renacimiento que hay en vista de un arreglo para la mejora de intereses comunes entre las compañías de navegación ha tenido un efecto propicio.

La liquidación de fin del mes se realizó sin incidentes, vendiéndose con facilidad todo lo ofrecido. Sin embargo, a última hora, noticias de las plazas en el extranjero causaron algo de abatimiento y los informes respecto al comercio abundan son más bien de carácter bajista.

Los fondos internacionales han causado un tono irregular y los argentinos bajaron. El cierre quedó con el mercado algo más sostenido.

Las acciones de empresas metalúrgicas sufrieron por el rumor de que la compañía Phoenix negociará una emisión nueva de debentures, como también por noticias poco satisfactorias respecto al gremio en general, pero a última hora vino algo de reacción, en simpatía con un alza en los precios de acero en Bélgica y mejores noticias de América.

Las acciones de compañías de navegación abrieron la semana firmes, por noticias respecto a un acuerdo completo entre las principales líneas alemanas, pero últimamente el mercado quedó más flojo, debido a la baja en los fletes.

LA DE PARIS

En el mercado monetario se nota gran carestía de negocios y reina un tono de incertidumbre general. Hasta se habla de una crisis a manifestarse en breve.

Lo que ha afectado seriamente el mercado, han sido varios rumores puestos en circulación por una partida poderosa de bajistas, sobre serias dificultades financieras entre los principales bancos, pero la mayoría de las autoridades insisten en que no hay motivo actualmente para aprensión. Sin embargo, el público, en general, se siente muy nervioso, debido en parte a que existen todavía temores de la imposición de nuevos derechos e impuestos.

La liquidación se efectuó sin tropiezos, gracias a la abundancia de dinero.

La renta perpetua cerró la semana firme, creyéndose que el mercado está recibiendo sostén del elemento oficial.

Los fondos internacionales experimentaron un tono de tranquilidad, siendo, en algunos casos, ofrecidos urgentemente en venta. Los argentinos aflojaron algo.

Se espera un empréstito nuevo de Servia de 400.000.000 de francos, para invertirlo en construcciones de ferrocarriles.

Las acciones de los bancos franceses están recuperando poco á poco del efecto de los recientes rumores perjudiciales.

A última hora se nota una mejora en las acciones de los bancos extranjeros.

Exportación lanera argentina

Desde el comienzo de la actual temporada lanera, hasta la fecha, se exportaron de lana [illegible] 138.348 fardos. En igual período correspondiente á 1913, se exportaron 202.808 fardos.

FRIGORIFICOS

The River Plate Fresh Meat Co. Limited, embarcó en el vapor "Potaro" con destino a Plymouth, Southampton, Londres y Hull:

Reses de carnero ... 11.892
Reses de cordero ... 400
Cuartos de vacuno congelados ... 6.121
Cuartos de vacuno chilled ... 3.346

CIERRE DE UN BANCO

Comunican de París que se ha llevado a cabo un registro en la oficina de cuentas corrientes del instituto de crédito que lleva por título Banque Française.

Este acto fué presenciado por M. Cormain, director del diario "La Cote".

La contabilidad quedó intervenida y la policía se incautó del dinero.

El personal fué despedido y el banco se cerró.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Telegrafían de París que el Senado continuó la discusión del proyecto de ley sobre el impuesto a la renta.

Quedaron votados los artículos relativos a la contribución territorial y terrenos no edificados.

La contribución fué elevada de 3, 2, á 4 ojo. Este aumento dará al Estado más de 12.000.000 de francos.

Existencia de cereales en Canadá

Se calcula que el total de trigo en Canadá asciende a 33.058.000 bushels, comparado con 33.796.000 en la semana anterior y 24.777.000 bushels en esta misma semana de 1913.

Existencia de cereales en los Estados Unidos

La existencia de cereales en los Estados Unidos (visible supply) asciende á [illegible] mil bushels de trigo, contra [illegible] en la semana pasada y [illegible] bushels en esta misma semana de 1913; [illegible] bushels de maíz, comparado con [illegible] en la semana anterior y [illegible] del año pasado; [illegible] mil bushels de avena, contra 28.980.000 en la semana precedente y 14.810.000 bushels en esta misma semana de 1913.

Cueros salados

Uruguayana vendió de 3.000 á 4.000 cueros de novillo, de 27 kilos, bajo sal, fin de Marzo. Precio reservado.

San Carlos vendió de 1.000 á 1.500 cueros de novillo, de 27 kilos, bajo sal, fin de Marzo. Precio reservado.

La Frigorífica Uruguaya vendió 4.000 cueros de novillo, de 27 kilos, bajo sal el 4 de Marzo. Fueron vendidos para los Estados Unidos.

Viejo Cuareim vendió de 2.000 á 2.500 cueros de novillo, de 27 kilos, bajo sal el 20 de Marzo.

El frigorífico La Blanca vendió 300 cueros de Vaca, de 20 kilos, bajo sal, fin de Febrero a $ 18.00 oro argentino.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Marzo 5 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 70.
Empréstito de Conversión en París, 83.25.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Série O
$ 1.800 para mañana ... 81.50 o/o
3.000 ídem ídem ... 81.50 "
2.000 ídem ídem ... 81.60 "
6.000 ídem ídem ... 81.60 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 1.410 al contado ... 69.90 o/o
3.400 para fin de mes ... 70.00 "
14.100 ídem ídem ... 70.00 "
3.400 ídem ídem ... 70.00 "
23.300 ídem ídem ... 70.00 "

Empréstito de Conversión
$ 1.885 para mañana ... 82.30 o/o
832.50 ídem ídem ... 82.30 "

Banco Popular
400 para fin de mes ... 33.20 o/o
400 ídem ídem ... 33.20 "
400 ídem ídem ... 33.20 "
400 ídem ídem ... 33.50 "
200 para mañana ... 33.00 "
400 para fin de mes ... 33.60 "
200 ídem ídem ... 33.30 "
200 ídem ídem ... 33.30 "
400 ídem ídem ... 33.30 "
400 ídem ídem ... 33.30 "

Títulos Hipotecarios—Série H
$ 1.170 al contado ... 82.40 o/o
2.000 para mañana ... 82.30 "
3.000 ídem fin m. ... 82.30 "
3.000 ídem ídem ... 82.30 "

Títulos Hipotecarios—Série M
$ 2.000 al contado ... 82.60 o/o

Títulos Hipotecarios—Série N
$ 3.000 para fin de mes ... 82.30 o/o
3.000 ídem ídem ... 82.30 "
3.000 ídem ídem ... 82.30 "
3.000 ídem ídem ... 82.30 "
3.000 ídem ídem ... 82.30 "
10.000 para mañana ... 82.40 "
5.000 fin de mes ... 82.70 "
3.000 ídem ídem ... 82.70 "
10.000 ídem ídem ... 82.70 "

Títulos Hipotecarios—Série O
$ 1.300 al contado ... 81.60 o/o

COTIZACIONES COMPARADAS

Fondos públicos	Día 4		Día 5	
D. Consolidada	contado,	—	contado,	69.50
"	mañana,	69.30	mañana,	—
"	fin mes,	70.—	fin mes,	70.—
"	fin Abril		fin Abril	
E. de Conversión	contado,	—	contado,	—
"	mañana,	82.—	mañana,	82.30
"	fin Abril		fin Abril	
T. Hipotecarios A, C y D	contado,	—	contado,	—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
A. B. Popular	mañana,	33.50	mañana,	—
C.A. del 5.3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Deuda Amortizable	mañana,	—	mañana,	—
Deuda Interior	mañana,	—	mañana,	—
Chile, Lan. Elec.	mañana,	—	mañana,	—
Banco de la R. O.	mañana,	—	mañana,	—
Emp. Brasilero	mañana,	—	mañana,	—
Acc. B. Italiano	mañana,	—	mañana,	—
" Crédito	mañana,	—	mañana,	—
" Comercio	contado,	—	contado,	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Marzo 5 de 1914.

Cédulas Argentinas, 9.60.
Idem ídem hoy $355, 90.60.
Idem ídem fin de Abril, 90 oo.
Consolidada 6 ojo 2.a serie, 90.50.
Idem ídem 3.a ídem, 87.20.
Idem E, 102.40.
Idem K, 88.
Bonos B. Popular, 86.
Conversión C. Provincia, 80.
Pavimentación Seccional, 79.20.
Banco Español, 178.
Salinas Hnos., 115.
Banco C. Italiano, 120.
Tierras del Oeste, 28.
Banco Galicia, 77.
Nuevo Banco Italiano, 250.

CAMBIOS EN B. AIRES

Cambios pagos	Oro internacional
Sobre Inglaterra	48 7/16
" Francia	[illegible]
" Alemania	[illegible]
" Bélgica	[illegible]
" Italia	[illegible]
" España	[illegible]
" Río Janeiro	[illegible]
" Estados Unidos	[illegible]

CAMBIOS BANCARIO

[illegible]

PARTICULAR

[illegible]

DESCUENTOS

Sobre vales ... 8 1/2 á 9 o/o
" conformes ... 8 á 8 1/2 "

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 5—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 3.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 3/8.

Cambio sobre París a la vista (en francos por libra esterlina), 25.21.
Id a 90 días, id, 25.40.
Cambio sobre Amberes, a la vista, id, 25.32 1/2.
Id a 90 días, id, 25.56.
Cambio sobre Hamburgo a la vista (en marcos por libra esterlina), 20.44 1/2.
Id a 90 días, 20.63.
Cambio sobre Madrid a la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 7/8.
Cambio sobre Génova a la vista (en liras por libra esterlina), 25.29.

PARIS, 5—Tipo del descuento del Banco de Francia, 3 1/2.
Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1/2 a 2 3/4.
Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.20 1/2.
Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 3/4.
Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 471 1/2.
Cheques sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 5/16.

BERLIN, 5 — Tipo del descuento del Banco de Alemania, 4.
Descuento comercial por letras a 90 días, 3 3/8.
Cambio sobre Londres a la vista (marcos por libra esterlina), 20.43 1/2.
Id a 90 días, 20.28 1/2.

BRUSELAS, 5 — Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.32.

AMBERES, 5—Descuento comercial por letras a 90 días, 3 1/2.

GENOVA, 5—Cambio sobre Londres, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.27 1/2.

LISBOA, 5—Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1.000 reis), 45 31/8.

MADRID, 5—Agio del oro, 5.90.

NUEVA YORK, 5—Cambio sobre Londres, 4.85.80.
Id a 60 días, 4.83.40.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Existente para el S/ trimestre (vencimiento 1o de Mayo de 1914) ... $ 444.151 18
Entreg. en el mes de Febrero ... " 488.389 82
Entreg. hasta el 3 de Marzo ... $ 86.406 54
Idem el día 3 correspondiente al 4 ... " 14.401 17
Total ... $ 100.807 71

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o/o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914 ... $ 221.497 93
Entreg. en el mes de Febrero ... " 259.370 91
Entreg. hasta el 3 de Marzo ... $ 46.083 93
Idem el día 3 correspondiente al 4 ... " 7.680 79
Total ... $ 53.764 72

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (3 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914 ... $ 39.347 63
Entreg. en el mes de Febrero ... " 37.361 41
Entreg. hasta el 3 de Marzo ... $ 10.580 77
Idem el día 3 correspondiente al 4 ... " 1.760 18
Total ... $ 12.320 95

Registro de arrendamientos

Fracción de campo de pastoreo en la 5.a sección, del departamento de Paysandú, 350 hectáreas, 3 áreas, 27 centiáreas, 2 años, 737 pesos 25, anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

$ 5.000, al 7 1/2 o/o anual; $ 10.000, al 6 o/o anual; $ 1.000, al 9 o/o anual; $ 3.000, á 0.60 cts. o/o mensual; $ 3.000, á $ 0.40 o/o anual; $ 20.100, contrato de obra; $ 700, á 0.50 cts. o/o anual; $ 9.700 prórroga; pesos 3.000, al 9 o/o anual; $ 400, al 9 o/o anual; $ 5.000, al 8 1/2 o/o anual.

2.a SECCION

$ 5.000, al 7 o/o anual; $ 900, al 12 o/o anual; $ 2.000, al 10 o/o anual; $ 2.000, al 10 o/o anual; $ 250, al 12 o/o anual; pesos 5.000, al 6 o/o anual; $ 7.500, al 6 o/o anual; $ 2.000 á 70 cts. o/o mensual; pesos 5.000, al 8 1/2 o/o anual; $ 4.000, al 6 o/o anual; $ 2.000, al 9 o/o anual; $ 1.000, al 8 o/o anual.

Valor de la propiedad

7.500 pesos. Finca en los Pocitos, calle Canelones, 131 metros.
5.000 $. Finca en Colón, calle Salsipuedes, 203 metros.
25.000 $. Terreno frente á la calle 8 de Octubre, 3.697 metros.
900 $. Campo en la 10.a zona, del departamento de Minas, de 22 hectáreas.
4.000 $. Finca en el Miguelete, calle Arambuirú 24.75 metros.
606 $. Terreno en Aiguá, departamento de Minas, 2 hectáreas, 3.[illegible] metros.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 5	Totales
Cerro		
F. Denis y C.a		5.508
F. Ferrés y C.a		10.175
Tabárez y C.a		2.579
Méndez Rodríguez		
Juan B. Sarda y C.a		4.608
Paso de la Arena		
Deanes Hnos. y C.a		
La Frigorífica Uruguaya		34.650
Id Montevideo	1.370	52.562
Cabezas	1.370	109.486
En igual fecha 1913		105.304

Vencimiento de licitaciones

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes. — Marzo 6. — Licitación para la impresión del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, del Presupuesto General de Gastos y de los asuntos repartidos para la XXV legislatura.

—Asistencia Pública Nacional.— Marzo 10. — Licitación para la provisión de drogas y productos químicos.

—Ministerio de Obras Públicas. — Marzo 10. —Licitación para las obras de pintura en la Cárcel Preventiva y Correccional.

—Intendencia Municipal de Rocha. — Marzo 10. — Licitación pública para la adquisición de un camión de carga con destino a esa Intendencia.

—Ministerio de Obras Públicas.—Marzo 17.—Licitación para las obras de reparaciones en el techo del Pabellón de [illegible] de 5.a clase, en la Isla de Flores.

—Ministerio de Obras Públicas.—Marzo 21.—Tercer llamado a licitación para la construcción de un edificio para escuela pública, en la calle Garibaldi y Treinta y Tres de la ciudad de Fray Bentos (departamento de Río Negro).

—Dirección de Vialidad. — Abril 18.— Licitación para la construcción de dos puentes sobre los cauces principal y secundario del arroyo San Carlos, en el camino de San Carlos a Rocha (departamento de Maldonado).

—Dirección de Hidrografía.—Junio 8— Licitación para la reforma del faro de la Isla del Farallón.

MERCADO DE LANAS

Para este textil el mercado se mantiene invariable, colocándose con facilidad todo el artículo que se recibe en plaza. Como precios más corrientes rigen los señalados á continuación:

LANAS MERINAS — Los 10 kilos

Supras ... $ 4.75 á 4.80
Primeras: Superiores limpias y livianas ... " 4.60 " 4.70
Id buenas, ídem ídem ... " 4.50 " 4.55
Segundas: limpias, livianas bien acondicionadas ... " 4.40 " 4.45
Buenas ... " 4.30 " 4.35
Regulares ... " 4.20 " 4.25
Inferiores ... " 4.00 " 4.10
Sueltas: superiores, largas, limpias, livianas ... " 4.40 " 4.45
Buenas ... " 4.30 " 4.35
Regulares ... " 4.10 " 4.15
Inferiores ... " 3.90 " 4.00
Cordero: limpio y largo ... " 3.25 " 3.30
Con semilla ó flechilla ... " —
Rapón ... —
Barrigas: Según clase y condición ... " 2.45 " 2.50

CRUZAS

Finas especiales ... $ 4.75 á 4.80
Id superiores ... " 4.60 " 4.70
Id medianas ... " 4.50 " 4.55
Id gruesas ... " 4.10 " 4.20
Id inferiores ... " 3.70 " 3.80
Medianas especiales ... " 4.40 " 4.45
Id superiores ... " 4.30 " 4.35
Id buenas ... " 4.20 " 4.25
Id regulares ... " 4.10 " 4.15
Id inferiores ... " 4.00 " 4.05
Gruesas superiores ... " 4.20 " 4.25
Id buenas ... " 4.10 " 4.15
Id regulares ... " 4.00 " 4.05
Id inferiores ... " 3.80 " 3.85
Lincoln superior ... " 3.40 " 3.50
Con semilla s/finura y condición ... " 3.60 " 4.10
Cordero ... " 4.00 " 4.10
Barrigas ... " 2.50 " 2.55

ENTRADAS

Por Estación Central:

De Cerro Chato: a B. y Otegui 1 bolsa, a R. Rodríguez 3, a L. Cadenas 9, a Grela y Goñi 17, a M. Rodríguez e hijo 9.

De Santa Clara: a Varela y Gómez 7 bolsas.

De Salto: a Balparda y C.a 16 bolsas.

De Rivera: a Helguera y Goicoechea 23 bolsas, a Balparda y C.a 12.

De Bifurcación: a R. y Amespil 7 bolsas.

De Treinta y Tres: a Balparda y C.a 4 bolsas, a Viuda de Aguerre 13, a Abascal y Barrios 16, a Salvador Sosa 35.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES, 5 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Abril, precio kilo en francos	6.35	6.32 1/2
Id id Julio id id	6.47 1/2	6.45
Id id Octubre id id	6.40	6.40
Id id Enero id id	6.32 1/2	6.30
Tendencia del mercado sostenido. Se vendieron aproximadamente 180.000 kilos. Ayer se vendieron 230.000 kilos.		
ROUBAIX, 5 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Abril, precio por kilo en francos	6.52 1/2	6.52 1/2
Id id Julio id id	6.47 1/2	6.47 1/2
Id id Octubre id id	6.40	6.37 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		
HAVRE, 5 — Lana Sucia de B. Aires, 36 %, para entregar en Abril, precio por 100 kilos en francos	208 1/2	208 1/2
Id id Agosto id id	209 1/2	210
Tendencia del mercado sostenido.		

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

La situación del mercado no ha variado lo más mínimo, pues los compradores no demuestran mayor interés por operar. La cotización más general del momento actual es la señalada a continuación:

Los 10 kilos

Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata ... $ 5.35 á 5.40
Id de campo buenos á superiores sin garrapata ... " 5.30 " 5.35
Id id id regulares, id id ... " 5.30 " 5.35
Id conjuntos con garrapata ... " 5.30 " 5.40
Id id pesados 15 1/2 kilos arriba ... " 4.80 " 4.90
Id becerritos, sin garrapata ... " 4.80 " 5.00
Id id con garrapata ... " 2.45 " 2.50
Id nonatos al barrer ... " 5.00 " 5.10
Id de vientre á invernible ... " 1.80 " 1.90
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata ... " 5.65 " 5.75
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros ... " 5.35 " 5.45
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto ... " 5.75 " 5.80
Id inferiores ó regulares ... " 5.60 " 5.70
Entre Ríos buenos con pocos becerros ... " 5.80 " 5.90
Id id regulares id id id ... " 5.55 " 5.60
Correntinos, buen conjunto sin becerros, despachado ... " 5.70 " 5.80
Id inferiores á regulares id ... " 5.50 " 5.60
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id ... " 5.60 " 5.70
Id id anchos, id ... " 5.50 " 5.60
Cuyabanos, buenos ... " 5.30 " 5.40
Id lotes inferiores á regulares, id ... " 5.20 " 5.25

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se mantiene muy firme el mercado de este fruto. Los pocos lotes que llegan a plaza son muy disputados por los compradores, pagándose corrientemente los precios señalados a continuación:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno ... $ 8.30 á 8.40
Vacas, de 26 kilos arriba, sin garrapata ... " 7.30 " 7.40
Vaquillonas de 15 á 20 kilos arriba, id id id ... " 6.30 " 6.40
Terneros de 10 á 15 kilos arriba, id id id ... " 2.80 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos ... " 1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tachas, id ... " 0.70 " 0.75

CUEROS LANARES

Se demuestra gran interés por esta mercadería, por lo cual las ventas se desarrollan con la mayor facilidad.

He aquí los precios que con firmeza rigen en el momento actual:

Merinos, 3/4 lana arriba, según conjunto, kilo ... $ [illegible]
Id 1/2 lana arriba id ... " [illegible]
Id mal desechos y chicos, id ... " [illegible]
Id pelados y estación ... " [illegible]
Id mal desechos y chicos, id ... " [illegible]
Id borreguitos, id ... " [illegible]
Cruzas, estación, según conjunto y calidad, id ... " [illegible]
Id pelados id ... " [illegible]
Id mal desechos y chicos, id ... " [illegible]
Id cueros mal desechos y chicos ... " 0.080
Corderitos, 10 piezas ... " 0.90
Brasileros fronterizos, estación s/conjuntos, kilo ... " 0.370 " 0.380
Id id pelados, id ... " 0.240 " 0.250
Id id mal desechos y chicos, id ... " 0.050
Uruguayana, lana entera ... " 0.370 " 0.380
Id pelados, id ... " 0.240 " 0.250
Id mal desechos y chicos, id ... " 0.050

CUEROS DE POTRO

Tienen colocación a estos precios:

Sanos, los 10 kilos ... $ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id ... " 1.80 " 1.85
Inservibles, id id ... " 0.95 " 1.05
Salados, uno ... " 1.60 " 1.70
Potrancas, id ... " 0.75 " 0.80
Potrillos id ... " 0.10

CUEROS SILVESTRES

Siguen vendiéndose a estos precios:

Ciervos anchos, kilo ... $ 0.38 á 0.40
Id angostos id ... " 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, id ... " 2.80 " 2.90
Id chicas y abiertos por la barriga id ... " 1.30 " 1.40
Carpinchos de cuenta, uno ... " 0.90 " 1.00
Lobo grande de río, id ... " 2.50 " 2.65
Id medianos, id ... " 1.20 " 1.30
Venado, id ... " 0.05 " 0.10
Cabra, id ... " 0.40 " 0.45
Cisnes abiertos por el lomo, id ... " 0.20

CERDA

Con firmeza cotizamos:

Mezcla buena del interior peso neto ... 4.70
De vaca ... 4.68

PLUMA

Se obtienen estos precios:

Pluma buena y fresca ... $ 4.50 á 4.60
Id regular ... " 4.30 " 4.40

OTROS PRODUCTOS

Día 4

Por Estación Central:

183 bolsas lana, 46 atados y 52 fardos lanares, 642 cueros vacunos secos, 8 id salados, 7 cueros potro, 5 atados y 42 cueros becerros, 2 atados corderos, 11 cueros varios, 4 bolsas cerda, 5496 bolsas trigo, 500 id maíz, 135 id afrechillo, 73 id lino, 267 id avena, 43 id cebada, 72 id afrecho, 353 atados paja.

Por Vía Fluvial:

513 bolsas maíz, 1361 id papas.

Por Estación Bella Vista:

119 bolsas trigo, 2446 id lino, 89 id avena, 16 id cebada.

Por Estación Central:

A L. Rubio 3 fardos lanares, 163 cueros vacunos secos, 3 atados becerros, a B. y Otegui 4 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 1 id becerro, 1 atado corderos, a R. Rodríguez 28 atados lanares, 8 cueros vacunos secos, 4 id becerros, 1 bolsa cerda, a Varela y Gómez 6 fardos lanares, 35 cueros vacunos secos, 17 id becerros, 1 atado corderos, 5 cueros becerros, 2 bolsas cerda, a H. y Goicoechea 32 cueros vacunos secos, 3 id becerros, a Luis S. Martín 1 atado y 6 fardos lanares, 50 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerro, a H. y Goicoechea 9 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, a Balparda y C.a 4 fardos lanares, 42 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda, a Pesquera y C.a 15 fardos lanares, 29 cueros vacunos secos, 8 id id salados, 1 id potro, 17 id becerros, a Balparda y C.a 55 cueros vacunos secos, a Viuda de Aguerre 74 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros, a Abascal y Barrios 1 atado y 2 fardos lanares, 22 cueros vacunos secos, 2 id potro, 6 id varios, á A. R. Garra 13 fardos lanares.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

En el mismo tono de firmeza de los días anteriores abrió este mercado, colocándose unas 4000 bolsas. Por lotes especiales se obtuvo hasta $ 4.85. Como precios más corrientes, rigieron los señalados a continuación:

Los 100 kilos

Superiores del litoral ... $ 4.60
Buenos ... " 4.55
Regulares del litoral ... $ 4.40 " 4.45
Superiores Americanos del interior ... " 4.60
Buenos id id id ... " 4.55
Regulares id id id ... " 4.40 " 4.45
Superiores gelones id id ... " 4.60
Buenos id id id ... " 4.55
Regulares id id id ... " 4.40 " 4.45
De fideos bueno a superior clase ... " 5.50 " 5.80
Id id regular ... " 5.30 " 5.50

ENTRADAS

Por Estación Central:

A N. Inciarte 123 bolsas, a C. M. Juanicó 130, a J. Etcheverry 126, a R. E. Butler 117, a Molina y C.a 32, a L. Casas 34, a Viuda de Aguerre 2123, a A. Alvarez y C.a 174, a F. B. Helguera 315, a José G. Mallarini 540, a Gandolfo y Morera 232, a L. F. Pérez 224, a R. y Amespil 36, a José María Suárez 170, a Taranco y C.a 53, a A. Mautone 1407, a Serapio Uran (hijo) 36, a F. del Puerto 122.

Por Estación Bella Vista:

A Rodríguez y Amespil 119 bolsas.

EN EL EXTERIOR

BERLIN, 5—El trigo del Río de la Plata para Mayo se cotiza a 201 1/4 marcos.

El mismo para Julio se cotiza a 206 1/4 marcos.

LIVERPOOL, 5—El trigo colorado americano para Marzo se cotiza a 7 chelines 3 3/8 peniques.

El mismo para Julio, se cotiza a 7 chelines 2 1/8 peniques.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 5—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril, se cotiza a francos 20 3/8.

El trigo del Danubio para Marzo y Abril, se cotiza a francos 20 3/8.

HAMBURGO, 5—El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril se cotiza á 165 marcos.

MAIZ

Escasamente reducida fué la oferta de este artículo, debido a lo cual los precios se elevaron considerablemente. Por grano común se pagó de $ 4.40 a $ 4.60. Cotizamos:

Cuarentino con bolsa ... $ 4.80 á 4.90
Id morocho superior ... " 4.40 á 4.60
Id regular s/estado, id id ... " Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Viuda de Aguerre 29 bolsas, a R. E. Butler 41, a A. Pérez y Alvarez 75, a A. Achar 90, á E. Storace 127, á Sala y C.a 29, a F. B. Helguera 78, a A. Alvarez y C.a 31.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 5—El maíz del Danubio para Marzo y Abril se cotiza a 24 chelines 1 1/2 peniques.

LIVERPOOL, 5—El maíz del Río de la Plata para Julio se cotiza a 4 chelines 7 1/2 peniques.

El maíz disponible se paga a 4 chelines 11 peniques.

Mercado sostenido.

AMBERES, 5—El maíz del Plata para Marzo y Abril se cotiza a francos 13 3/8.

El maíz a término para Marzo, se cotiza a francos 19.42 1/2.

El mismo para Mayo se paga a francos 19.72 1/2.

El maíz a término para Marzo se paga a francos 13.57 1/2.

Para Junio se cotiza a francos 13.20.

HAMBURGO, 5—El maíz del Río de la Plata para Marzo y Abril se paga a 108 marcos.

LINO

Cotizamos:

Común bueno ... " 3.90 " 4.00
Id regular ... " 3.70 " 3.80

Entradas

Por Estación Bella Vista:

A Williams y C.a 496 bolsas, a José Liard 197, a Rodríguez y Amespil 1625.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 5—El lino parcial del Río de la Plata para Abril y Mayo en Hull, se cotiza a 44 chelines 4 1/2 peniques.

El parcial de Calcuta para Abril y Mayo en Londres, se cotiza á 49 chelines 6 peniques.

Mercado sostenido.

AMBERES, 5—El lino del Río de la Plata para Marzo y Abril, se cotiza a francos 28 5/8.

HAMBURGO, 5—El lino del Plata para Marzo y Abril, se cotiza a 227 marcos.

FORRAJES

Sin variación abrió el mercado, rigiendo estos precios:

Alfalfas especiales ... $ 2.10 á 2.20
Idem buenas ... " 1.90 " 2.00
Mezclas especiales ... " 1.40 " 1.50
Idem buenas ... " 1.20 " 1.30
Pastos especiales ... " 1.25 " 1.35
Idem buenos ... " 1.00 " 1.20
Idem viejos ... " 0.70 " 0.80
Pajas ... " 0.70 " 0.90

INDUSTRIA HARINERA

marca, los 10 kilos ... $ 0.71
Id extra, id id id id ... " 0.65
Id 1.a, id id id id ... " 0.61
Id 2.a, id id id id ... " 0.51
Id de maíz, id id, id id ... " 0.60

Los 100 kilos

Afrecho c/bolsa, según fábrica, consumo ... $ 1.90
Afrechillo, consumo ... " 2.50 " 2.60
Id exportación ... sin cotización
Granzas ... " 2.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada según clase, con bolsa ... $ 2.80 á 3.00
Avena buenas granadas y limpias ... " 2.40 " 2.50
Avena regulares ... " 2.25 " 2.30
Jeyo limpio ... nominal
Granza de campaña ... " 2.60 " 2.80
Porotos manteca 10 kilos ... " 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos id ... " 0.85 " 0.90
Varias clases y colores id id ... " 0.70 " 0.80
Alpiste superior id id ... " 0.70 " 0.75
Id regular ... nominal
Paja de escoba según clase, metro ... " 0.40 " 0.45
Semilla de guinea según clase, 100 kilos ... nominal
Papas nuevas del país, id id ... "

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 5—Los precios oficiales de los cereales para exportación, son:

Trigo barleta para Europa, $ 8.50; para pan, 8.42 1/2; en Bahía Blanca, 8.35. Avena, 5.45. Lino, 11.60. Maíz, 5.25.

Los precios de ajuste, son:

Trigo para Marzo, $ 8.65; Mayo, 9.00; Junio, 9.15; Julio, 9.35. Maíz para Mayo, 5.00; Junio y Julio, 4.95. Lino para Marzo, 11.75; Abril, 12.05; Mayo, 12.45; Julio, 12.90. Avena para Marzo, 5.55.

En la bolsa de cereales se vendieron 4.053 bolsas de trigo barleta, en el Once, de $ 7.25 a 8.50; 340 bolsas en Sola, á $ 8.30; 1697 bolsas de trigo en el Once, de $ 6.00 a 8.10.

Despacho de Aduana

Día 5

DESPACHO CENTRAL

Tienda, mercería, perfumería, zapatería, etc., etc.

Alberto Lalanne, 1 cj percalina y brin, 1 id bombasí, 1 id pana y bufandas, 2 id mantas piel de lobo, 1 id paño mazela, 2 id madrás, 1 id quitasoles, 1 id corpiños y camisetas.

Rein y Cía., 2 cjs géneros para vestidos, 3 id franela, 1 id bombasí, 2 id madrás.

Vecino y Cía., 2 cjs artículos para taller de relojero, 1 id muselina bordada, 1 id tiras y vainillas bordadas.

Alberto M. Pittaluga, 2 cjs cotin.

Kropp y Cía., 1 cj madapolan, 1 id tartán.

Sociedad Bally Ltda., 1 cj fieltro para zapatero, 1 id cueros potrillos charolados, 2 id cueros badanas, 6 id cueros cabritillas lisas, 1 id agujetas par calzado, 1 id cordón blanco, 1 id botones, pasta y hebillas hierro.

Rosciano y Cía., 1 cj blusas para niño.

T. Rivara, 1 cj género para vestidos.

L. Libert y Deque, 1 cj camisetas.

Helguera, Harcelus y C.a, 1 cj botones vidrio, 1 id boas y echarpes.

Santiago Guido, 1 cj género para vestidos.

Moretti Ruiz y Cía., 1 juego porcelana para comedor.

Miguel A. Favaro, 2 cj corbatas seda, 9 id paraguas, 1 id casimir, 1 id maquinitas perforadoras.

Pianavia y C.a, 1 cj madrás.

Engelbert, Hardt y C.a, 1 cj franela, 1 id colchas, 1 id guantes, polainas y artículos punto lana, 1 id casineta.

Rossi y C.a, 1 cj casineta, 1 d franela.

Staudt y C.a, 3 cj franela, 1 id blusas, adornos fantasía, cinta de seda y sombreritos para niños, 2 fardos cobertores, 2 cj camisetas, 1 id lienzo crudo.

Américo Bazzani y C.a, 1 cj piano, 1 id trué.

Podestá, Moreno y C.a, 1 fardo repasadores para pso, 1 cj franela, 1 id tricots y pantaloncitos para niño.

Comaschi, Castro y C.a, 1 cj mascarillas, sederías y mercería.

Rodolfo Favaro, 1 cj listado, 3 id casimir, 1 id suspensores para pantalón, 2 id crea, 1 id piano, 1 id paletós parahombre, 2 id zapatillas fieltro, 1 fardo cueros de caoba con pelo, 1 cj juguetes, 2 id cortes de trenza para zapatillas.

Repetto, Vega y C.a, 1 cj franela, 4 cj tricots, 1 id trajecitos para niños, 1 id bufandas.

Ferratti y C.a, 3 cj tacos madera para calzado, 1 id betún para zapatero, 1 id zapatos goma, 1 id badanas cuero carnero.

Leopold Hnos., 3 fardos alfombras tripe cortado.

Amy y Henderson, 2 cj géneros para vestidos, 1 id puntillas, calcetines, corbatas seda y chalecos para hombre, 1 id batones y confecciones para señoras, 3 id sobretodos para hombres, 2 id casimir, 4 id tartán, 1 id botines y zapatos cuero para hombres, 1 id sederías y géneros para vestidos, 1 id sobaqueras, 1 id almohadoncitos para sillas y estuches vacíos, 1 id festones y delantales.

Costa y C.a, 2 cj casimir.

Caffera y Escalante, 3 cj perfumerías, 1 id tricots y bufandas, 1 id servilletas, 1 id sábanas y paletós para hombre, 1 id polvos de arroz, 1 id bufandas, manchones y cuellos piel, 1 id camisas, calzones y confecciones para señoras.

Barclay y C.a, 3 cj muestras tienda, 3 id franela, 1 id trué.

Braceras y C.a, 1 cj medias, 1 id hilo en carreteles para coser, 2 id perfumería.

Francisco Garabelli, 1 cj percalina, 1 id franela, 1 id zaraza, 1 id medias.

Salvo, Campomar y C.a, 1 cj bombasí, 1 id tartán.

Senra, Piqué y C.a, 1 cj pañuelos, 1 id pana, 2 id franela, 1 id tartán, 1 id género para vestidos.

Ladislao Rubio, 2 cj camisetas y calzoncillos, 1 id pañuelos y crea, 2 id madrás, 1 id lienzo.

Julio Morrison, 1 cj visillos y accesorios, 4 id mueblecitos fantasía, 2 d botines y zapatos cuero, 3 id balijas para viaje, 2 baúles perchitas de junco.

Juan C. Tarradellas, 1 cj pana, 1 id casimir y género para vestidos.

J. G. García é hijos, 2 cj casineta, 1 id franela.

Sanguinetti y C.a, 1 cj brin.

Razzetti Hnos., 2 cj casimir, 2 id vestidos y delantales para bebés.

Bülow, Marañón y C.a, 2 cj tartán, 1 id género para vestidos, 1 id perfumerías.

Guerin y C.a, 1 cj zaraza, 1 id paños para cocina, 2 id perfumerías, 1 id botones para vestidos, 1 id perchitas alambre, 1 id alemanisco, 1 id botones vidrio y alemanisco para el cuello.

Rafael Alonso Freire, 1 cj sombreritos adornados para niñas, 1 id tricots y artículos punto lana, 1 id delantales para señoras, 1 id zapatos para bebés.

Frugoni y C.a, 1 cj franela, 2 id echarpés y bufandas, 1 id juegos manchones y lapa cuellos.

Magariños, Leyenda y C.a, 3 cj confecciones para señoras.

DESPACHO EXTERIOR

Comestibles y anexos, Bebidas, etc., etc

Mateo Brunet, 285 sacos azúcar no refinada, 9/4 pipa vino priorato, 30/4 pipa vino seco, 7 barriles vino Marsala, 38 sacos orejones, 61 cajones té, 3 cj conservas en aceite, 10 cj langostas.

Carlos Bellmunt y Golorons, 23 barriles vino tinto.

Antonio Varese, 5 fardos paja para escoba.

Américo Bazzani y C.a, 70 cascos vino tinto, 24 barriles y 44 damajuanas vino tinto, 2 barriles vino blanco.

Chiarino y C.a, 5 cascos y 1 barril vino tinto.

Seré y C.a, 1/2 barrica yerba mate.

Eugenio Danrée, 14 cj ajenjo.

Rodolfo Favaro, 2 cj vino Sauterne.

Faridone y C.a, 8 barriles vino blanco.

Carrau y C.a, 219 sacos azúcar no refinada, 25 cj vermouth, 50 sacos azúcar no refinada, 20 barriles vino tinto.

Chiarino Hnos., 10 cascos vino tinto.

Gibernau y C.a, 3 bocoyes y 18/2 caña.

Hijos de Carlos Ameglio, 60 cj cognac.

Augusto Nery, 10 cj aceite olivo.

Valentín Martínez y C.a, 5 cj whisky, 10 cj Old Tom, 4 cj licor, 14 cj conservas en aceite, 10 cj harina comestible.

Julio Mailhos, 10 fardos tabaco hoja Bahía.

Peixoto, Morales y C.a, 2 bocoyes, 14/2 y 1 barril caña, 16/4 pipa vino seco, 9 barriles caña, 17/4 pipa vino priorato y seco.

Petillón, Galimberti y C.a, 10 barriles caña.

Antonio Puga, 1 bordalesa vino tinto.

Watinne, Bossut et Fils, 300 sacos azúcar refinado.

Rolando y Lavarello, 30 cj sidra.

Talice Hnos., 7 damajuanas vino moscatel, 4 damajuanas vino dulce.

Santiago Scoseria, 100 cj vermouth.

Taranco y C.a, 36/4 pipa vino priorato y seco, 8/4 pipa vino tinto, 5/2 bocoyes caña, 100 sacos azúcar refinada, 1.330 sacos azúcar no refinada, 15 sacos arroz descortezado, 20 cj bacalao seco.

Juan N. Rossi y C.a, 77 barricas, 76/2, 95/4, 150/8 yerba mate, 15 cj aceite olivo, 12 sacos arroz descortezado, 20 barriles, 1 casco, 30 seras, 30 cj aceitunas en salmuera.

Antonio Rovira, 51 barriles vino tinto, 6/4 pipa vino seco, 5 cj aceite olivo, 4 bocoyes y 12 cascos vino tinto.

J. Meillet, 50 tanques alcohol.

Juan Granara y C.a, 4 sacos arvejas.

Juan Musante, 20 cascos vino tinto.

VISTURIA EXTERIOR

Ferretería y anexos, droguería, etc.

Compañía del Gas, 389 atados caños hierro galvanizado, 1 casco codos galvanizados, 1 piedra redonda afilar.

Aldabe Hnos., 20 jaulones arpillera común.

Kropp y C.a, 1 cj pomitos de plomo con pintura y repuestos de goma para pulverizadores.

Federico Clarfeld y C.a, 7 cj cuadros cartón y madera.

Costa y C.a, 1 cj asientos sillas.

Costa Hnos., 1 cj cajitas T.qu'do para dorar, 1 cj aluminio y bronce en polvo.

Rafael Alonso Freire, 2 cj tubos para lámpara, 1 cj obras hierro esmaltadas, 4 cj cajas hierro para guardar dinero, 1 casco lecheras loza, 1 casco cabos para lesnas, 3 cj cabos para hachas, 1 taxímetro, 2 cj palanganas hierro, 1 cj obras hierro, 2 cj latas barniz, 2 cj obras hierro.

Vicente C. Cerizola, 1 cj papel dibujo, 4 cj lamparitas vidrio y plata, 2 cj chapitas lata para asientos, 3 cj tiza, 2 cj cucharas hierro para sopa, 1 cj cepillos para caballos, 2 cj cera y cepillos para pisos, 1 jaulón cuerda cáñamo de yute, 17 cj obras hierro, 1 cj cuchillos mesa, 1 cj útiles para colegio.

Carlisle, Crocker y C.a, 5 barricas mechas para barrenos.

Eduardo Caprario, 1 máquina litográfica, 100.000 kilos hierro en lingotes, 34 fardos papel blanco, 3 cj papel blanco litografía, 1 cj muestras sarnífugos.

Trabucatti y C.a, 2 cj pinceles cerda.

Tálice Hnos., 42 cubiertas gomas para autos.

Ernesto Quincke, 1 cj porta-lámparas, 2 cj cable forrado, 1 proyector eléctrico, 4 cj repuestos para acumuladores, 10 lámparas filamento metálico, 8 cj útiles varios iluminación eléctrica, 2 cj caños y repuestos teléfonos, 2 cj repuestos para máquina a vapor, 3 cj empaquetadura tejido metal y tapas con resorte para factura, 4 maquinitas para desnatar, 1.500 huevos porcelana para incubadora, 2 jaulones para máquina aserradora con repuestos, 4 jaulones para guardar botellas, 4 cascos codos hierro, 3 cj repuestos para caldera a vapor, 2 esterilizadores, 406 lámparas filamento metálico.

Alberto B. Pittaluga, 2 cascos alambre hierro pulido, 2 barricas juguetes y muestras vidrio, 4 barricas, vasos y muestras vidrio.

Portella, Sexto y C.a, 16 cj cigarros hoja no habanos.

Vecino y C.a, 2 líos cola para carpintero, 1 cj obras hierro, bronce y manijas hierro, 1 cj clavos estañados para remaches, 2 cj artefactos latón de iluminación, 42 cj baldosas inglesas, 12 cascos zócalos y molduras, 60 cj azulejos.

Lorenzo Zabaleta, 2 cj llaves, tornos, martillos, berbiquíes y saca clavos de hierro, 5 cj alicates, serruchos, destornilladores, cerraduras, pasadores y visagras hierro, 1 cj con varios otros útiles de herrería y capintería.

Staudt y C.a, 620 kilos goma laca.

Salvo, Campomar y C.a, 1 automóvil, 1 cj accesorios para automóvil.

Razetti Hnos., 1 lote encomiendas de familia.

Rabe, Walders y C.a, 1 jaulón papel lija, 2 máquinas trituradoras para cereales, 1 cj bisagras hierro, 1 cj cerraduras francesas, manijas y picaportes, 3 atados palas hierro, 1 casco planchas hierro para planchadoras.

Rolando y Lavarello, 25 cj mechas y tubos para lámparas, 1 cj tirabuzones, 1 cj artículos varios ferretería y bazar, 2 cj cajas pintura imitación, 3 cj libros impresos, 2 fardos hilo para coser bolsas.

Trillo, Larriera y C.a, 16 cj bombones y chocolate.

Sobrino y Varela, 1 cj picaportes hierro y trampas para ratones, 1 jaulón ollas de hierro.

Juan Shaw, 1 automóvil americano, 2 volantas americanas.

Sala y C.a, 380 kilos resortes acero para persianas.

Tranvía Paso Molino y Cerro, 4 válvulas de hierro fundido.

Antonio Rovira, 19 gomas y 6 cámaras de aire para autos, 3 máquinas para hacer caños de barro.

Metzen, Vincenti y C.a, 8 cj muebles y efectos uso particular.

Ladislao Rubio, 1 cj cubiertas goma para ruedas de autos y 185 id artículos de algodón.

Alberto Lalanne, 1 imágen madera desarmada.

Bülow (hijo) y C.a, 2 cj flores artificiales, 8 cj porta-macetas, 5 cj lamparitas y veladores vidrio, 3 cj mueblecitos madera.

Eugenio Barth y C.a, 4 fardos borra algodón, 69 lavatorios de porcelana, 70 cascos residuos de kerosene, 58 cubiertas gomas para autos, 2 cj llantas y cubiertas para autos, 1 cj muestras ferretería, 7 cj aparatos y accesorios luz eléctrica, 40 atados palos madera para escoba.

Rodolfo Favaro, 2 cascos aceite lubrificante, 5 jaulones arpillera común, 16 jaulones hilado para alpargatas, 35 jaulones algodón en rama, 50 arados acero y 2 cj repuestos, 1 cj muestras vidriera, 1 casco estaño, 10 cascos pintura reparada, 4 cj radiadores, 25 cj sillas madera torcida, 3 cj clavos hierro para herrar, 18 fardos cartón sin forrar, 3 cj lunas dobles azogadas, 10 cj lunas dobles sin azogar, 3 automóviles y accesorios, 1 caja cuadritos con marco.

Miguel A. Favaro, 3 cascos pintura en pasta, 100 cj botellas vidrio común, 1 cj libros impresos.

Frigorífico Montevideo, 4.485.000 kilos carbón mineral.

Delfino Hnos., 5 cj papel y sobres en blanco.

M. Martínez y C.a, 5 cascos botellas vidrio común.

Nocetti, Ratti y Crosta, 1 rollo cabo Manila, 100 cascos tierra para baldosas, 14 cascos pintura en pasta, 35 jaulones pintura preparada.

Moretti, Ruiz y C.a, 51 cj útiles y accesorios de máquina industrial fidelería.

Milhas y C.a, 507 cj hierro galvanizado en planchas, 1 cj asentadores y cubiertaos mesa.

M. M. Gardella y C.a, 38 máquinas de coser, 1 cj cochecitos mimbre, 1 cj cajas hierro para dinero, 3 cj pintura preparada, 1 cochecito.

López y C.a, 1 cj martillos hierro, 1 cj irrigadores, 4 cjs hachas de mano con cabo, 5 jaulones papel lija.

Mann George Depots, 500 bolsas vacías para carbón.

Leoncio Gandós, 1 cj cuchillos, 1 cj candados y balanzas de hierro, 3 cj paquetes higiónicos, 63 cj artículos ferretería y mercería.

Julio Morrison, 3 fardos resortes hierro, 1 cj junco para hacer esterilla, varillas latón y tripe cortado, 1 cj pintura preparada, 1 cj aparatos bronce para electricidad, 2 cj copas y botellas vidrio mesa, 1.725 azulejos barnizados, 5 cj piezas metal y vidrio para adorno.

Entradas de ultramar

Día 4

Vapor «TUNISIANA»

Amberes, el 28 de Enero y escalas, de bandera inglesa y 2.757 toneladas, capitán Wallace y 28 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Amberes:

MERCADERIAS, ETC.

Comaschi, Castro y C.a, 6 cj cañamazo de yute y lino.

A la orden: 7 cj objetos de esmalte.

En tránsito para Cuyabá:

Eduardo Cooper e hijo, 4 cj hojas de vidrio, 2 cj ladrillos de vidrio.

De Londres:

Compañía de Aguas Corrientes, 1 cj llantas de goma, 4 estanques y 1 casco broncería, 1 cj virolas de cuero, 1 cj seguros de hierro, 1 cj accesorios galvanizados.

Julio Moreau, 1 cj artículos de dentista, 2 cj yeso.

Rabe Walder y C.a, 300 cascos de cemento.

Roch, Capdeville y C.a, 10 cj bicarbonato de sosa, 10 cj azufre, 1 cj drogas varias.

Beretta, Fratelli y C.a, 3 barricas barniz de aceite, 6 cj latas vacías, 20 cj pintura.

A la orden: 6 cj ácido sulfúrico, 1 cj con un automóvil.

AVES

Antonio Varese, 23 jaulas con aves de corral.

Día 5

Vapor «HIGHLAND LOCH»

Londres, el 11 de Febrero pasado y escalas, de bandera inglesa y 4.729 toneladas, capitán Jones y 96 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Londres:

MERCADERIAS, ETC.

Carrau y C.a, 1 cj anuncios.

Amy y Henderson, 1 cj comidas para perros, 7 id colchas, 3 id medias algodón, 4 fardos papel.

Julio Lansac é hijo, 1 cj tejidos lana, 1 cj algodones.

Banco Español del Río de la Plata, 2 cjs impresos.

Compañía del Gas, 12 cjs y 3 canastos estufas á gas.

Carlos Nery, 2 jaulas aves.

Buch y Cía., 1 cj tejidos lana.

Staudt y Cía., 1 cj y 8 fardos tejidos algodón.

Caffera y Escalante, 1 cj tejidos.

Braceras y Cía., 6 cjs algodones.

Casterés y C.a, 1 cj tejidos algodón, 1 id pañuelos de id.

Evans Thornton y C.a, 11 cjs aceite para cilindros, 5 id grasa.

A la orden: 10 cjs maquinaria para imprimir y accesorios, 2 id lanas, 2 id papel para imprenta, 3 sacos tipos de id, 3 fardos pieles curtidas, 2 cascos tabaqueras goma, 4 bultos botines de football, 1 cj lanilla, 2 id tela impermeable, 1 casco loza, 1 cj candados, 2 id tejidos algodón, 4 id artículos para dentistas, 1 id id id é impresos, 9 id tejidos algodón, 7 bultos muebles, 1 cj tejidos de algodón y lana, 1 id pelotas de football y artículos de cuero, 1 id artículos de papel.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Carrau y Cía., 40 cjs te.

J. A. Easton, 8 cjs jamones.

Mateo Brunet y Cía., 105 cjs te.

J. F. Macadam, 50 cjs mostaza, 3 id aceite de id.

A la orden: 30 cjs te, 14 id id, 100 id harina de maíz, 13 id especies, 26 id comestibles.

Vapor «GARONNA»

Burdeos, de bandera francesa á Supervielle y Cía., con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 4

Buenos Aires, vapor inglés «Zunichon», a depar práctico.

Siguió viaje para Havre.

Buenos Aires, vapor francés «La Bretagne» á Supervielle y Cía., con frutos del país de tránsito.

Día 5

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», a Dorner y Bernitt, con 180 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino «Viena», a Christophersen Hnos, con 148 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor argentino «Río Uruguay», de 887 toneladas, capitán Fugazza y 57 tripulantes, a Vidal y Battestín, con 175 pasajeros y la carga siguiente.

Vidal y Battestín, 125 bolsas yeso.

N. Cicchero, 156 bolsas membrillos.

Buenos Aires, vapor inglés «Singapore», a J. R. Schwartz, con frutos del país, de tránsito.

Bahía Blanca, vapor inglés «El Argentino», a Christophersen Hnos., con carnes frigoríficas de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés «Bellucia», á Vicente Danielo, con frutos del país, de tránsito.

Rosario de Santa Fe, vapor noruego «Aker», a Wilson Sons y C.a, con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, el 4 del corriente vapor argentino «Roma», de 956 toneladas, capitán Colom y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 72 pasajeros y la carga siguiente:

José Liard, 716 bolsas maíz.

Petillón, Galimberti y C.a, 100 cj pasta de tomates.

F. W. Gardiner, 1 cj mercancías.

Hijos de A. Favaro, 500 postes y 700 medios postes algarrobo.

J. García Conde, 6 fardos cueros lanares.

P. Compte, 171 bolsas membrillos.

Eugenio Barth y C.a, 2 cj mercancías.

Peluffo y C.a, 561 bolsas papas.

Encomiendas:

Angel S. Adami, 20 bolsas revistas.

Vidal y Bello, 2 cj y 1 canasto uvas.

Casa Lepage, 3 bultos latas vacías, 2 canastos vistas cinematográficas.

Hindelfeld y C.a, 1 bulto mercaderías.

Juan M. Costa, 1 cj azafrán.

Pío Torterolo, 1 caballo de carrera.

L. Villemur, 1 cj repuestos.

M. Fonseca, 3 bultos libros.

A. Della Martí, 1 cj repuestos.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés «F. Matarazzo», á dejar práctico. Siguió para Santos.

Buques salidos para ultramar

Día 4

San Vicente, vapor inglés «Bankfields», por Wilson Sons y C.a, con carga de tránsito.

Burdeos, vapor francés «La Bretagne», por Supervielle y C.a, con 12 pasajeros y frutos del país, de tránsito.

Día 5

Valparaíso, vapor alemán «Negada», por Dorner y Bernitt, con frutos del país.

Trieste, vapor austriaco «Carolina», por Christophersen Hnos., con frutos del país.

Manaos, vapor brasileño «Sao Paulo», por D. Willington, con frutos del país.

Hamburgo, vapor alemán «Bahía Laura», por Dorner y Bernitt, con frutos del país.

San Vicente, vapor holandés «Delta», por Viuda de A. F. Braga, con frutos del país, de tránsito.

Las Palmas, vapor noruego «Aker» por Wilson Sons y C.a, con frutos del país de tránsito.

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 4

La Plata, vapor inglés «Lexie», por el capitán, en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés «El Cordobés», por Christophersen Hnos., con carnes de frigorífico.

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», con 87 pasajeros y «Londres» con 324, por Christophersen Hnos, con carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Río de la Plata», por Vidal y Battestín, con 236 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor inglés «Tunisiana», por Christophersen Hnos, con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 5

Por Resguardo Principal

Río Janeiro, vapor brasileño «Sao Paulo», por A. Bazzani, 50 bultos, c/u 2.000 ajos.

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», por E. Hardt y Ca., 7 fardos hilo de papel para rellenar con 359 kilos; por Américo Bazzani 37 bultos peras c/u 20 kilos; 33 id duraznos c/u 30 kilos; por Gabriel M. Martínez 8 cj con 8.000 huevos.

Asunción, vapor argentino «María Manuela», por Braceras y Ca., 1 cj con 5 docenas sombreros de pelo; por J. Granara y Ca., 4 s/c harina de maíz 770 kilos; 2 id sémola c/u 70 kilos; 3 cj duraznos al natural c/u 32 kilos.

San José de Mi, vapor argentino «María Manuela», por Juan Shaw, 50 atados alambre negro c/u 50 kilos.

Concepción, vapor argentino «María Manuela», por Juan Shaw, 5 sacos tiza, c/u 100 kilos.

Por Resguardo Dársena 2

Amberes, vapor inglés «Hypatia», por E. Caprario, 200 fardos lana con 94.541 kilos; 35 id id con 16.896 kilos.

Punta Arenas, vapor alemán «Negada» por Adolfo Favaro, 200 bolsas harina c/u 70 kilos.

Dunkerque, vapor alemán «Santa Rita», por E. Caprario, 28 fardos lana con 12.692 kilos.

Bremen, vapor alemán «Bahía Laura», por Carlos Forteza, 68 fardos lana con 29.600 kilos.

Boston, vapor inglés «Singapore», por Carlos Forteza, 27 fardos lana con 11.521 kilos.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Río de Janeiro, vapor brasileño «Sao Paulo», por Santiago Scoseria, 40 cj c/u 5.000 ajos.

Hamburgo, vapor alemán «Bahía Laura», por Vecino y Ca., 1 bulto piedra granito con 130 kilos; por F. Lagemann y Ca., 100 fardos lana con 45.381 kilos.

Filadelfia, vapor inglés «Vasari», por Lahusen y C.a, 25 fardos lana con 11.694 kilos; 55 id id con 26.542 kilos.

Bremen, vapor alemán «Bahía Laura», por Lahusen y Ca., 306 fardos lana con 143.220 kilos; 42 id id con 19.748 kilos.

Liverpool, vapor inglés «Tartary», por Lahusen y C.a, 11 fardos lana con 5.322 kilos.

Dunkerque, vapor alemán «Santa Rita», por Vecino y Ca., con 17 fardos lana, con 7.347 kilos; 70 id id con 32.024 kilos; por H. Caulliez, 13 id id con 5.551 kilos.

Amberes, vapor inglés «Hypatia», por H. Coulliez, 3 fardos lana con 1.460 kilos; por Masurell Fils, 174 id id con 83.401 kilos; por Miguel A. Favaro 936 bolsas lino con 50.730 kilos; 1.046 id id con 66.435 kilos; por Lahusen y Ca. 50 fardos lana con 24.826 kilos; por Vecino y Ca., 76 fardos lana con 32.497 kilos; 65 id id con 25.648 kilos; por A. Rovira 45 fardos lana con 21.696 kilos.

Por Resguardo Bella Vista

Marsella, vapor francés «Paraná», por A. Rovira 500 cueros becerro secos, con 1.724 kilos.

Amberes, vapor inglés «Hypatia», por Miguel A. Favaro, 2.652 bolsas lino con 156.252 kilos.

Por Resguardo Cerro

Hamburgo, vapor alemán «Bahía Laura», por Frigorífico Montevideo, 65 tercerolas tripas saladas, con 13.658 kilos.

Valparaíso, vapor alemán «Negada», por Frigorífico Montevideo, 50 bordalesas sebo, con 11.410 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino «Dart», 1.930 cuartos vacunos congelados con 150.745 kilos.

Amberes, vapor inglés «Hypatia» por Frigorífico Montevideo 770 tercerolas grasa con 161.218 kilos.

Por Resguardo Cerro (Barracas)

Buenos Aires, vapor argentino «Roma», por Gabriel Martínez, 7 cj riñones frescos con 1.050 kilos; 7 id sesos id con 1.050 kilos, 2 cjs carne congelada con 300 kilos.

Por Resguardo Punta Sayago

Nueva York, vapor inglés «El Cordobés», por Eduardo Caprario, 467 bolsas cuartos delanteros de vacunos con 34.897 kilos; 505 id id traseros id id con 33.591 kilos.

Por Resguardo Punta Tigre

Brasil, vapor brasileño «Sao Paulo», por P. Ferrés y Ca., 990 fardos carne tasajo con 78.975 kilos.

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN MARZO

Día:
6 **Asturias**, inglés, de Southampton.
6 **Cap Ortegal**, alemán, de Hamburgo.
6 **Orita**, inglés, de Callao.
6 **T. de Savoia**, italiano, de Génova.
7 **Gallia**, francés, de Burdeos.
7 **Atlanta**, austriaco, de Trieste.
7 **Indiana**, italiano, de Génova.
8 **Siddons**, inglés, de Amberes.
8 **Desna**, inglés, de Liverpool.
9 **Valdivia**, francés, de Marsella.
10 **Rembrandt**, inglés, de Glasgow.
10 **S. Hohenberg**, austriaco, de Trieste.
10 **León XIII**, español, de Bilbao.
10 **Japanese Prince**, inglés, de N. York.
11 **Blucher**, alemán, de Hamburgo.
11 **Toscana**, italiano, de Génova.
12 **H. Pride**, inglés, de Londres.
12 **Harzburg**, alemán, de Bremen.
12 **Orduña**, inglés, de Liverpool.
13 **Hollandia**, holandés, de Amsterdam.
13 **R. Elena**, italiano, de Génova.
13 **Avon**, inglés, de Southampton.
13 **Oceanent**, francés, de Havre.
13 **Harmonides**, inglés, de Nueva York.
14 **El Paraguayo**, inglés, de Liverpool.
14 **Mont Cenis**, francés, de Marsella.
14 **Kennemerland**, holandés, de Amsterdam.

VAPORES A SALIR EN MARZO

Día:
6 * **H. Heather**, inglés, para Nueva York.
6 * **Zeelandia**, holandés, para Amsterdam.
6 * **H. Laddie**, inglés, para Londres.
7 * **Re Vittorio**, italiano, para Génova.
7 * **Orita**, inglés, para Liverpool.
7 * **Algerie**, francés, para Marsella.
7 * **Aquitaine**, francés, para Marsella.
8 **Dalrazas**, inglés, para Amberes.
9 **Tuscan Prince**, inglés, para Liverpool.
9 **Kelvinbank**, inglés, para Nueva York.
9 * **Brasile**, italiano, para Génova.
10 * **La Negra**, inglés, para Liverpool.
10 **Dettingen**, inglés, para Amberes.
10 **El Cordobés**, inglés, para Nueva York.
10 **A. de Larrinaga**, inglés, para N. York.
11 **Maasland**, holandés, para Amsterdam.
12 * **Cap Ortegal**, alemán, para Hamburgo.
12 * **Garonna**, francés, para Burdeos.
12 **P. Christophersen**, sueco, Estocolmo.
13 **H. Corrie**, inglés, para Londres.
13 * **Asturias**, inglés, para Southampton.
13 * **Orduña**, inglés, para Callao.
14 * **D. di Genova**, italiano, para Génova.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Buenos muebles

3 amueblados de nogal Luis XV para sala, dormitorio, 2 amueblados de roble para comedor, 3 juegos para ... para comedor, escritorios y bibliotecas americanas, baños de hierro esmaltados, 3 juegos para vestíbulo de mimbre, artefactos para luz eléctrica, camas de bronce, guarda ropas nuevos, espejos mayólicas, jardineras, plantas finas, bibliotecas de roble, toldos nuevos, perchas para vestíbulos, porcelanas, cristales, metales y de infinidad de objetos para familia.

En mi salón de ventas Piedras 318

EL VIERNES 6 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de amueblados para sala, dormitorios, comedor, escritorio, vestíbulos y de gran variedad de artículos.

Con exhibición la víspera del remate. La entrega de todo al día siguiente.

Garantía en dinero al que compre.

1041 Mzo. 6.

José B. Gomensoro

De la casa chica

Calle Cebollatí 1803 esquina Yaro

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 8 de Marzo, á las 6 de la tarde, remataré en la misma propiedad, á la más alta postura, por orden de su dueño; esta casa que tiene 4 piezas, con cielo raso de tablas, cocina, despensa, letrina, algibe, aguas corrientes y luz eléctrica. Empedrado pago á Yaro y caño maestro.

El terreno mide 10 m. 737 de frente al Sur á la calle Cebollatí, por 9m.825 también de frente al Oeste á la calle Yaro, área 118m.84.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o.

976-Mz.8

José B. Gomensoro

EN POCITOS

3 espléndidos solares

CON FRENTES

A la calle Miguel Barreiro

Entre A. Chucarro y Juan B. Blanco

A 100 metros de la Rambla, próximos al nuevo Hotel-Casino, paraje que aún no se ha valorizado, áreas regulares, con gran facilidad de pago, venta en los mismos!

EL DOMINGO 15 de Marzo á las 5 1/2 p. m. al mejor postor, orden terminante de liquidar.

Con empedrado, vereda y cerco pago, al frente tiene caño maestro, aguas corrientes, luz eléctrica y gas.

Mitad al contado y el resto á 2 años, interés 6 o/o. Títulos buenos.

Garantía 300 pesos por cada lotes.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Por planos áreas y más informes en mi oficina, calle Piedras 318.

1092 Mzo. 14.

José B. Gomensoro

5 BUENAS CHACRAS

Al lado de la Estación Canelones

Especiales para cabañas, granjas, lecherías, viñedos, acopio de cereales ó recreo, á una hora de Ferrocarril de la capital. Areas 7, 8 y 10 hectáreas.

EL MIERCOLES 18 de Marzo á las 3 p. m. en la Bolsa de Comercio, remataré por orden de su propietario una de las fracciones, contiene grandes galpones de material, y valiosas mejoras, quinta, monte, alfalfar, manantial, etc., y todas las tierras son excelentes para viñedos ó labranza. Con frente á caminos importantes y son de formas regular y proporcionadas.

La forma de venta es muy ventajosa: los compradores pueden optar entre el pago al contado, ó pagando las pequeñas amortizaciones hechas y hacerse cargo de un gravámen en títulos H del Banco Hipotecario hasta el 50 o/o del precio de venta con las limitaciones establecidas en los carteles, detallados.

TITULOS BUENOS

Escrituración por cuenta de los compradores. Garantía 10 o/o. Ruego á los interesados las visiten. Planos é informes: Piedras 318 ó C. L. Migone.—Canelones.

1042 Mzo. 18.

Enrique Gomensoro Ruano

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De la moderna casa baja

CON JARDIN AL FRENTE

EN LOS POCITOS

Calle Chucarro núm. 75

ENTRE PEREIRA Y BARREIRO

En la mejor situación de esta privilegiada localidad. A 200 metros de la Rambla : : :

EL DOMINGO 15 DE MARZO á las 5 p. m. remataré á la más alta postura esta propiedad que consta de vestíbulo, sala, gran comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., sótano en toda la casa, patio con vidriera, jardín al frente, corral, luz eléctrica, aguas corrientes, algibe, etc.; de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados el Banco Hipotecario del Uruguay con Oscar N. Tebot por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 15 del entrante Marzo á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, asistido del alguacil y actuario del Juzgado en remate público el siguiente bien al mejor postor: Un terreno y edificio en el construido y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 28 del Pueblo de los Pocitos de este departamento, compuesto de una área superficial de 433 metros, 19 decímetros, teniendo 20 metros 20 ctm. de frente al Noroeste á la calle Alejandro Chucarro, denominada antes Vesuvio, por donde el edificio tiene sus puertas señaladas con el N.o 75, por 21 metros, 435 milímetros de fondo al Sud-Este por donde linda con don Francisco Ossola, por el Nord-Este con don Bernardo Vanoli y por el Sud-Oeste con la sucesión Rossi.

Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o/o en garantía. 2.o Que los títulos se encuentran depositados en custodia en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes relativos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, 18 de Febrero de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota importante—Esta propiedad reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 8.500 en Títulos Serie I que al último semestre en 30 Setiembre de 1913 estaba reducido á $ 8.281,89, cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que el día de la fecha del remate ascenderán á $ 1.432.23, de acuerdo con la base 26 art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca abonando los servicios vencidos.

Esta concesión importa dar una facilidad de pago asombrosa que solo el Banco Hipotecario del Uruguay puede ofrecer á los compradores, pues por una hipoteca como esta de $ 8.500 á 20 años solo pagarán una cuota semestral de $ 349.63 por interés, comisión y amortización de la deuda.

926-Mz15.

HORACIO TRAPANI

POR ORDEN DEL BANCO FRANCES.—Supervielle y Cía.

Avenida Brasil y Calle Bolívar

MIRADOR ROSADO

4 Magníficos SOLARES

A PLAZOS INMEDIATOS A

POCITOS y Boulevard Artigas

Ubicación soberbia y de Valorización constante

EL DOMINGO 8 de Marzo á las 4 y 30 de la tarde, en los propios terrenos, procederé á la subasta de estos hermosos solares y con base de $ 3, 3.50 y $ 6 metro, pagadero en cuotas fijas de $ 15 y $ 20 por mes, sin interés.

Pidan planos é informes: "Sección Remates" del Banco Francés Supervielle y Cía., 25 de Mayo 423.

1027-Mzo.8.

José L. Laugarou

HOY

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

REMATE ALMONEDA

De un valioso campo

situado en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, una de las mejores fracciones del Departamento, con canteras de piedra y hermosos arenales.

Area total 1349 hectareas 9985 m. 44 c.

Base de venta $ 170 hectárea

2|3 partes $ 113.32 hectárea

Remate Almoneda. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor Manuel F. Silva, encargado del despacho del de igual clase de primer turno por licencia concedida al titular, dictada en el expediente sucesorio de don Enrique Platero, se hace saber: que el día 6 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio de esta ciudad se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la fracción señalada con la letra E en el plano levantado por el agrimensor don Ricardo Sienra Lessa con fecha 13 de Enero del año próximo pasado del campo del Riachuelo, departamento de la Colonia, compuesta de mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas, nueve mil novecientos ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros, cuyos límites son los siguientes: Al Norte el arroyo Riachuelo y parte con las fracciones D. y X. del mismo campo, al Sud el Río de la Plata, al Este doña Sofía Platero de Idiarte Borda y fracción X. y Oeste fracción D. El campo á venderse se encuentra tasado á razón de ciento setenta pesos la hectárea y la base de venta será las dos terceras partes de dicha tasación ó sea la suma de ciento trece pesos treinta y dos centésimos hectáreas. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos y que los títulos, planillas y expediente respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 33 N.o 1375, á disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 5 de 1914.—José Pedro Barbot, escribano adjunto.

674-Mz.6.

José L. Laugarou

El Lunes 9 de Marzo

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Guarelm

De 30 potros mestizos y criollos

especiales procedentes de un acreditado establecimiento del Departamento de Soriano.

EN SEGUIDA

6 caballos mansos de tiro y andar y 1 yegua pura de carrera (con pedigrée).

8 borregos dientes de leche y 2 carneros Lincoln de 2 y 4 dientes, puros de pedigrée, importados de Inglaterra por el señor Candy.

10 carneros Lincoln 1|2 galpón, procedencia "Los Altos".

12 carneros Romney Marsh, 1|2 galpón, importados de Buenos Aires.

1 lote hermoso de aves finas como ser: Orpington blanco, negro y amarillo, Plymouth Rock blanco, negro y amarillo, Langsham, Wyandette, Dorking plateado y oscuro, Leghon blanco, Minorca negro pavos Mammouth, etc.

Nota—Los potros estarán en exposición desde la víspera del remate y las aves desde hoy.

1056-Mz.8.

José L. Laugarou

El Viernes 27 de Marzo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De 5 fracciones de campo

situadas en la costa de Pichinango, Rosario. Departamento de la Colonia, á 30 kilómetros del Rosario y muy cercano á la Colonia Suiza, fracciones que formaron parte del campo "Santa Amalia" del señor Santiago Caprario.

Tierras especiales para ganadería y agricultura

JUDICIAL

El día indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé en fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: Santiago Caprario contra don Miguel J. Salomon, Ejecución de Hipoteca; se hace saber al público que el día veintisiete del corriente mes de Marzo, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por fracciones, de las siguientes fracciones de terreno con las mejoras que contienen y señaladas con los números: 7, 8, 9, 10 y 11, en el plano levantado en Diciembre de 1911 por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, ubicadas entre los arroyos Pichinango, Sauce y Polonio, del Departamento de la Colonia; compuesta la señalada con el número SIETE de 40 hectáreas, 6687 metros, 95 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 998 metros, 64 centímetros al Norte por donde linda con la fracción número 8 que enseguida se deslindará, 417 metros, 48 centímetros al Este, con camino público; 422 metros 70 centímetros al Oeste, por donde también da frente á camino público y 896 metros 70 centímetros al Sud por donde linda con doña Mariana Paulina Díaz de Silva. La fracción número OCHO mide 41 hectáreas, 9856 metros cuadrados; con 400 metros de frente al Oeste á camino público; 998 metros, 64 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con la fracción siete, antes descripta, 417 metros, 48 centímetros al Este con frente á camino público que la separa de la fracción 14 y 1100 metros, 82 centímetros en la línea del Norte, por donde linda con la fracción 9. La fracción NUEVE está compuesta de 46 hectáreas, 804 metros cuadrados, con 400 metros de frente al Oeste á camino público, 1100 metros 82 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con la fracción 8, antes descripta, 417 metros 48 centímetros al Este con frente á camino público y 1203 metros 20 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción 10. La fracción número DIEZ consta de 67 hectáreas, 9753 metros 9 decímetros cuadrados, deslindándose así: 643 metros 30 centímetros de frente al Oeste á camino público, 1203 metros 20 centímetros en su línea del Sud, por donde linda con la fracción nueve, por el Este con camino público en una línea quebrada que mide 348 metros, 40 centímetros, y 216 metros 40 centímetros, respectivamente, y 1231 metros 40 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción número once. Y la fracción número ONCE se compone de 72 hectáreas, 8090 metros, 58 decímetros cuadrados, con 609 metros 80 centímetros de frente al Oeste á calle pública, 1231 metros 40 centímetros en su línea del Sud, por donde linda con la fracción número diez, por el Este en una línea quebrada que mide 372 metros 40 centímetros y 286 metros 90 centímetros, respectivamente, con frente á camino público; y por el Norte 1130 metros, 50 centímetros, con la sucesión Indurain. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, Actuario.

1086-Mz.27.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A Grandes Plazos!

EL DOMINGO 15 DE MARZO

A LAS 3 p. m.

En Sayago!

Molinos y Raffo!

30 solares 4 casas

La hermosa granja de D. A. Lavaggi

Hermosas arboledas frutales

Grandes Viñedos en producción

A 300 metros de la curva del eléctrico La Comercial y estación Sayago, lindando con la hermosa granja de la sucesión Mondino.

¡¡$ 5, 6 y 7 por mes!!

Carretera macadamizada al frente

Todos los solares con plantaciones

Localidad hermosa, alegre y de porvenir

Eléctrico gratis: Uruguay y Florida a las 2 1|2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

995-Mzo.15.

Justo R. Pelayo

Abandonos

Para ferreteros, droguerías, tenderos, cigarreros y otros ramos.

EL LUNES 9 á la 1 1|2 p. m., por orden de la D. Gral. de Aduanas, venderé las siguientes mercaderías por concepto de abandonos: Canillas de bronce, pintura, barniz, matrices para linotipia, bombillas de metal, 1 cajón drogas surtidas, aguas minerales, jabones, pañuelos de seda, sombrero fieltro y galeras, camisetas, puntillas, casimires, agujas, huevos, cigarros de hoja y papel para cigarrillos, etc., etc.

Venta en el depósito Capurro N.o 1, 33 y Dársena, despachado, á oro y al contado, exigiéndose seña. Detalles en programas.

1045-Mz.6.

Santiago Garavagno

Judicial

Al mejor postor. De dos hermosos lotes de terreno, calle Comercio é Inglaterra (Unión). A 400 metros de 18 de Julio. Ubicación espléndida.

EL JUEVES 19 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Manuel F. Silva, encargado del despacho del de igual clase de primer turno, por licencia concedida al titular, dictada en el expediente seguido por don Juan Vazquez contra don Manuel B. Comesaña por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 19 del corriente á las 4 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fracción de terreno sita en la Villa de la Unión, Barrio Eduardo Séptimo en este Departamento, á saber: los solares números uno, cuatro, cinco y parte del solar número seis del plano levantado en Diciembre último por el Agrimensor don Benjamín F. Conde, que por estar unidos forman un solo lote y tienen entre los tres primeros y la parte del seis un área total de quinientos treinta y ocho metros, cuarenta y cuatro decímetros deslindados así: doce metros ochenta y dos centímetros de ancho y frente al Nor Este á la calle Comercio por cuarenta y dos metros de largo, que por ser esquina son de frente al Sud Este á la calle Inglaterra,—por el Sud Oeste con el solar siete que se describe enseguida y al Nor Oeste con el solar número dos y el resto del solar seis. El solar número siete del expresado plano, con un área de doscientos cuarenta metros deslindados así: ocho metros de ancho y frente al Sud Este á la calle Inglaterra por treinta metros de largo y fondo al Nór Oeste por donde linda con don Eduardo Rolando, por el Nor Este con el solar seis del mismo plano y al Sud Oeste con el solar número cuatro de otro plano levantado por don Alfredo Lerena. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 33 N.o 1375 á disposición del interesado. — Montevideo, Marzo 3 de 1914.—**José Pedro Barbot**, Actuario.

Nota—Más informes en mi escritorio Juncal 1423, Teléfono La Uruguaya 1986 Central.

1059-Mz.19.

Victorica y Muiños

CAMPO EN MALDONADO

El 10 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos al mejor postor en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, una hermosa fracción de campo, situada en la 8.a sección del departamento de Maldonado, compuesta de 163 hectáreas, 8090 centiareas, lindando con Evangelista Moreno y sucesión Leonines Moreno por el Norte; por el Sud Oeste con los hermanos Valdez; por el Nord Oeste con Isidro Fernández Chaves y por el Este con Venancio Moreno. El arroyo Sarandí Grande cruza el campo y le dá aguadas permanentes.

Está arrendado á $ 1.20 y se entregará á los dos meses de escriturado, prévio aviso al arrendatario.

El campo es el conocido por de Paulillo, y tiene una hipoteca de $ 3,000 que el comprador puede tomar á su cargo si así le conviniese.

La venta es forzosa, por lo que den, pues se necesita dinero para emprender otro negocio.

Para ver el plano y otros datos ocurrase á nuestro escritorio: Orillas del Plata 1014, Montevideo.

968-Mz.10

J. Gómez Blanco

Judicial

El día 12 de Marzo de 1914 á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio.—De un campo de 81 hectáreas, sito en el departamento de Canelones, 7.a y 9.a sección judicial.—El mismo día, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación, calle Paysandú N.o 795, de una propiedad de cinco piezas y demás servicios.—Con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Ana Aggeno de Aonso contra Eugenio Aonso, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del mes de Marzo próximo, á las horas y lugares que se expresarán, se procederá por el martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio á las 2 de la tarde del día indicado, una fracción de campo con sus mejoras, situada en la séptima y novena sección judicial del departamento de Canelones, señalada en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, levantado en Noviembre de 1912, con el número cinco, compuesta de una extensión superficial de 81 hectáreas 9.901 metros, que se deslindan así: por el Norte, con la línea quebrada de 513 metros y con otra de 314 metros, lindando respectivamente con Gregorio Barreto y Egidio de León, y separada de éstos por Camino Vecinal; por el Sud, con la fracción número cuatro, adjudicada á don José Aonso y con una extensión lineal por este lado de 1.752 metros 50 centímetros; por el Este y SudEste, con el arroyo Solís Chico y parte de la fracción número uno, adjudicada á doña Ana Aggeno de Aonso, y por el Oeste, con línea de 251 metros y 70 centímetros, con Pedro Rodríguez y P. de Ambrosio y también con otra línea más de 311 metros con Manuel Barreto. Y segundo: En el lugar de su ubicación, á las cinco de la tarde del día indicado, un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la manzana número 158 de la nueva ciudad de Montevideo, teniendo una extensión superficial de 120 metros, 868 milímetros, con 10 metros 8 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paysandú número 795, lindando por el Norte con A. Ortega, por el Este, con Llamas y por el Oeste, con Calao.

Se previene: 1°. Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2°. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 16 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, actuario.

Por datos, al rematador, calle 25 de Mayo número 412.

822-marz-12

José M. Martínez

Judicial y al mejor postor

En el importante camino Suárez

De una buena casa-quinta con cinco piezas, cocina, letrina, altillo, y cuyo terreno mide 3511 metros y 50 decímetros cuadrados, teniendo 25 metros y 50 centímetros de frente al Camino Suárez número 238. Al lado del camino Lúcas Obes y con tranvía de "La Comercial" al frente.—Títulos perfectos.

Soberbio paraje, rodeado de explendidos chalets y quintas.

EL DOMINGO 8 de Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Julia Fernández de Pereira, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día ocho de Marzo próximo á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José María Martínez, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio existente en el mismo y demás mejoras, situado en la décima cuarta sección judicial de este departamento, compuesto, según plano del agrimensor don P. Porfido levantado en treinta de Junio de mil novecientos siete, de una extensión superficial de tres mil quinientos once metros y cincuenta decímetros, teniendo veinticinco metros y cincuenta centímetros de frente al Sudeste sobre el camino de Suárez, donde el edificio está señalado con el número doscientos treinta y ocho; ciento cuarenta y nueve metros ochenta y dos centímetros en el costado Norte, lindando con la fracción vendida á don José Foglia; ciento sesenta y cuatro metros noventa y ocho centímetros en el costado Sud, lindando con más terreno de la prestataria señora Fernández de Pereira, y por su fondo, al Oeste, el Arroyo Morales ó Quita Calzones. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 20 de 1914.—**Patricio A. Pereira**, actuario.

891-Mzo.8.

José Pazos

Al mejor postor: Un solar de terreno con árboles frutales y plantas de distintas clases. El terreno consta de 13 metros, 394 mlm. de frente por 55 mts. de fondo, formando un total de 740 mts., 50 decímetros cuadrados.

Es como para hacer una casa con jardín, para fábrica, barraca, o para casas con departamentos, para todo, es útil por su extensión.

EL DOMINGO 8 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, calle Gil, lindando con la casa señalada con el núm. 19 entre Agraciada y Uruguayana, procederé a la venta de este terreno con títulos buenos, los que se hallan a disposición de los interesados en el expediente sucesorio, "Domingo Peirano" en el Juzgado L. de lo Civil de 3er. Turno, calle Sarandí 423. La venta será sin base alguna, por lo que paguen los interesados, siendo de su cuenta los gastos de escrituras, certificados e impuesto universitario, y el mejor postor consignará en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282 de 2 a 5 p. m., o al domicilio, Rocha 4a.

1006 Mz. 8.

LORENZO TOSCANO

De una buena propiedad y un solarcito contiguo

Calle Sitio Grande N.o 49, entre Marsella y Pando. A los fondos de la Iglesia del Reducto. Al lado de la calle Reducto y del tranvía y próximo á Goes por donde también hay tren. Rodeados de fábricas. Paraje de porvenir. Al mejor postor, al contado y sin base.

EL DOMINGO 8 del corriente, á las cinco y 30 de la tarde, venderé en primer término, la casa, que tiene 7 piezas, (tirantería de hierro), dos cocinas, w. c., gran patio, etc., etc. Recomiendo esta casa, como una buena colocación de dinero. Por allí, todo está alquilado, dada su proximidad á multitud de importantes fábricas. Está disponible y puede redituar de 42 á 45 pesos mensuales. Arrimos, empedrado y vereda pagos.—El terreno, que venderé enseguida, es de forma triangular, llano, de suelo firme y mide: 13 metros 92 cts. de frente á la calle Sitio Grande, 12 metros 35 cts. por una línea hacia el fondo, y forma un área aproximada de 85 metros cuadrados. Tiene cerco, arrimos y empedrado pagos. Señas: por la casa, 300 pesos y por el solar 100 pesos. Títulos buenos, en la Escribanía del señor A. J. Botta, 18 de Julio 1741. Más datos, verme allí mismo. La casa puede visitarse todos los días.

1055-Mz.8.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las siguientes propiedades al mejor postor, para pago de Hipoteca. — Llamo empeñosamente la atención de los hombres de dinero y de gusto, sobre la importancia superior de estos lotes : : : : : : :

EL LUNES 9 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en los autos seguidos por don José Peluffo, contra don Luis Bonifacio, venderé en 1.er término y en el lugar de su ubicación la hermosa casa baja, calle Minas N.o 1423, entre las de Rivera y 18 de Julio, con el eléctrico en la puerta, con frente lujoso, 3 balcones espléndidos, zaguán y primer patio, con frizos de mayólica y pisos de mosaico, claraboya y otro patio, más 7 espaciosas piezas, 2 más independientes y una de altos, cuarto de baño, cocina, etc. y demás comodidades. Es realmente espléndida esta propiedad y todo el que la visite saldrá encantado de ella. Por otra parte su ubicación es importantísima, á pocos metros de la Avenida 18 de Julio.

En seguida á las 5 y 1|2 de la tarde y en lugar de su ubicación, venderé también al más alto precio, la propiedad calle Agraciada del N.o 2608 al 2610 entre las de Córdoba y Santa Fe, ocupada por una talabartería con gran salón al frente y casa para familia al fondo, con zaguán y entrada independiente patio, escusado, cocina, aguas, etc. y demás comodidades. Llamo la atención sobre el valor é importancia de la Avenida Agraciada á la cual da frente esta valiosa propiedad.

Para más datos, véase el siguiente:

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado, "José Peluffo contra Luis Bonifacio. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día nueve de Marzo próximo á las horas que se indicarán y en los lugares de su ubicación se procederá por el Martillero don Jaime Maeso asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles. 1.o A las cuatro de la tarde: Un terreno con el edificio en él construido y las mejoras que contiene, ubicado en esta capital, compuesto de 360 metros, 31 decímetros cuadrados, con 10 metros, 73 centímetros de frente al Este sobre la calle de Minas, entre las de 18 de Julio y Rivera, estando designada su puerta con el N.o 205 hoy N.o 1423; con 33 metros, 50 centímetros en la línea del Norte, por donde linda con los sucesores de Yeregui, 33 metros 67 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con los sucesores de doña Micaela P. de Amuedo y por el Oeste linda con los sucesores de don Pedro Irigoyen, y 2.o á las cinco y media de la tarde. Un terreno con los edificios y mejoras que en él existan, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco de esta Capital, compuesto de un área superficial de 432 metros 76 decímetros, teniendo de frente al Oeste, sobre la calle Agraciada, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 523 al 527 inclusive, ocho metros con 59 centímetros; mide cincuenta metros con 108 milímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con don Aurelio Rocca, por el Norte linda con don Gregorio Perdomo y por el Sud con don Juan Francisco Pérez.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados é Impuestos serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423; á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 18 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, Actuario.

879-Mz.9.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay

¡En la novísima ciudad!

GRAN REMATE LIQUIDACION

28 solares soberbios

Sobre las calles

Bolivar, Canelones,

Mauá, Guaná y Charrúa

¡Ubicación magnífica! En pleno centro de edificación moderna. Entre el Boulevard General Artigas, la Avenida Canelones y la calle Rivera. A 150 metros del conocido Mirador Rosado, y del tranvía eléctrico número 31 a Pocitos.

VENTA LIBERAL

A $ 12, 15 y 20 por mes

El Domingo 15 de Marzo á las 3 p. m.

Seña: una mensualidad al firmar el boleto.

Por planos e informes: en el Banco Popular o en mi Oficina, Misiones 1364.

996-Mzo.15.

Antonio S. Zorrilla

BUENA CASA-QUINTA

Con hermosos jardines, cómodo edificio, cochera, gallinero y demás mejoras : :

Avenida 21 de Setiembre (antes Constituyente)

Casi esquina Williman

Frente al conocido almacen de La Llave

Llamo la atención sobre su ubicación privilegiada; equidistante de Pocitos y el Parque Urbano; con el tranvía número 35 a la puerta, y en un centro de costosa y moderna edificación.

El domingo 15 de Marzo

A las 5 1/2 de la tarde

Venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de una superficie de 1153 metros 85.50 cents., teniendo dos frentes, uno sobre la Avenida 21 de Septiembre y otro sobre la calle Williman.

Consta el edificio de 7 piezas de bajos y una de altos, cocina, w. c., despensa, carbonera, corredores con galería, pozo con molino, y cañerías de riego en todo el jardín, caballeriza, instalaciones de luz eléctrica y gas, etc.

Nota—El Banco Hipotecario ha acordado sobre esta propiedad, un préstamo de $ 7.500.00 en cédulas, que el comprador puede tomar a su cargo si así lo desea. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o. Más informes: Misiones 1364.

997-Mzo.15.

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE LA MANZANA N. 578

del Balneario de Piriápolis

¡A Plazo -- A Plazo!

Frente á la avenida de Mayo y á la hermosa fuente de Venus —Distante 400 metros del concurrido Hotel Miramar y 500 de la Rambla de los Argentinos.

Superficie 3481 metros cuadrados

Base de venta $ 1.00 el metro

El Lunes 16 de Marzo

A las 2 de la tarde

Condiciones de pago—La suma de pesos 3.374.48 dividida en cuatro anualidades iguales, sin interés, de pesos 843.62, cada una pagadera: la primera el 8 de Mayo próximo y el saldo que resultare al contado.

Oblación: 10 por ciento.

Informes: Misiones número 1364.

1025-Mzo.16.

Federico A. Mula Paullier

POR ORDEN

De la Compañía de Tierras—Frente a la Estación Pocitos

EL DOMINGO 8 DE MARZO

A las 4.30 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, calle Rivera, casi frente a la de Pereyra, venderé al mejor postor y con facilidades de pago, estos dos preciosos solares, con mejoras, de un área cada uno de 10 metros x 57 m., 10 cents., o sean 571 ms. cuadrados.

Están completamente cercados, teniendo al frente tejido de alambre y un gran portón. Empedrado y vereda pagos.

Entre el Gran Parque Central, Villa Dolores y Pocitos, y casi sobre la Gran Avenida que unirá el Parque Central con la Avenida Brasil.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á 2 años de plazo, con interés del 7 o|o anual. Paraje delicioso, con tranvía de 4 centésimos. A un paso de nuestro primer balneario, y en sitio de inmenso porvenir.

¡Al Sur! ¡Al Sur!

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración y certificados de cuenta de los compradores. Darán en seña por cada solar, pesos 100. Por más detalles, en mi oficina: 25 de Mayo 412.—Teléfono La Uruguaya 1945 (Central).

1009 Mzo. 8.

Julio R. Alvarez

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de Félix Paredes Arteaga, deudor de la hipoteca rural N.o 33 H. De una magnífica granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los hoteles del Prado, Central y Suizo, Dpto. de la Colonia, 10.a sección judicial : :

EL VIERNES 27 de Marzo de 1914 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderé, al mejor postor, la propiedad que á continuación se detalla: Al Sud de la Colonia Suiza, á 8 kilómetros de la Estación del Ferrocarril y á 2 y 1|2 kilómetros de los hoteles del Prado, Central y Suizo, compuesta de 14 hectáreas 7376 centiáreas y 20 decímetros, teniendo un sólido edificio compuesto de cinco habitaciones, vestíbulo y sótano, un galpón, otra pieza independiente, molino á viento con un tanque de 2000 litros, pozo, pileta, bebedero y cañería de distribución y demás servicio. Un plantío de eucaliptus de 2.000 piezas de segundo corte de ocho á diez años de crecimiento y además un monte nuevo de árboles frutales, cuyo inmueble linda por el Norte con el señor Rohrer; por el Sud, calle por medio con el señor Suhr; por el Este, calle por medio con el señor Kleist, y por el Oeste con don Osvaldo Rohrer.

Dicho inmueble reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de 7.500 $ en títulos hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Setiembre ppdo. estaba reducido á $ 7.202.49 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 912.08 de acuerdo con la base 26 art. 18 de la ley orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos".

El servicio semestral por amortización intereses y comisión es de $ 308.49.

Títulos de propiedad garantidos y que se hallan á disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad con la ley orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Mayo de 1893 (Art. 18 bases 21 y 22).

Más informes en mi oficina: Misiones núm. 1480.

897-Mz.27.

Julio R. Alvarez

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de Félix Paredes Arteaga, deudor de la hipoteca rural 12 H. De una fracción de campo, departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del arroyo Rosario (puntas), á 10 kilómetros de la estación Colonia Suiza y 6 de la estación Cufré, compuesta de 71 hectáreas, 85 áreas, 66 centiáreas, 2 decímetros : :

EL VIERNES 27 de Marzo de 1914 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderé al mejor postor la propiedad que á continuación se detalla: Que linda con el Oeste con el Arroyo del Rosario; por el Este con don Esteban Mendaña; por el Sud con don Simón Maciel, don Liborio Aguirre y don Francisco Aguirre y por el Norte con don Pedro Perdomo.

Dicho inmueble reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 12.000 en Títulos Hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Setiembre pasado estaba reducido á $ 11.523.96 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á pesos 2.026.57 de acuerdo con la base 26 art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos". El servicio semestral por amortización, interés y comisión es de $ 493.59.

Títulos de propiedad garantidos y que se hayan á disposición de los interesados en el local del Banco Hipotecario del Uruguay calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Marzo de 1892. (Art. 18, bases 21 y 22).

Más informes en mi escritorio: Misiones núm. 1480.

898-Mz.27.

Angel Gazzano

Por orden del Banco Territorial del Uruguay

¡Gran propiedad para Renta!

EL MIERCOLES 11 de Marzo á las 5 p. m., y en el lugar de su importante ubicación remataré por orden del Banco Territorial del Uruguay y cuenta de quién corresponda la propiedad con departamentos situada en la calle Yaguarón números 929 al 1.937 entre las de Asunción y Lima, con una área de 803 metros cuadrados, toda edificada y que produce pesos 185 mensuales de alquiler!

Se venderá con grandes facilidades de pago

Títulos de primer orden. Visítenla los interesados y pidan informes al Banco Territorial, Zabala 1372 ó á mi escritorio: Isidoro de María 78.

Próximamente daré más detalles.

1012-My.11.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

Inauguración de la Estación de Invierno

GRANDES REMATES

DE MERCADERIAS

Por exclusiva orden de una Casa Importadora

En mi casa, calle Rincón número 449

Hoy viernes 6 de Marzo

A las 1 1|2 en punto; gran surtido de mercaderías recién recibidas para la entrante estación de invierno.

986 Mzo. 6.